

PEDROSO DE ACIM Y EL CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE "EL PALANCAR"

Los orígenes de la reforma franciscana descalza en España

José Antonio Ramos Rubio

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

PEDROSO DE ACIM Y EL CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE "EL PALANCAR"
Los orígenes de la reforma franciscana descalza en España
Autor: José Antonio Ramos Rubio
Edita: Diputación Provincial de Cáceres
Diseño y maquetación: Juan Díaz Bernardo, Coordinador de Imagen de la Diputación de Cáceres
Impresión: Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres
Depósito Legal: CC-000050-2023

Cáceres, marzo de 2023

ÍNDICE

PRÓLOGO.....7

INTRODUCCIÓN.....11

I.- PEDROSO DE ACIM.....13

1.- El medio natural.....13

1.1.- El paisaje bioclimático.....13

2.2.- Aspectos demográficos y económicos.....21

2.3.- Arquitectura popular.....23

2.- La Historia.....35

3.- El patrimonio artístico.....51

3.1.- La iglesia parroquial de Santa Marina.....51

3.2.- Las ermitas.....67

3.3.- Cruces de término y cruceros.....72

3.4.- La Torre del Reloj.....93

4.- Tradiciones populares. Fiestas y folklore.....97

II.- TRAS LAS HUELLAS DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA.....109

III.- LOS ORÍGENES DE LA REFORMA FRANCISCANA DESCALZA O ALCANTARINA EN ESPAÑA.....129

IV.- EL CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE "EL PALANCAR".....143

V.- BIBLIOGRAFÍA.....171

PRÓLOGO

El prólogo de una obra histórica es la puerta por donde entran los lectores a un argumento. Os invito a pasar a conocer la rica historia de nuestra población, no basta con pasar el umbral, tenéis que leer la obra, meditarla y sentirla, pues en este libro encontraréis un exhaustivo estudio inédito de Pedroso de Acim.

Hablar del autor de este libro, José Antonio Ramos Rubio, empieza a confundirse con hablar de Extremadura, y especialmente de la tierra de Trujillo, de donde es especialista por ser Cronista Oficial, y por haber abarcado y publicado varios trabajos históricos relacionados con distintas épocas de la tierra trujillana.

El libro que nos presenta en esta ocasión se configura como una obra ejemplar para el conocimiento histórico-artístico de Pedroso de Acim, un pasado histórico, brillante e imperioso; y, en tercer lugar, la clara pretensión por desarrollar una visión integradora, donde el pasado y el presente resultan vinculados a través del rico patrimonio histórico y artístico del municipio que me honro presidir como Alcalde.

Es, por ello, que la presente edición, además de constituir un orgullo por tratarse de un trabajo histórico y artístico relacionado con Pedroso de Acim, se convierte en el libro que continúa una obra completa sobre el convento de "El Palancar" y la expansión del franciscanismo que ya habían iniciado otros autores franciscanos y que ha sido continuada con el entusiasmo y la satisfacción que le caracteriza a José Antonio Ramos.

El tiempo dedicado se advierte intenso, seguro que excesivo y cargado de búsqueda constante y minuciosa de textos en archivos y libros diversos, que denotan la inusitada ilusión con la que sin duda alguna se ha escrito, palabra a palabra y frase a frase, este libro. Pero no solamente el autor se ha dedica-

do a estudiar la historia, también es importante destacar la influencia que la situación geográfica y las formas oreográficas han ejercido en la vida de los habitantes de Pedroso de Acim. Los caracteres distintivos de las razas y de los pueblos depende en gran parte de las influencias naturales.

La presentación de personajes modélicos que hayan destacado por sus virtudes, es un factor de la mayor importancia en la configuración de la historia de Pedroso de Acim, de ahí que el autor nos exponga la vida de San Pedro de Alcántara. José Antonio nos ofrece un verdadero estudio documentado de todos los aspectos de la vida de San Pedro de Alcántara. Lejos de quedarse en la frialdad crítica de las citas, ha logrado que la lectura de esta profunda y decisiva obra sea amena y ejemplarizante. Quien desee conocer al santo varón de Alcántara deberá leerla. San Pedro de Alcántara fue uno de los promotores y gestores de la reforma franciscana en España, desempeñando diversos cargos, que le acercaron más a Dios.

José Antonio se acerca también al estudio del convento de "El Palancar", con un trabajo bien documentado e inteligible, facilitándonos la comprensión de lo que fue este convento alcantarino enclavado en un paisaje abrupto y arriscado, de contrastes, una tierra que otorgó a San Pedro de Alcántara lo que más deseaba: energía para proyectarse hacia grandes horizontes.

Este libro es una extraordinaria aportación a esa fructífera vida de nuestro municipio. Lo es, entre otras cosas, porque el autor ha sabido recoger las tradiciones, nuestro rico patrimonio, nuestra historia, delimitando muy bien sus campos, llegando hasta dónde puede llegar el historiador, con documentos fiables en la mano. Este libro puede convertirse en una referencia ineludible para los estudiosos interesados no sólo en la historia de Pedroso de Acim, sino también en el convento de "El Palancar", al tiempo que nos permite una deliciosa lectura acerca de la biografía de San Pedro Alcántara.

Con buen fin y noble afán, José Antonio ha querido recuperar con este libro la vida social, costumbres, tradiciones y bellísimas obras de arte de nuestros antepasados, que siempre ha sido y será el tema más sugestivo de cuantos sentimos predilección por la palabra escrita.

No quisiera dejar de subrayar uno de los objetivos más loables del libro, la recuperación del legado artístico de nuestro municipio y el fomento y la divulgación del mismo. Todos estos bienes, que hemos conseguido conservar, y que ahora José Antonio se ha encargado de materializar en un ajustado inventario, porque pertenecen a lo más profundo de nuestro sentir, y nos hacen evocar realidades ya perdidas, ficciones encontradas y un presente repleto de porvenir.

Santos Harinero Roncero
Alcalde de Pedroso de Acim

Tras el corazón de un poeta (canchos frente a El Palancar)

La esencia quise de un poeta
por colmar afanes de consuelo,
que no lograba, pero huelo
como aroma hondo de violeta.

Hallará desierto en mí tu meta,
en tal distancia anida el duelo.
Te inflamaste tanto de tu anhelo
que solo a Dios está sujeta.

Y oyendo claro aquél latido,
que el cielo a la tierra cedía,
extasiaban sus notas mi oído
y mi alma de amor ascendía.
Tras el rastro de Amor encendido
lloré; En Dios tu huella se perdía.

Silencio. Calla, paloma. Silencio.....

Marisol Ramos García

INTRODUCCIÓN

La "memoria" es la potencia del alma por medio de la cual se recuerda lo pasado. El principal interés de esta obra es comprender y rescatar del "olvido" los testimonios esenciales del pasado de Pedroso de Acim. La identidad de los hombres se reconstruye en la memoria, quienes aunque quieran eliminarla encuentran siempre límites al olvido y no les queda más remedio que reconciliarse con el pasado. En esta obra he puesto de manifiesto la riqueza histórico-artística de un municipio que nos ha legado su pasado patrimonial y espiritual.

Han sido muchos los documentos que han sido necesarios investigar, clasificar, estudiar, no sin antes caer en la impaciencia por llegar a comprenderlos en su totalidad y exponerlos en este libro. He pretendido con esta obra rescatar una población añorada a la sombra de uno de los más importantes conventos franciscanos de la Península Ibérica, en un intento de reconstruir un pasado esplendoroso que se añora y desea, indagar en las entidades históricas, en los textos de los viajeros y estudiosos que pasaron por estas tierras y quedaron constancia de su estar en preciosos textos. Una vez más uno comprende que en este territorio se han unido para siempre el corazón y la memoria.

Obligada es la referencia a San Pedro Alcántara, que vino al mundo en la villa de Alcántara, que se yergue al borde del río Tajo, justo en el límite con Portugal, de ahí el nombre que adoptó en el año 1516, porque realmente se llamaba Juan Garabito. Este santo que siguió las enseñanzas de Francisco de Asís, fue confesor y guía espiritual de Santa Teresa de Jesús y de varios personajes de su época.

Basándome principalmente en las fuentes franciscanas, he realizado un estudio sobre los orígenes de la reforma franciscana, partiendo de la importancia que tuvieron en Extremadura donde se marcarían dos formas de concebir la

espiritualidad desde la Conventualidad y la Observancia, que en el año 1517 y por disposición del papa León X, quedarían definitivamente admitida como dos órdenes distintas: los frailes Menores Conventuales y la Orden de frailes Menores de la Observancia de San Francisco.

También se ha realizado un pormenorizado estudio sobre el cercano cenobio de "El Palancar", donde después de cultivar la caridad, el servicio y la obediencia, San Pedro de Alcántara solicitó autorización a sus superiores para hacer vida eremitica. Obtuvo permiso pontificio en el año 1557 y el beneplácito de su Provincial, recibiendo en donación de don Rodrigo Chaves, vecino de Pedroso de Acim, una huerta y una pequeña casa de campo junto a la fuente de "El Palancar", allí construyó su pequeño convento. Posteriormente, como fraile peregrino anduvo los caminos de Extremadura, Portugal y otras partes de España e Italia para llevar el Evangelio a quienes le necesitaban.

Finalmente, no quisiera terminar esta introducción sin agradecer los numerosos apoyos recibidos. En primer lugar, quisiera dar las gracias a doña María del Carmen Fuentes, directora del Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. A don Oscar de San Macario Sánchez, a don Alejo Leal Muro, a don Teólifo Amores Mendoza y a don Julio Esteban Ortega, inseparables amigos. A los frailes del convento de "El Palancar", en especial al padre Hipólito Ámez y a fray Carlos Bermejo. A don Antonio Ramiro Chico, Archivero del Real Monasterio de Guadalupe. A don Eduardo Coca. A doña Marisol Ramos García y a don Rogelio Meléndez. Por supuesto, a don Santos Harinero Roncero, Alcalde de Pedroso de Acim, que desde un primer momento acogió con entusiasmo este proyecto. A don Juan Díaz Bernardo, director del departamento de Imagen de la Diputación Provincial de Cáceres, por el diseño de la portada, la maquetación de esta obra y por su ayuda en el tratamiento de las imágenes; y a su Presidente don Carlos Carlos Hernández por autorizar el patrocinio de esta obra. Sin este apoyo a buen seguro que el resultado que ahora tiene el lector entre sus manos no hubiera sido el mismo.

El autor

I.- PEDROSO DE ACIM

1.- El medio natural

1.1.- El paisaje bioclimático

Pedroso de Acim es un municipio de la provincia de Cáceres, situado en la falda de la Sierra del Pedroso, el término es muy accidentado, destacando la peña de las Canicas y los cerros Pelado y Entrecabezas. Lo bañan los arroyos de las Razasa y Fresneda. Tiene una extensión de 33,29 km² y una altitud de 467 msnm.

El clima es del tipo mediterráneo subtropical, con una temperatura media anual de 16,7 °C, con inviernos suaves presentando una temperatura media de 8,4 °C y alcanzando las mínimas absolutas valores inferiores a -2 °C. La población presenta un verano seco y caluroso con temperaturas de 26 °C y unas máximas absolutas que superan los 40 °C. La precipitación media anual es de 630 mm, siendo la estación más lluviosa el invierno (enero y febrero) y la más seca el verano (julio y agosto).

La formación vegetal autóctona es del tipo durilignosa, con un bosque esclerófilo mediterráneo representado por la encina y el alcornoque junto al matorral. Desde el convento de "El Palancar" gana belleza la perspectiva, donde no nos será difícil intuir el valle del Alagón o los baluartes orográficos del Sistema Central, que se abren para formar el Jerte. Y, a escasos kilómetros transcurre la Vía de la Plata. Una de las cimas más interesantes la encontramos a 5 kilómetros de Cañaveral, concretamente el cancho de la Silleta que es el punto más elevado de la sierra del Arco que junto con la sierra Chica y la sierra Grande conforman el accidente orográfico de las sierras de Cañaveral.

Hay distintos senderos que conducen hasta la cima de este pico a 826 metros de altitud, en la subida encontramos bolos graníticos con formas singulares, justo donde se muestra una interesante panorámica del imponente embalse de Alcántara. Ya en la cima podremos disfrutar de las excepcionales vistas que nos brinda este enclave. Su carácter de atalaya, con la garantía de la presencia del agua del arroyo de Valdecoco, nos explica el porqué de la existencia de algunos interesantes restos arqueológicos en yacimientos que datan de la Protohistoria.

La otra vertiente de La Silleta nos enseña el embalse de Portaje o Torrejoncillo, pero también la sierra de Gata, Hervás y Béjar, así como parte del valle del Alagón. Descender la sierra por su vertiente norte nos da la posibilidad de llegar hasta el convento de "El Palancar".

Pedroso de Acim está en la zona conocida como "Canchos de Ramiro", situada en el oeste de la provincia de Cáceres, sobre las comarcas de Coria, Brozas y Cáceres. Este abrupto espacio cuenta con varias cadenas montañosas, los Canchos de Ramiro, el pico de Ladronera, la Sierra de la Garrapata, Sierra de la Solana, Sierra Grande, Sierra Pequeña, Sierra de Valdecocos, y Sierra del Arco. El espacio está atravesado por varios cursos de agua, como el regato del Castillo de las Moreras, el Río Arrago, Río Alagón, Rivera de Fresnedosa, Arroyo de los Herreros, Arroyo de Valdecoco, Arroyo del Acim, Arroyo de Sardinero y Arroyo del Listero. Los límites de esta ZEPA se encuentran situados sobre los términos de Acehúche, Cachorrilla, Cañaveral, Casillas de Coria, Ceclavín, Cilleros, Moraleja, Pedroso de Acim, Pescueza, Portaje, Portezuelo, Torrejoncillo, Zarza la Mayor.

Pertenece a la Mancomunidad Integral de Municipios Riberos del Tajo**,** es una Entidad Pública Supramunicipal de gestión de servicios comunes perteneciente a la Administración Local, los municipios que la conforman son: Cañaveral (con su pedanía de Grimaldo), Casas de Millán, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pedroso de Acím, Serradilla (con su pedanía de Villareal de San Carlos) y Torrejón el Rubio.

El hábitat característico del lugar se encuentra representado por dehesas de encina y alcornoque. En algunas zonas se conservan manchas de bosque mediterráneo de sorprendente diversidad florística con densos madroñales y

brezales, junto a zonas subestépicas de gramíneas. En este espacio aparecen representadas orlas de vegetación de ribera, como bosques de galería y vegetación flotante de ranúnculos. Las zonas rocosas propias de las cotas más elevadas y en especial aquellas situadas en las proximidades de los cursos de agua, constituyen un hábitat donde están presentes multitud de aves, en especial grandes rapaces. Es un excelente lugar para observar algunas de las rapaces más amenazadas de Extremadura, como el águila imperial ibérica, el águila perdicera o el buitre negro, que cuenta con una pequeña colonia en esta área.

En los grandes alcornoques también nidifica la cigüeña negra, que puede observarse mientras se alimenta en los arroyos y charcas ganaderas en las extensas dehesas circundantes. El carácter forestal de estas sierras, en las que también hay presencia de castañares y de repoblaciones de pinos.

En el territorio de Pedroso de Acim destaca la presencia de mamíferos como el conejo común, erizo, zorro, gineta o gato almizclero, jabalí, meloncillo o mangosta común, nutria europea, tejón común. Peces continentales como boga del Tajo, cacho, calandrino, colmilleja de Alagón, perca sol y el barbo comizo o el común ibérico. Resultando interesante el bosque de dehesas, sin olvidar la comarca de Monfragüe y su entorno, que se encuentra situada en el Centro-Norte de la provincia de Cáceres, tiene una extensión de 1.813,37 km², el 4,35 % de la superficie regional, y se encuentra constituida por 14 municipios: Cañaveral, Casas de Millán, Casas de Miravete, Higuera, Jaraicejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pedroso de Acím, Romangordo, Saucedilla, Serradilla, Serrejón, Toril y Torrejón el Rubio. Teniendo muy en cuenta el riesgo de desertificación predominante con un 82 %, concentrándose el mayor riesgo en el municipio de Pedroso de Acim.











Águila imperial *(foto Alejo Leal)*.



Águila perdicera *(foto Alejo Leal)*.



Águila Real *(foto Alejo Leal).*



Cigüeña *(foto Alejo Leal).*



Jabalí *(foto Alejo Leal).*



Los Canchos de Ramiro *(foto Eduardo Coca).*



Milano *(foto Alejo Leal).*

2.2.- Aspectos demográficos y económicos

La población de Pedroso de Acim tenía en el año 1901 un total de 691 habitantes, desde entonces llevó a cabo un prolongado descenso demográfico hasta los años 60 del siglo XX. En el año 1960 contaba con 525 vecinos, afectando duramente la emigración principalmente al período 1960-1970, llegando a perder la mitad de los efectivos demográficos con los que contaba. A nivel municipal, Romangordo y Pedroso de Acim son los municipios cacereños con las tasas de mortalidad más altas.

Los emigrantes procedentes de Pedroso de Acim residen habitualmente en el País Vasco, Cataluña o Madrid y en el extranjero. Desde 1980 se ha ido manteniendo relativamente la tasa de natalidad, pero tienen en cuenta un aumento de la mortalidad por existir un gran número de personas de edad avanzada, provocando un descenso poblacional y un estancamiento de la población, sumando en el año 2021 un total de 77 habitantes, lo que supone una densidad del 2,86 hab./km².

Si comparamos la población de Pedroso de Acim desde 1996 hasta 2022 los habitantes nacidos en Pedroso de Acim, han pasando del 51.01% al 42.86%.

El crecimiento natural de la población en el municipio de Pedroso de Acim, según los últimos datos publicados por el INE para el año 2022 ha sido negativo. Pedroso de Acim se sitúa como el municipio nº 207 con una mayor renta bruta media de la provincia de Cáceres, y en la posición nº 359 en la comunidad de Extremadura, el 6.759 a nivel Nacional.

La tasa de actividad económica predomina el sector agrario, seguido por el de servicios. Hay que tener en cuenta que desde el punto de vista agrario la vocación de los suelos es ganadero (ovino, bovino y caprino) ya que el pastizal ocupa el 70% del término. La superficie labrada destacan los cultivos herbáceos y en menor medida el olivar. La superficie forestal ocupa 560 ha, la mayor parte corresponde a matorral. El sector industrial es inexistente a pesar de que el monte de Pedroso de Acim contó en otras épocas con la explotación de la mina "Santa María, que contiene estaño, considerada la más grande de Europa. Guarda en algunos de sus puntos estaño en cantidades ocho veces por encima del umbral de rentabilidad para este tipo de yacimientos.



Mineros trabajando en la mina de estaño, años 50 *(foto Gonzalo García)*



Mina de Santa María *(foto Gonzalo García)*

2.3.- Arquitectura popular

Existen escasas viviendas modestas, construidas con sillarejo y cubiertas de madera a dos aguas, con dos plantas. En su arquitectura popular destaca en algunas viviendas una gran variedad tipológica de chimeneas, balcones sostenidos en artísticas ménsulas de granito y originales alpoyatas, como elementos definidores y originales de la misma, aunque quedan escasos ejemplos.

La arquitectura popular, como fenómeno humano, es el resultado de la interacción e influencia de numerosas variables, y de la acción de varias generaciones que han aportado sus conocimientos y experiencias para responder a cada una de las necesidades que los edificios plantean con las posibilidades que se encuentran al alcance de los usuarios de los mismos. Se cae en el error de reducir el concepto de arquitectura popular a los edificios o casas, cuando el sentido técnico de este término no solo incluye las viviendas o construcciones habitadas, sino también las instalaciones agrícolas anexas, imprescindibles para la existencia de la propia población, como ocurre con el caso de los elementos característicos de la arquitectura popular como son las chimeneas.

Algunas edificaciones conservan monumentales chimeneas, generalmente de forma alargada, aunque también cuadradas, construidas con los mismos materiales constructivos que el resto de la edificación; es decir, piedra y ladrillo con el que realizan entramados para permitir la salida del humo; la parte superior se suele cubrir con teja a dos aguas, o lajas de pizarras, para evitar la entrada del agua.

En la fachada de algunas vivienda se conservan las *alpoyatas* flanqueando los vanos superiores de las ventanas o bien sirviendo de base a las mismas. Estas ménsulas de pizarra, de tamaño y forma variable, desde las que tiene forma de paralepípedo hasta las de pirámide invertida, se utilizaban para colocar macetas, tender la ropa sujetándolas con piedras, poner candiles para alumbrar las calles y exponer las colgaduras los días de procesión. En algunas casas las *alpoyatas* se han sustituido por una repisa de granito, y en otras se aúnan las dos variantes.

La casa popular de Pedroso de Acim responde a un esquema generalizado de vivienda con dos plantas, un corral y una cuadra en la zona posterior. En el exterior los muros son de sillarejo, son muros gruesos ya que tienen que aguantar

el empuje de las bóvedas de ladrillo, generalmente de adobe. Se utiliza mucho la cal, sobre todo en el interior de la casa, dejándose el color terroso del revoco para los muros que dan al corral. Las fachadas tienen ventanas distribuidas simétricamente, generalmente existen viviendas con cuatro vanos rectangulares superpuestos, dos a dos, y en la mayoría de los casos la presencia de un balcón, algunos sostenidos por ménsulas de piedra. Las puertas son adinteladas y, en el interior, nos encontramos con un zaguán, más o menos cuadrado, cubierto con bóveda de arista. Este espacio se utilizaba como sala de estar. El zaguán comunica con otras salas y mediante un pequeño pasillo se llega al corral, a ambos lados del pasillo suele haber alcobas. Desde el zaguán nace una escalera que conduce al piso alto, donde se encuentra la cocina y los doblados. Algunas viviendas conservan hornacinas con varios anaqueles: los *chineros*, servían para exponer la loza fina; otras más grandes, los *tinajeros*, guardaba los recipientes de uso diario, ejecutados generalmente en alfarería basta.

En el año 2020 finalizaron las obras de mejora y rehabilitación de los lavaderos públicos situados tras el ábside de la iglesia parroquial, obras que han sido patrocinadas por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 Monfragüe y su entorno, apoyo al desarrollo local Leader. Bajo una estructura metálica aún se conservan las pilas de piedra de granito donde se lavaba la ropa, conocidos popularmente como "Los Pilones". Como principal referente, cuenta con varias pilas de granito. Se convirtieron en lugares de encuentro, y sociabilización de la mujer.

Hoy en día nos resulta familiar que cada hogar disponga de agua corriente, y que se realice el lavado de la ropa en el propio domicilio. Sin embargo, hasta hace bien poco esta labor se hacía a mano, en los cauces de los ríos, y en lavaderos públicos y privados. Desde finales del siglo XIX y hasta mediados del XX, adquirieron importancia estos lavaderos, en su mayoría de carácter popular que surgieron a partir del siglo XIX, por la preocupación de las autoridades para que la población tuviera unas condiciones mínimas de higiene y salubridad en las casas, respaldadas por las teorías higienistas que surgieron en esa época.

La limpieza de las ropas se llevaba a cabo en los márgenes de cantería del citado lavadero. Las lavanderas, colocadas de bruces sobre las lanchas de piedras,

realizaban el trabajo siempre penoso. El agua de cogía de la pila rectangular que contenía agua. En este lavadero las mujeres llevaban a cabo su tarea del lavado que consistía en *"enjabonar la ropa con pastillas de Chimbo o Lagarto*", poner a remojo, dejar reposar, quitar manchas restregando si las hubiera y aclarar con agua a mano o golpeando sobre la piedra. La siguiente operación, tras preparar en un barreño una mezcla de agua y lejía, era la inmersión en la misma de la ropa, "*dejándola un buen rato*", si bien, en el caso de las sábanas de hilo, no podía utilizarse lejía, aunque sí el jabón. Tras un nuevo aclarado, se volvía a meter la ropa en una mezcla de agua y añil, para acabar retorciéndola hasta quitarle toda el agua posible.

Aunque, para el secado, lo habitual era extenderla al sol "*para que la ropa se soleara*". Tras el estirado y su doblado, se colocaba en una cesta de mimbre o castaño, procediéndose de nuevo a su recuento y entrega.

Aún quedan las ruinas del Molino del Tío Fabián, también conocido como Máquina del Tío Fabián y las de las edificaciones anejas al mismo. Molino dedicado a cereales y reutilizado posteriormente para fabricar telares que abastecían a las fábricas de paños de Torrejoncillo. La zona se encuentra entre espesos pinares y alcornocales, también hay vegetación de monte bajo y umbría.

En el interior del molino podemos observar la arquitectura a base de grandes arcos. Sus paredes exteriores son de ladrillo macizo y las interiores de mampostería. Tenía dos plantas y un bajo cubierta. Se accede a través de un porche de obra a base de arcos. Se accede a la planta baja o sótano, que da a la parte por el que debía correr el cauce del arroyo cuyas aguas movieran las piedras del molino. Todos los ventanales de la planta superior, que por el lado izquierdo de la edificación queda a ras de suelo, son cuadrados o rectangulares. También están los restos de las viviendas de los operarios que trabajaban en el molino. Se trata de un conjunto de nueve dependencias distintas, construidas con materiales de inferior calidad a los utilizados en el Molino propiamente dicho. Básicamente estaban fabricadas con mampostería, tierra y piedras, y estuvieron encaladas por dentro[1].

De la maquinaria del molino quedan algunos restos: piedras de moler, donde se efectuaba la molturación, ya que allí desemboca la conducción de agua y se observan los huecos por donde debería salir para accionar los engranajes,

1 Agradezco la información a don Teófilo Amores Mendoza.

parte de los cuales se encuentran también allí. La cuarta piedra está en una dependencia al lado y en ella son claramente visibles dos placas. Una de ellas, rectangular, nos informa que las piedras se fabricaron por la "*Grande Société Meuliére*", cuyo representante en España era *León Riviére*. La otra, ovalada, nos habla del origen de la piedra y de la fábrica: *La Ferté sous-Jouarre*[2].



Edificio municipal.

2 Interesante es el artículo que *Luc Vanhercke* y *Anny Anselin* publicaron en 2009, en el nº 117 de la revista *El Gurrión* que se edita en la localidad oscense de *Labuerda*. Con el título "*Piedras de moler nacidas en Francia y olvidadas en el Alto Aragón*", daban cuenta del hallazgo de estas piedras en el molino de San Cosme, situado entre Sasa y Cortillas.



Calle típica de Pedroso de Acim.



Vivienda popular en calle Machurro.



Vivienda popular.



Balcón sostenido por ménsula.



Ventana.



Alpoyata en una vivienda.



Balcón sobre ménsulas, calle del Cura.



Alpoyatas en ventana.



Ventana con alpoyatas, calle Real.



Vivienda con portada en arco conopial.



Vivienda en Plaza Mayor.





Lavaderos públicos.



Fuente de pìedra en la Plaza Mayor.



Restos del molino del Tío Fabián.



Arcada del molino.

2.- La Historia

Por el sureste hay una distancia de 5 km desde Pedroso de Acim hasta la vecina población de Portezuelo, en dicho trayecto se han localizado dólmenes y útiles que abarcan una periodización de las Edades del Cobre al Hierro[3]. Es una localidad que ha proporcionado datos concretos con hallazgos de testimonios líticos, hachas pulimentadas, ídolos fálicos, cerámica neolítica[4].

La abundancia de paisajes graníticos en Extremadura hace que muchas peñas puedan interpretarse como *altares rupestres naturales,* aunque sólo se pueden proponer algunos casos con todas las precauciones. Un ejemplo es la llamada *Pala del Palancar*, en Pedroso de Acim, peña sacra que ha conservado la denominación *pala*, con el significado de "peña", originaria del lusitano. Es un gran peñasco de granito de aspecto onfálico, que está situado a unos 100 m del monasterio franciscano de El Palancar. El estudio de estos santuarios rebasa el tema de las "peñas sacras", aunque puedan considerarse elementos asociados a la misma visión sobrenatural y sacra del paisaje. Los ejemplos son diversos. Esta peña frente al convento de "El Palancar" está una zona granítica donde hay un altar natural, asociado a una fuente "de aguas milagrosas" en un lugar que originariamente debió ser un *nemus*[5].

Entre los diversos tipos de "peñas sacras" destacan por su interés las peñas que se identifican con la divinidad. Estas peñas sacras identificadas con la divinidad se deben distinguir de los altares rupestres, teóricamente dedicados a sacrificios, y de otras peñas sacras con funciones propiciatorias y de adivinación, con funciones fecundantes y sanadoras y con otras funciones diversas, como las de precisar el calendario o hacer cambiar el tiempo atmosférico.

3 Gallego Cepeda, 1976, 75-85; Callejo Serrano, 1962, 26; Gutiérrez Macías, 1959.
4 Mapa Geológico de España, hoja 650, Madrid, 1963, p. 33. Memoria redactada por Pérez Regodón y Sos Maynat.
5 Véase nuestro trabajo Almagro, *et allí*, 2021, 35.

No es fácil explicar qué características tiene una peña sacra ni por qué una peña sacra se identifica con la divinidad. Generalmente no tienen una forma especial ni ningún detalle que las caracterice visualmente, pero ofrecen el interés de que fueron consideradas como materialización visible de un espíritu o fuerza anímica que se debe identificar como la divinidad del lugar, el *Numen loci,* término latino que resalta su carácter anímico y sobrenatural, por lo que las hemos denominado peñas-*numen*. El objeto de veneración no es la peña ni el lugar en sí, como se ha señalado en ocasiones, pues en estas creencias de tradición animista, la peña, el monte, la cueva, la fuente o corriente de agua, el árbol, etc., son sacros porque son la morada y símbolo del *numen loci* que custodia el lugar y sus riquezas, que es quien detenta la sacralidad, que en ocasiones se ha mantenido tras la cristianización y ha pasado a advocaciones de la Virgen y de diversos santos. En suma, lo que es sagrado no es la peña sacra en sí, sino el *numen* que mora en ella.

Estas peñas sacras como visualización material de ese espíritu del lugar o del territorio circundante pueden equipararse al significado de la palabra griega *sema,* "señal", usada para denominar la estela de piedra dispuesta generalmente sobre un túmulo funerario, que se consideraba símbolo sobrenatural del difunto, y que, al mismo tiempo, tenía carácter onfálico, es decir, era el punto de unión del inframundo, de la tierra y del cielo y, por tanto, el lugar en que se manifestaba el espíritu del lugar, generalmente identificado con un ancestro, como muy probablemente ocurría con las peñas-*numen*. Estas peñas identificadas con el *numen* local pueden compararse por su simbolismo a algunos árboles "sagrados" que se consideraba que eran la propia divinidad.

Estas peñas identificadas con el *numen loci* en ocasiones conservan mitos, trasformados en leyendas populares transmitidas por vía oral, que permiten conocer creencias de origen prerromano, aunque la mayoría los han perdido, lo que dificulta identificarlas como piedras sacras además de suponer una pérdida irreparable para conocer la mitología y la literatura prerromanas. Este rito de propiciar al espíritu o *numen* local indica que la peña sacra era considerada un punto onfálico como ombligo o centro del mundo, hecho favorecido por su forma esférica, que comunicaba con el Más Allá, pues en él convergía el mundo infernal, el terrestre y el celeste y, en concreto, el mundo de los vivos y el de los espíritus, idea esencial para comprender la concepción sacra y sobrenatural o "mágica" del paisaje y del mundo que tenían los celtas.

No olvidemos que el convento franciscano está construido en un eremitorio fundado por San Pedro de Alcántara en la dehesa "*que se dice del Berrocal a la Fuente del Palancar*", quizás para cristianizar un *nemus* o bosque sacro de origen prerromano. Esta gran *pala* o peña tiene diversas pilas u oquedades de formas circulares y oblongas que alcanzan hasta 1,50 m de largo, con canales de desagüe. Además, a unos 200 m por el camino hacia Pedroso de Acim, cerca de una ermita, en un lugar de amplia visibilidad, se ha identificado otra posible peña onfálica con restos de un canal y un escalón tallado para facilitar el acceso.

Pedroso de Acim tiene restos de su más remoto pasado, concretamente en la dehesa del Berrocal, donde se advierten disposiciones de piedras, monumentos megalíticos, así como fragmentos de una calzada romana y en el cerro que se levanta frente al convento, enterramientos de la época visigoda.

En la dehesa Valdíos de Portezuelo se halló un "osculatorio" romano-cristiano de bronce, que actualmente se encuentra en la Real Academia de la Historia, donación de don Laureano García[6], tal y como lo definió Fernández Guerra[7], un vástago de sección circular con desarrollo helicoidal de estrías anchas. Con terminación en forma de disco, algo mayor al ancho de la varilla, que se utilizaba para remover los perfumes[8], a pesar de que han recibido otras interpretaciones como elementos rituales, amuletos-portafuegos, relicarios, elementos de tocador[9].

La cercana población de Torrejoncillo era un punto estratégico primordial en el sistema defensivo de la calzada Dalmacia que serviría de enlace con el más que probable baluarte romano que ya existiría en Portezuelo. De aquí el nombre de Torrejoncillo, que significa «torre pequeña», y que hace alusión a la que indudablemente debió de existir en el lugar. Esta idea viene reafirmada por los

6 Álvarez-Osorio, 1929.

7 Fernández Guerra, 1879, 307.

8 Martín Bueno fue el primero en señalar la relación con objetos de tocador femenino, especificando su uso como removedor de perfume. Comentó también su frecuente asociación a ajuares funerarios, aunque en todo caso son excepcionales los aparecidos en esas circunstancias. Martín Bueno, 1975, 161. Vid. Dohijo, 2016, 11.

9 Aureliano Fernández Guerra fue el primer investigador que propuso una explicación funcional sobre este tipo de objetos, asociándolos al mundo cristiano; que al divulgar el hallado en Mendoya de Sobrado (Tribes, Orense) fue denominado como *osculatorium.* Más tarde especificó su empleo como objeto que se besa dentro de la liturgia cristiana, atribuyéndoles una data del siglo II d. C. Fernández Guerra, 1877, 23

restos que se conservan en la Dehesa Boyal y que, según los más antiguos del lugar, pertenecían a un antiguo torreón[10].

También, en la dehesa "Valdíos", fueron localizados varios sepulcros, un total de veinte sepulturas revestidas de sillarejos y ladrillos con un ajuar propio de inhumaciones visigodas[11].

Se tienen indicios de que en la época visigoda hubo una ciudad de esta civilización en el cerro próximo de Macailla[12], por lo que una de las hipótesis más concluyentes es que los habitantes de la misma son los que se trasladaron a las inmediaciones del castillo de Portezuelo una vez que este fue construido, dando origen a la localidad tal y como hoy se conoce, dado que el castillo les protegía. Fortaleza notable porque su origen está al norte de la sierra, en el paraje que formaba parte de la cuenca del río Alagón. El escritor Reaño Osuna dio a conocer dos asentamientos romanos y tardorromanos, uno en las "Ferrerías" y otro en el cerro de la Macailla[13], con la existencia de escorias de mineral de hierro, que también hemos localizado en "Las Fraguas", en término de Portezuelo. La falta de noticias referentes a esta industria y el haberse encontrado en sus inmediaciones, en el año 1851, varias monedas romanas, apoyan la existencia de un asentamiento romano dedicado a la explotación del hierro.

El baluarte defensivo del cercano castillo en término de Portezuelo, fue construido para controlar el territorio, en el camino de Coria a Alconétar, para cerrar el acceso al valle del Tajo y su cruce a través del vado de Alconétar, en un intento por impedir el avance hacia el sur. Una de las mayores fortalezas que tuvieron los árabes en la orilla derecha del río Tajo, se trata por tanto de un enclave esencial para controlar el territorio[14]. Portezuelo estaba conectado con el reino de León a través de un estrecho corredor rodeado de otras fortificaciones musulmanas como Trevejo, Santibáñez y Milana. Su lugar estratégico era esencial pues servía de puente desde donde organizar las *razzias* que asolarían las riberas del Tajo, Alcántara, Alconétar y, por ende, Portezuelo.

10 Siguiendo a García Mogollón, 1984, 14.

11 Mélida, 1908, 8. Los hallazgos consistieron en jarras cerámicas, restos de espadas, brazaletes con extremos rematados por cabezas de animales, pinzas y un objeto en el que hay reproducidas dos palomas. Dado a conocer en «Noticias de hallazgos arqueológicos en Cáceres». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LI, 1907, 506.

12 Soria Sánchez, 1983, 510.

13 Reaño Osuna, 1934, 321-365.

14 Gibello Bravo, 2006, 311; Velo y Nieto, 1968.

Tras caer Coria en manos de Fernando II, que la había integrado como señorío a la Iglesia de Santiago, su obispo dependía de la Sede Compostelana y el territorio que regentaba estaba muy limitado pues en la Trasierra estaban los moros y a duras penas se pasaba al Norte por el valle del Árrago, era más seguro ir por Galisteo que hacía frontera con Castilla en la vieja calzada romana de Mérida a Astorga. Portezuelo, Ceclavín, Canchos de Ramiro, Racha Rachel, Sequeiros, Milana, Bernardo, Salvaleón, Eljas y Jálama-Trevejo eran la cuña militar árabe formando el frente de defensa de Alcántara[15]. La oposición de los castillos del Norte no molestaba demasiado a Coria, más preocupados sus habitantes por controlar lo que les podía venir del Sur, del otro lado de los Cuestos donde los moros ocupaban prácticamente el valle de la Fresnedosa que defendían desde Portezuelo y Ceclavín. Portezuelo, Ceclavín, Canchos de Ramiro, Racha Rachel, Sequeiros, Milana, Bernardo, Salvaleón, Eljas y JálamaTrevejo eran la cuña militar árabe formando el frente para defender Alcántara.

El castillo de Portezuelo será conquistado por el rey Fernando II de León en 1166, y entregado a los Templarios, que no lo pudieron conservar mucho tiempo ya que cayó nuevamente en poder árabe con la incursión de Abu Jacob, en el año 1196.

Alcántara quedó bajo la jurisdicción episcopal de Coria para Don Suero y el Conde Don Armengol le entregó la villa y sus términos "*como los partía con los moros por la sierra de San Pedro"*. Después de asentar bien la población marchó contra los portugueses que habían atravesado la raya marcada por el Tratado de Celorico[16]. En el año 1167 el rey Fernando tiene en su poder toda la Transierra, ha pasado el Tajo conquistando Alcántara; asienta sus conquistas entregando a la Orden del Temple las fortalezas de Trevejo, Bernardo, Sequeiros, Milana, Almenarella, Portezuelo y Alconétar.

En el año 1205 está documentada la primera propiedad de la Orden de Alcántara en Extremadura, se trata de la aldea de Cadalso en la falda oriental de la Sierra de Gata, cerca de la villa de Hoyos, que les fue entregada por Alfonso IX[17]. No será hasta el año 1211 cuando cuente por primera vez en ese terri-

15 https://templariosenextremadura.wordpress.com/2013/02/23/reconquista-de-alcantara/ El autor es J. F. Romero.

16 Antonio Hispalensi, en su Bibliotheca Hispana Nova, *Hispanorum Scriptorum*, Madrid, 1788.

17 Novoa Portela, 2014, 100.

torio con fortalezas entre sus propiedades: San Juan de Mascoras (después llamada Santibáñez) y, un año después, Portezuelo, Portichuelo, Portillo o de Marmionda que con todos estos nombres se conocen a lo largo de su historia; ambas fueron conquistadas por Fernando II en 1166 y donadas a la Orden del Temple, tomando como articulador la zona del valle del Alagón donde se le hizo donación de enclaves como Milana, Gata, Trevejo, Cabezón, Cañaveral, Hijonal, Talaván, Garrovillas, Alconétar, Santiago del Campo y Portezuelo, intentando controlar las diferentes vías de comunicación como la Dalmacia, cobrando los portazgoz en Alconétar y Portezuelo[18].

Este año de 1168 Fernando II dona Coria a los Templarios desde Alcántara y en el documento no figura confirmando Fernando Rodríguez de Castro porque está en Marruecos, tampoco en el documento anterior del mismo año y lugar, en que cambia a la iglesia de Compostela Coria por la villa de Cuntis y otras, sin embargo si figura el conde Rodrigo de Sarria, maestre de Montegaudio-Monfrag y caballero de la Espada.

El castillo de Portezuelo fue entregado al maestre de la Orden del Temple en el año 1168 que no lo pudieron conservar mucho tiempo ya que cayó nuevamente en poder árabe con Abu Jacob, en el año 1196. Dicha plaza fue conquistada a su vez por el rey Alfonso IX de León en el año 1212[19]. esta villa fue entregada a la Orden de Alcántara[20], estableciendo en la villa una de sus más ricas encomiendas y restauran la fortaleza[21]. La donación de Alfonso IX dio lugar a una serie de pleitos y acuerdos con el Temple; en 1211 Alfonso IX les restituye Algodor, Alcañices y otras heredades a cambio de que renunciaran a las querellas interpuestas por los castillos de Portezuelo y San Juan de Mazcoras (después Santibáñez); el rey además les entregaba igualmente Ponferrada, Arroyuelo, Canedo y otras posesiones en tierras de Faro. Una de las cláusulas del acuerdo estipula que os freires del Pereiro no debían volver a poblar ni a trabajar en los términos del Temple, si no contaban con su expresa autorización[22]. En su dominio permaneció hasta la extinción del régimen señorial en el año 1811[23].

18 Floriano Cumbreño, 1953, 15.

19 Torres y Tapia, 1999, 252; Ortí Belmonte, 1947, 14 ss; Floriano Cumbreño, 1957, t. I, 163; Velo y Nieto, 1949, 142 ss; González, 1944, 488; Muñoz de San Pedro, 1952, 32.

20 Reaño Osuna, 1934, 331- 333.

21 García Mogollón, F y Sánchez Lomba, F, 1985, 197-214; Navareño Mateos, 1987.

22 Palacios Martín, *Colección de Alcántara*, I, documentos 52 y 71.

23 HURTADO, 1989, 206.

En el año 1301, Gonzálo Roco era el Comendador de Portezuelo, según una sentencia de la reina doña María en el pleito del obispo don Alfonso de Coria contra el maestre y el convento de la Orden de Alcántara por las rentas que estos habían arrebatado al Obispo. Los freires, por el contrario, acusaron al obispo de haberles quitado la encomienda y la puebla de San Juan de Toro, con las aceñas y otros bienes[24]. Es importante destacar que durante muchos años y hasta la supresión de la Orden templaria en el año 1312, se suscitaron entre templarios[25] y alcantarinos algunos enfrentamientos sobre la posesión del castillo de Portezuelo.

La historia de Pedroso de Acim está íntimamente ligada a la de Coria, a cuyo alfoz perteneció y en cuyo sexmo estuvo integrada. También es importante hacer referencia a la Orden Militar de Alcántara dada su importancia en el territorio anexo a Pedroso de Acim, sobre todo, en el dominio del cercano castillo de Portezuelo. El antecedente de la misma es la Orden de San Julián del Pereiro, surgida en la segunda mitad del siglo XII junto al río Coa, en el obispado de Ciudad Rodrigo. Esta Orden y, sobre todo, la de Calatrava desarrollarán una tarea importantísima en la reconquista de Transierra en las campañas emprendidas por Alfonso IX entre la Sierra de Gata y el río Tajo, singularmente hasta el año 1213, se recupera Alcántara, siendo entregada en 1217 a la Orden de Calatrava con objeto de asegurar la defensa de la frontera y permitir la repoblación del territorio. Como los dominios de Calatrava se hallaban en Castilla, lejos de estos lugares a cambio de ciertas condiciones se entregan todas estas posesiones a la Orden del Pereiro, cuyos caballeros se establecen en Alcántara en el año 1218, cambiando el nombre de Orden del Pereiro por el de Orden de Alcántara[26], con el que ha llegado hasta nosotros. Esta Orden recibe todo el territorio reconquistado en la Transierra, pese al

24 Archivo Catedralicio de Coria, legajo 2, número 14. Sentencia dada en Zamora el 15 de julio de 1301.

25 En el pleito mantenido por los caballeros templarios acerca de sus derechos sobre los castillos de Portezuelo y Santibáñez se cita el de Milana. Se resuelve el conflicto con una Concordia entre ambas Ordenes militares, celebrada en 1220 y pactada por las máximas dignidades de ambas instituciones: frey García Sánchez, Maestre de Alcántara, y frey Pedro Alviti, Maestre del Temple, en la que la Orden del Temple cede sus derechos sobre Portezuelo y Santibáñez. Torres y Tapia, ed. 1999.

26 En dicho año los calatravos cedieron Alcántara, junto con todas sus posesiones en el reino de León, a la orden de S. Julián del Pereiro y reconocieron al maestre sanjulianista el derecho a estar presente en la elección del maestre de Calatrava. A cambio, a este último, se le otorgó el derecho de visita y corrección de los freires del Pereiro. Calderón de Robles, 1627; Corral Val, 1997, 602.

pleito sostenido con la Orden del Temple por los derechos de posesión respecto a los castillos de Santibáñez el Alto y Portezuelo, resuelto a favor de los caballeros alcantarinos de 1222[27], o en cuanto al dominio del castillo y villa de Milana, solventado unos años antes con el trueque por el castillo de San Pedro de Tarace.

La Orden de Alcántara situó al castillo como cabeza de una encomienda, que llegó a tener una renta superior a 40.000 ducados, cantidad muy importante y que acredita su enorme importancia. Comprendía todo el extenso término que hoy tiene Portezuelo, y que servía a la guerra con seis lanzas y doce medias lanzas. De hecho, la encomienda de Portezuelo ayudó al rey Alfonso XI en 1328 con diez hombres, además de las seis lanzas con que tenía obligación de servirle, cuando teniendo cercado en Lerma a don Juan Núñez de Lara les llegó embajador del rey de Portugal conminándole a que levantarse el cerco, por ser don Juan Núñez su confederado, intimando le la guerra si no lo cumplía[28]. Denegada esta petición, el rey de Portugal reunió a un poderoso ejército, con lo cual sitió Badajoz; y no queriendo Alfredo Alonso dejar el que tenía comenzado, mandó sus cartas a don Rui Pérez, maestre de la Orden de Alcántara, y a los consejos de Cáceres, Coria, Trujillo, Plasencia, con cuyo ejército, formaban parte diez y seis hombres de la encomienda de Portezuelo, no tuvo más remedio rey de Portugal que levantar el cerco de Badajoz. La pretensión a la corona de Portugal por Juan I, por el legítimo derecho de su matrimonio segundo con la infanta doña Beatriz, hija del rey don Fernando de Portugal y de la reina doña Leonor Téllez de Meneses, promovió grandes guerras con Portugal, pues habiendo los portugueses aclamado a Juan *El Bastardo*, maestre de Avís, hermano del rey don Fernando de Portugal, sostuvieron grandes guerras en Extremadura y pusieron sitio a Coria, en socorro de cuya plaza acudieron numerosas tropas entre los que figuraban las tropas que defendían el castillo de Portezuelo.

Durante la guerra dinástica entre Juan I de Portugal y Juan de Castilla, el rey Juan I de Portugal tras vencer al castellano en la batalla de Aljubarrota, pone sitio a Coria (año 1386), pero no logra tomarla. La proximidad de Coria con Portugal hace que este reino desee conquistarla. Coria fue ciudad de realengo hasta que paso el señorío a los Solís. Tenía siete encomiendas, con los siete

27 Torres y Tapia, (ed. facsímil de 1763), 1999, 221.
28 Archivo de la Corona de Aragón. Rg 568 f. 18 (22 de abril de 1328).

castillos de Portezuelo, Santibáñez, Trevejo, Eljas, Peñafiel, Milana y Malladas.

Este pueblo fue fundado en el siglo XIV por el asentamiento de unos carboneros que explotaban el bosque de esta serranía. Este municipio fue aldea de la ciudad de Coria, junto con todos los demás lugares de su alfoz.

En el año 1465 volvemos a contemplar la ciudad de Coria ejerciendo su función militar y estratégica, en las luchas del Clavero de la Orden de Alcántara don Alonso de Monroy[29], con el Maestre de dicha orden. Gómez de Cáceres y Solís. Alonso de Monroy tomó Coria en el año 1465. Gómez de Cáceres y Solís, Maestre de Alcántara se hallaba en Cáceres y al recibir la noticia de la toma de la ciudad acude en ayuda de su hermano, Gutiérrez de Cáceres y Solís. Pero la derrota es aplastante. La paz llega mediante un tratado por el que Gutiérrez de Cáceres y Solís recupera Coria, pero el conde se empeñó con García Álvarez de Toledo, primer duque de Alba y no pudiendo pagarle las cantidades adeudadas, le cede el señorío de la ciudad. Enrique IV confirma la cesión, nombrando al duque de Alba con el título de Marqués de Coria en el año 1470.

Pedroso de Acim fue aldea de la ciudad de Coria, y con todos los demás lugares de su alfoz fue dado, en el año 1472, en señorío a don García Álvarez de Toledo, primer Duque de Alba de Tormes. Pedroso de Acim estuvo ligado a la historia de Coria, perteneciendo a su alfoz, hasta la disolución del sexmo y la repartición de las dehesas y bienes comunales.

Pedroso de Acim dependió de la Sede, de la propia Ciudad y de los sucesivos Duques de Alba, hasta la supresión de los señoríos y constitución de los nuevos Ayuntamientos a finales del primer tercio del siglo XIX. Pero, volviendo a la Baja Edad Media y a la encomienda del castillo de Portezuelo, bastión inexpugnable más importante del entorno, el Obispo Sixto IV proveyó a Diego de Santillán, Comendador Mayor de la Orden de Alcántara la encomienda de Portezuelo[30]. El Papa tuvo que recurrir a gente ajena a la Orden, en este caso al Deán de Córdoba, al Arcediano de Sevilla y al Oficial de Zamora, para que

29 Véase el estudio de Rodríguez Casillas, 2013.

30 El Papa Sixto IV concedió primero a Diego de Santillán la encomienda mayor de la Orden. Bula de 16 de abril de 1474. Archivo del Vaticano. Registro del Vaticano, 562, ff. 103vº-105; y, posteriormente, le concedió la de Portezuelo. Bula de 14 de septiembre de 1474. Vid. Ortega y Cotes, 1759, 224.

la posesión se hiciera efectiva o por lo menos tuviera posibilidades.Pero además el Pontífice le concedió a Diego de Santillán un año después, en octubre de 1475, la facultad de uso del altar portátil que tenía una gran importancia propagandística ya que le proporcionaba una mayor legitimación ante la Orden[31]. Así pues, un año después de su ingreso oficial, Diego de Santillán había alcanzado el cenit de la milicia extremeña: era Comendador Mayor o lo que es lo mismo la segunda dignidad jerárquica de la Orden después del Maestre, además era comendador de Portezuelo y gozaba de rentas de extraordinaria importancia[32]. La fortaleza estuvo en manos del Comendador Mayor por un acuerdo entre el Duque de Arévalo y el capitán Diego de Cáceres en la que, entre otras cosas, se estipulaba que Diego de Santillán debía entregar la fortaleza de Portezuelo a Luis de Trejo quien la retendría para entregársela nuevamente, una vez que Diego de Cáceres hubiera devuelto la fortaleza de Benquerencia a la Orden[33]. Si bien el acuerdo no se llevó a cabo, por lo que Portezuelo si cambió de dueño desde el mes de enero de 1475, pasando al poder de Fernando de Monroy, señor de Belvís y hermano de Alonso de Monroy[34], reuniéndose en la iglesia de Santa María de Almocóvar para jurar obediencia a don Juan de Zúñiga como maestre de Alcántara y al Duque de Arévalo, su padre, como administrador de la misma[35]. 1475, Fernando de Monroy cambiaría una vez más de bando para unirse a su hermano Alonso de Monroy pasando a éste la fortaleza de Portezuelo, siendo su alcaide[36]. En el mes de junio del año 1480 la fortaleza fue asediada por el duque de Arévalo, los monarcas católicos ordenaron al Clavero de Alcántara que la entregasen a Sancho del Águila, alcaide del castillo de Trujillo[37]. En 1487, tras una permuta, se intentó que Portezuelo volviera a poder de la Orden de Alcántara, pero el administrador de la Orden no aceptó el acuerdo que consistía en que el Comendador Mayor recibiría Valencia de alcántara, surgiendo un período de demandas y pleitos[38].

Portezuelo se encontraba entre las fortalezas más inexpugnables y mejor abastecidas en el partido de Alcántara, en razón de su cercanía con la frontera

31 Palacios Martín, 2003, documento 1188, 267-270 y documento 1207, 197-198.
32 Interesante el estudio de Francisco y Novoa, 2008, 1577-1578.
33 Palacios, 2003, II, doc. n.º 1217, 311-313.
34 Cooper, 1980-1981, Apéndice doc. 39, p. 780.
35 Francisco y Novoa, 2008, 1579.
36 Palacios Martín, 2003, II, doc. nº. 1255, 356.
37 Palacios Martín, 2003, II, doc. nº 1322, 431-433.
38 Francisco y Novoa, 2008, 1584.

portuguesa. Se puede establecer una línea de norte a sur que abarcaría una tupida red de ellas, entre las que destacan las de: Eljas, Santibáñez, Piedrabuena, el convento-fortaleza de Alcántara, Peñafiel, Portezuelo, Las Brozas y Valencia de Alcántara, estas dos últimas pertenecientes a la Encomienda Mayor, casi todas no se encontraban bajo el mando directo del comendador correspondiente tenían al frente un alcaide nombrado por éste. A la encomienda de Portezuelo pertenecía el lugar del Arquillo y su territorio, en tiempos del comendador don Fadrique Enríquez se desmembró[39]. A pesar de ello, continuarán subsistiendo los aprovechamientos que en la encomienda de Portezuelo tenía los moradores de El Arquillo, y también la obligación que tenía el comendador de reparar la iglesia de El Arquillo, según documento firmado y fechado por el emperador Carlos V en la ciudad de Logroño del 9 de junio de 1542, Siendo testigos don Fernando de Toledo, duque de alba; don Enrique de Toledo, don Francisco de Ledesma y el secretario del emperador, Alonso de Idiáquez[40].

En 1557 en Pedroso de Acim funda fray Pedro de Alcántara un convento, muy próximo a la Sierra de Cañaveral y los Valles del Jerte y Alagón. El escudo de Pedroso de Acim contiene la cruz de la Orden de Alcántara, el cordón franciscano, en honor a San Pedro de Alcántara y un montón de piedras, como arma parlante, que hace alusión al nombre del pueblo.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, Partido Judicial de Garrovillas. El nombre definitivo del municipio quedó configurado en el Real Decreto de 27 de junio de 1916 donde de conformidad con el Presidente del Consejo de Ministros; de acuerdo con el mismo Consejo y con el parecer de la Comisión permanente del Consejo de Estado, se aprobó la reforma propuesta por la Real Sociedad Geográfica, cambiando de denominación de 573 Ayuntamientos de España, estableciéndose definitivamente que Pedroso, partido de Garrovillas, se llamará Pedroso de Acim.

El Ayuntamiento de Pedroso de Acim instruyó expediente administrativo para la rehabilitación del Escudo Heráldico y la adopción de Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesiones de 26 de

39 Documento fechado en Zamora el 25 de agosto de 1541. Reaño, 1934, 335-337.
40 Traslado de la carta de venta por el licenciado de Santa Cruz, canciller en Galisteo, el 21 de junio de 1544.

noviembre de 1992, entre el 11 de marzo y 24 de junio de 1993, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón y enseña[41].

Consta en dicho expediente el informe favorable del Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la junta de Extremadura, emitido con fecha 22 de septiembre de 1993.

Considerando que la sustanciación del citado expediente se ha ajustado en todo a lo preceptuado en el Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudos y Banderas de las Entidades locales y en uso de las atribuciones conferidas por referido Decreto, en el artículo 1 se aprobó el Escudo Heráldico del Municipio de Pedroso de Acim (Cáceres), cuyo diseño es: «Escudo cortado. Primero, de plata, Cruz flordelisada de la Orden de Alcántara, de sinople. Segundo, de azur, formación pedregosa, en su color. Bordura, de gules, cargada con cordón franciscano, de plata. Al timbre, Corona Real cerrada».

En el artículo 2 se aprobó la Bandera, cuyo diseño es: «Bandera. rectangular de proporciones 2/3, formada por dos franjas verticales en proporciones I/3 y 2/3, azul junto al asta con el escudo heráldico municipal y al batiente formada por cinco franjas, tres blancas y dos rojas en proporciones I/4 y I/8 respectivamente».

41 DOE, 121, 1993.



Detalle de la Peña Sacra.



Detalle de la Peña Sacra.





Panorámica del castillo de Portezuelo *(foto Alejo Leal)*.



Inauguración de la escultura de San Pedro de Alcántara, presente el artista Carlos Monzón y el Sr. Obispo.



Peña Sacra.

3.- El patrimonio artístico

3.1.- La iglesia parroquial de Santa Marina

En la Plaza Mayor se eleva la fábrica eclesial, es el monumento más destacado de Pedroso de Acim. Es un edificio construido con mampostería y sillería granítica. La mayor parte de sus muros se labraron con excelente piedra sillar, sobre todo el ábside, que es la zona eclesial más antigua, construida a finales del siglo XV. También, junto al ábside detacamos una torre cilíndrica y de estructura prismática que arranca desde la sacristía con escalera de caracol y permite el acceso a una estancia que conecta mediante una ventana conopial con la capilla mayor. En el lado norte de la iglesia se colocó la escultura en bronce de San Pedro de Alcántara, también conocida como el "Peregrino extremeño", obra del escultor Carlos Monzón, inaugurada en el año 1999.

Llama la atención la torre-campanario de la iglesia. Una torre que posee un indudable encanto, construida con sillería bien escuadrada. Tiene proporciones esbeltas y una estructura prismática de planta cuadrangular, rematando en tres vanos de medio punto por el lado norte, correspondiente al cuerpo de campanas y, por el opuesto, en dos vanos de medio punto. Es obra de finales del siglo XV.

Se accede al interior del templo mediante una portada situada en el lado occidental, con arco de medio punto enmarcado por pilastras acanaladas y entablamento, sobre el mismo un óculo. En el escalón de entrada hay un alquerque o juego medieval de tablero.

En su interior tiene una nave alargada separada en tres tramos por arcos diafragma de medio punto, sobre los que se dispone una techumbre de madera a dos aguas[42]. En los tramos de la nave destacan irregulares capillas barrocas cubiertas con cúpulas de media naranja. A los pies se sitúa el coro, sobre arco rebajado.

42 Andrés Ordax, et allí, 1990, 73.

En el lado de la Epístola hay un retablo rococó con rocallas, preside el mismo la imagen de la Virgen del Rosario, de vestir, obra del siglo XVIII.

En la capilla del primer tramo hay una imagen de la Inmaculada de Olot, de hacia 1910. Un retablo clasicista del primer tercio del siglo XVII con la ciudad de Jerusalén en pintura y un Crucificado del siglo XVII. Imagen de la Virgen Dolorosa, de vestir, obra del siglo XVII; y un Cristo yacente, moderno. Nazareno del siglo XVIII. También destacamos al Resucitado, imagen moderna de Olot, por la importancia que tiene para la localidad el Domingo de Resurrección en la procesión del Encuentro.

La capilla mayor es rectangular, mostrando al interior una gran belleza, debido a su armonía de líneas, luminosidad, esbeltez con respecto al resto del templo y su cubrición mediante una bóveda de crucería estrellada, apoyada en ménsulas esquineras donde se observan en los soportes los pometeados decorativos tan característicos de finales del siglo XV y primer decenio del siguiente. Está construida con nobles materiales a base de piedra de sillería. Un arco triunfal la separa del resto de la nave. Es de medio punto y, en sus flancos, se observan los jarjamentos. El retablo mayor que preside la capilla mayor es obra de finales del siglo XVII. Es un excelente ejemplar barroco. Se asienta sobre un sotobanco de piedra, y se estructura en banco, cuerpo único de tres calles separadas por columnas, dos de ellas salomónicas, y ático rematado en airoso broche de hojarasca. Es un retablo característico de los años finales del siglo XVII con ornato de temática vegetalista y de recortados perfiles. Ocupa el nivel de la calle central un manifestador y delante del mismo una escultura moderna del Sagrado Corazón de Jesús. Sobre éste se eleva una hornacida con arco de medio punto, decorada con querubines con la imagen titular del templo, Santa Marina. En las calles laterales, sobre peanas están las esculturas de San Antonio, popular del siglo XVIII, y una imagen moderna de San José. En el ático, la imagen de la Virgen del Carmen, inserta en el nicho central.

La sacristía se adosa a la capilla mayor por el muro del Evangelio y su puerta de ingreso remata en arco de medio punto. La sacristía se elevó con piedra berroqueña bien escuadrada, está cubierta con bóveda de crucería, construida en el mismo período que la bóveda que cubre la capilla mayor, además los arquillos fajones cabalgan en ménsulas adornadas con la decoración de pometeados. En este espacio litúrgico se conserva una Custodia de sol del

siglo XVII, de plata en su color como apliques sobre dorados, sin marcas, la parte superior del astil procede de un cáliz del siglo XVI[43]. El sol se sustenta sobre dos querubines, es de rayuos alternantes y se decora en el anillo interior del viril con motivos geométricos manieristas grabados a buril[44]. Preside el presbiterio un retablo mayor del siglo XVIII, de un cuerpo y ático, con tres calles, dos columnas salomónicas con motivos vegetales y dos estípites en los extremos; remata el mismo, un escudo franciscano. En el nicho principal, un Crucificado barroco; y en el ático Santa Margarita.

Destacamos en el lado del Evangelio un púlpito de piedra de 1550 con antepecho poligonal en el que puede leerse la siguiente inscripción: "FRANCISCO MARTIN CON AÑO DE MDL".

En el lado del Evangelio está el baptisterio, aún se conserva la pila bautismal de piedra, obra del siglo XVI, con una venera en un lateral para depositar la concha, elemento que utiliza el sacerdote para derramar agua bendita en la cabeza del niño/a. La concha hace referencia a una mano abierta que representa la caridad cristiana. En la misma capilla, las representaciones pictóricas de la Magdalena penitente y de la estigmatización de San Francisco, obras del segundo cuarto del siglo XVI, que han sido restauradas recientemente por el Taller Gótico de Restauraciones Artísticas, de Cáceres.



Iglesia parroquial de Santa Marina.

43 Andrés Ordax, et allí, 1990, 75.
44 García Mogollón, 1987, 565.



Escultura de San Pedro de Alcántara, Monzón, 1999.



Torre-campanario.



Ábside y torre prismática.



Fachada principal de la Iglesia parroquial de Santa Marina.



Portada occidental, de medio punto enmarcado por pilastras acanaladas y entablamento.



Interior del templo.



Nave única y coro.



Arcos diafragmas.



Retablo rococó con rocallas.



Virgen del Rosario, siglo XVIII.



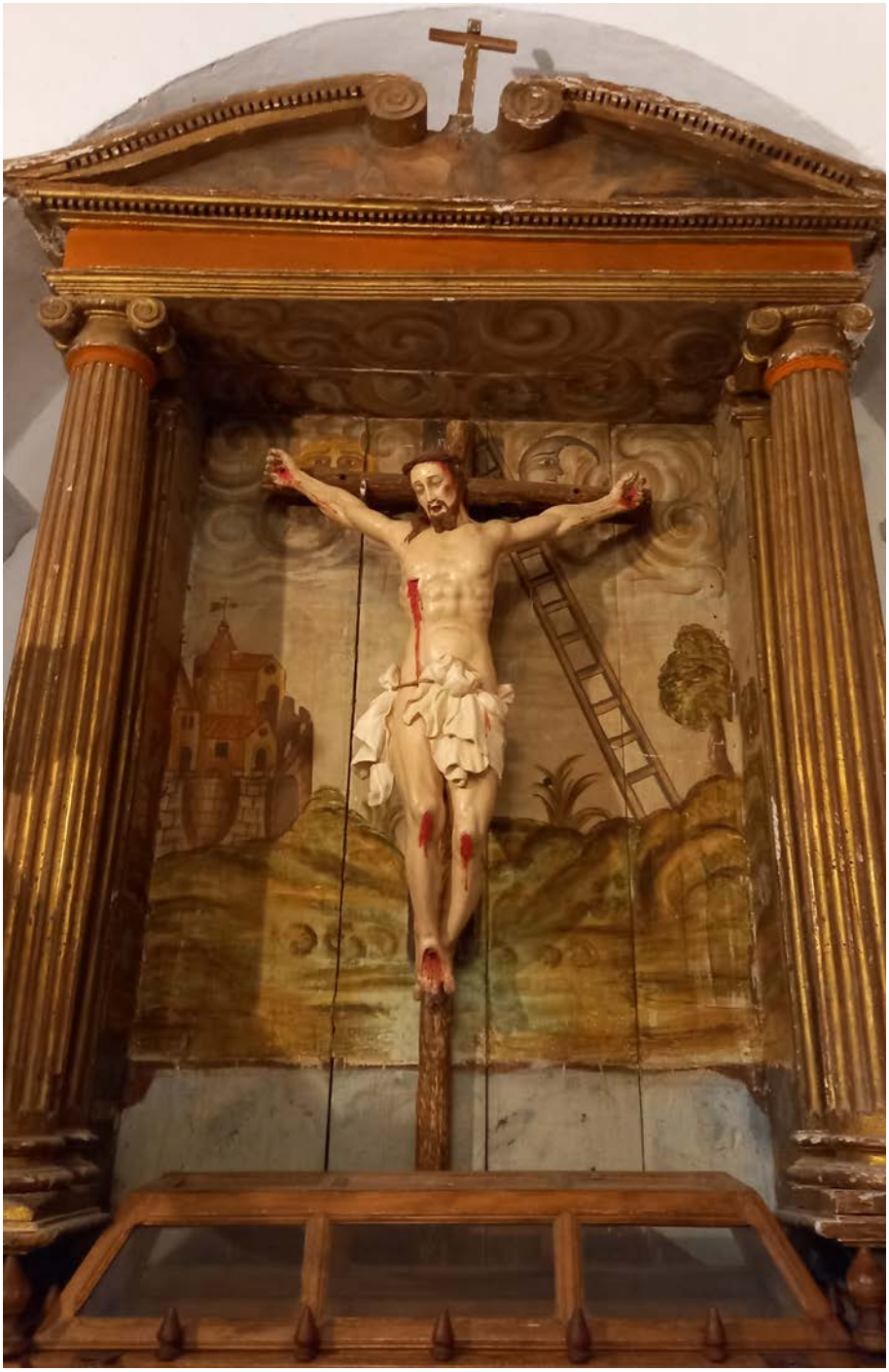
Capilla del lado del Evangelio.



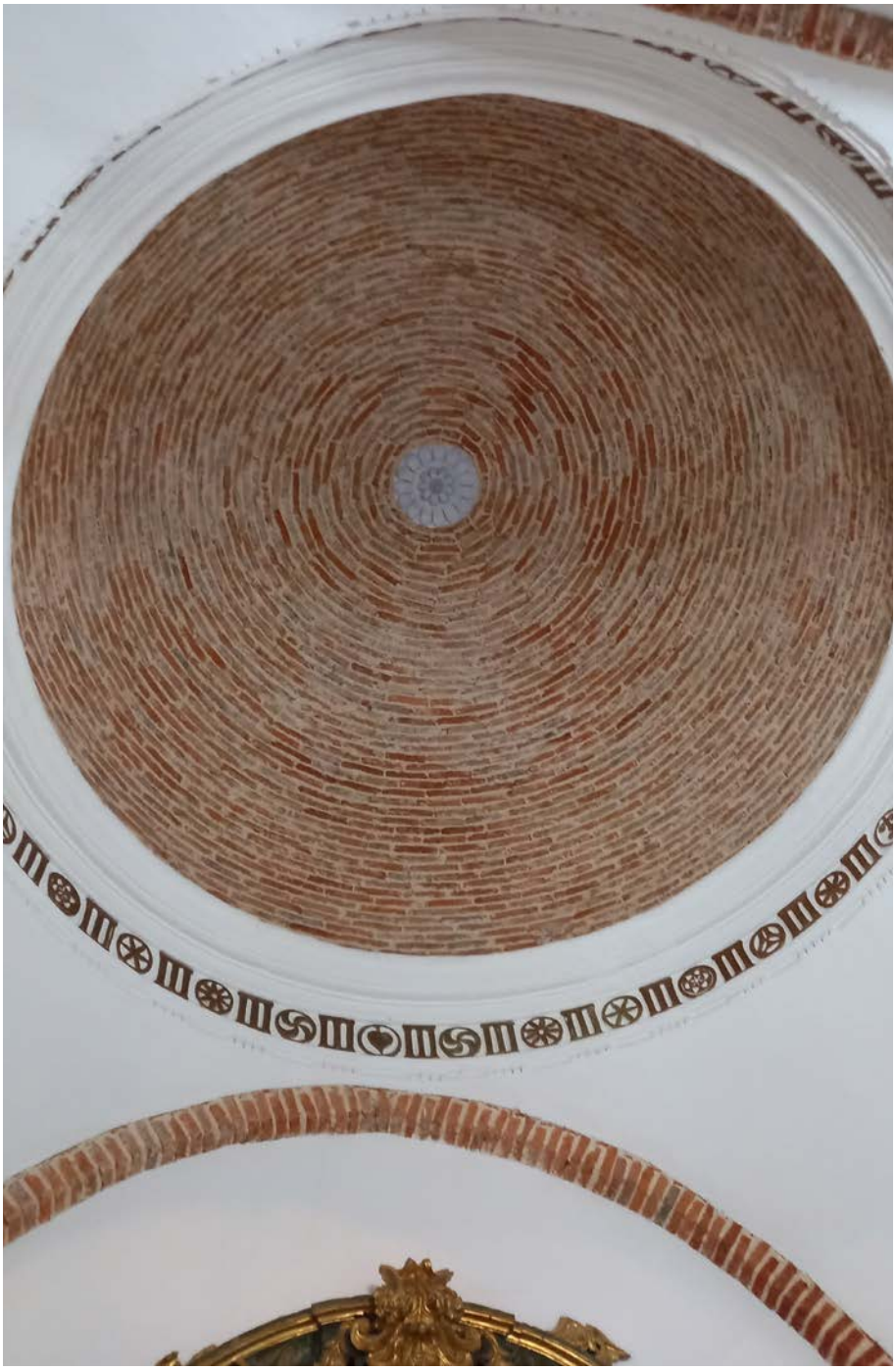
Inmaculada de Olot.



Dolorosa, siglo XVII.



Retablo clasicista y Crucificado.



Cúpula de la capilla.



Santa Magdalena penitente,
antes de la restauración.



Magdalena penitente,
segundo cuarto del siglo XVI. Restaurada.



Estigmatización de San Francisco,
antes de su restauración.



Estigmatización de San Francisco,
segundo cuarto del siglo XVI.



Nazareno, siglo XVIII.



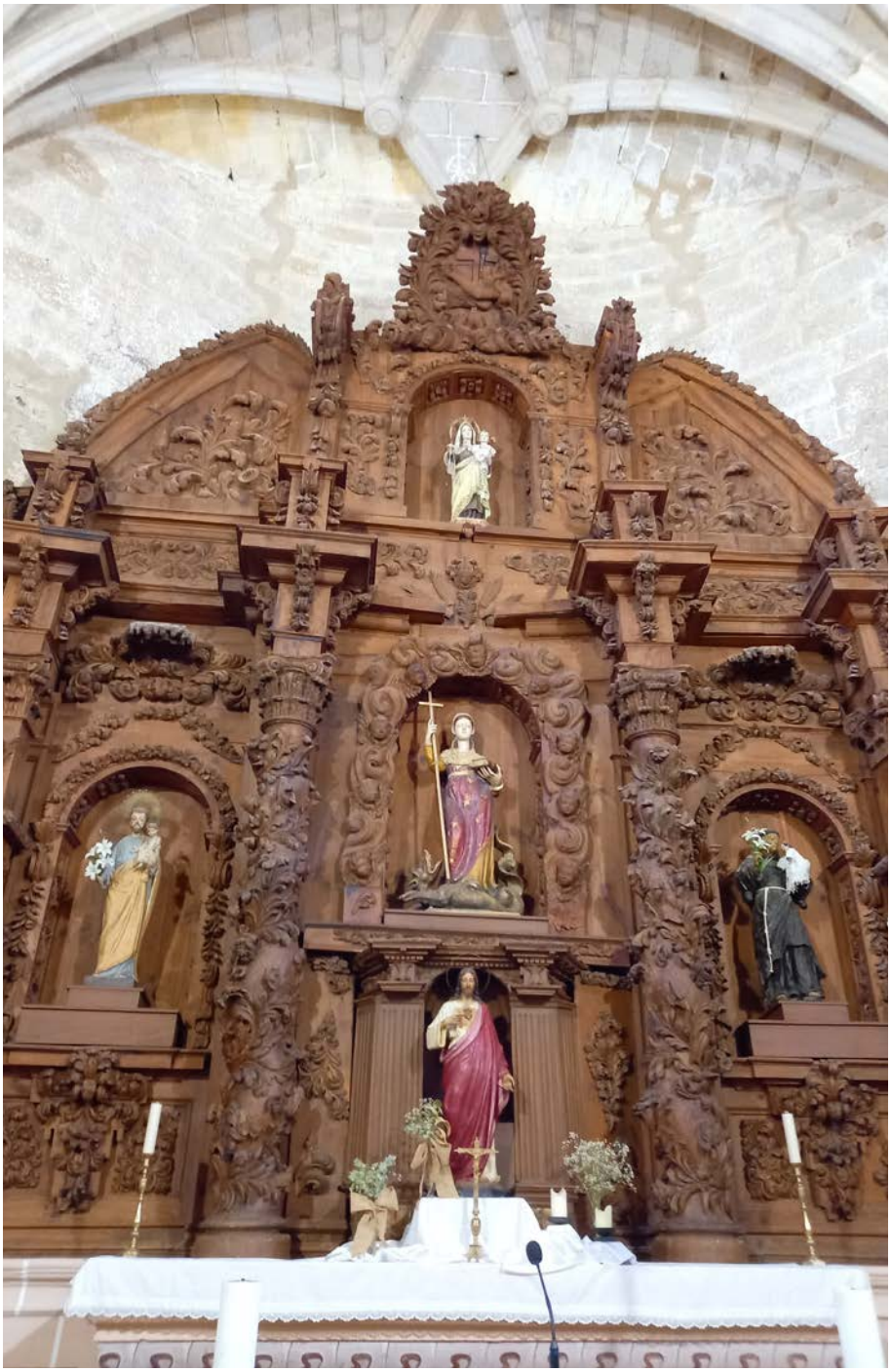
Resucitado, moderno.



Bóveda de crucería, capilla mayor.



Pometeados, detalle bóveda de crucería.



Retablo mayor, años finales del siglo XVII.



Santa Marina, retablo mayor.



San Antonio, obra popular del siglo XVIII.



Bóveda de crucería, sacristía.



Detalle de la bóveda de crucería, pometeados.



Custodia de sol del siglo XVII.



Detalle de la inscripción del púlpito.



Púlpito de 1550.



Pila bautismal, siglo XVI.

3.2.- Las ermitas

Según don Fulgencio Gutiérrez, a 28 de abril de 1794: "*Este pueblo es lugar, no villa ni ciudad, es pedáneo. Dista tres leguas de la ciudad de Coria, que es obispado: de vecinos 100, eclesiásticos 2, un conbento de religiosos franciscos descalzos. Su término por el oriente, poniente y mediodía un quarto de legua. Tiene alrededor tres térmicas, San Fabián y San Sebastián, que dista 150 pasos, la otra Santa Bárbara que dista 500 pasos y la otra San Juan Bautista que dista 120 pasos; sólo hay una parroquia Santa Marina. Su fundación se ignora* (literal)".

De la ermita de San Juan Bautista no quedan restos, se encontraba en la calle de su mismo nombre, en el camino que conducía a la villa Santa Ana y al molino del Tio Fabián, antiguo molino de cereales que luego fue reconvertido en telar.

En el actual cementerio se encuentran los restos de la ermita de San Fabián y San Sebastián. No existen datos documentales sobre la ermita. La tipología arquitectónica de la ermita data del siglo XVI, habiendo desaparecido una gran parte de la misma, como la nave y la fachada principal.

La ermita que actualmente podemos contemplar no es más que la capilla mayor de la ermita. Se percibe una estructura similar a otras ermitas de la comarca. La capilla de planta centralizada posee muros de mampostería reforzados por contrafuertes de sillares graníticos. La portada se resuelve con un arco de ladrillo sobre pilastras de granito enmarcado bajo muro de mampostería, está claro que el arco correspondería al arco triunfal que separaría la capilla mayor del resto de la nave y que define la proyección de la ampliación inicial del edificio, al cual estaba previsto dotarle de una nave o cuerpo central. En el arco ciego se colocó la actual puerta de entrada. En su interior destaca la cubierta por una cúpula sobre pechinas, y altar mayor con cuatro nichos. También se conservan restos del primitivo altar en su muro frontal.

La ermita se encuentra dentro del cementerio, construido en 1899, según reza en un rótulo: "HIZOSE ESTA OBRA SIENDO CURA D. ZACARIAS DUARTE. AÑO 1899".

La ermita de Santa Bárbara se encuentra a 39.8239254 de latitud y a -6.4039967 de longitud. Ha sido restaurada por los vecinos de la localidad entre los años 2019 y 2020. La ermita se guarnece bajo la sombra de corpulentos árboles. Está construida con mampostería, respetando la portada de medio punto de sillería granítica. En su interior está encalada. En sus orígenes tuvo pórtico de entrada, por tal motivo, los vecinos de la localidad han levantado un porche de piedra y ladrillo. En su interior se ordena en nave única y gran cúpula que sobresale al exterior. Allí se venera la imagen de Santa Bárbara.



Cementerio municipal.



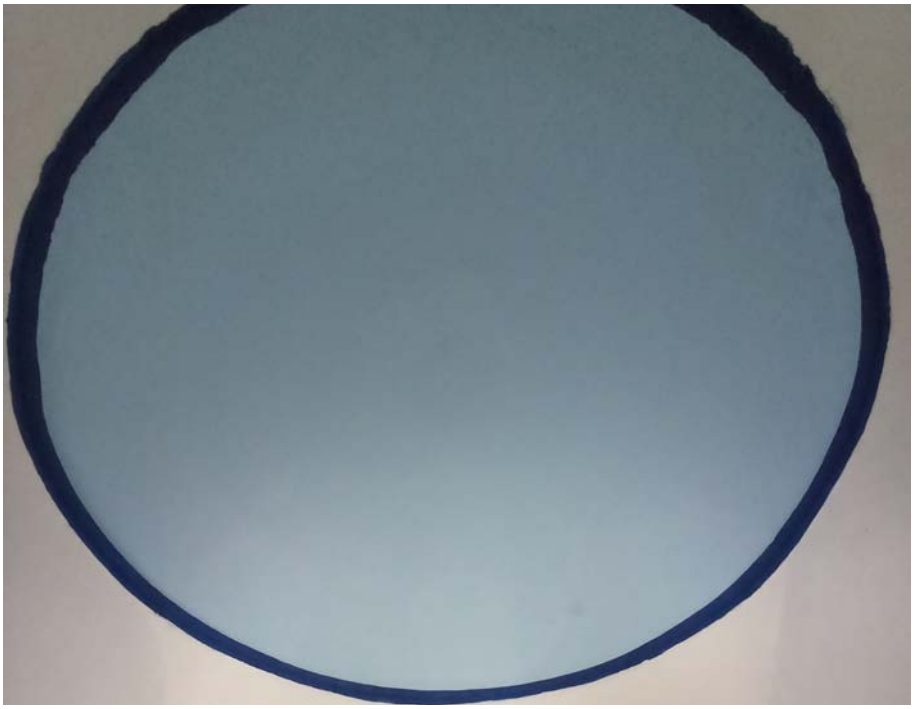
Ermita de San Fabián y San Sebastián.



Interior de la ermita de San Fabián y San Sebastián.



Ermita de Santa Bárbara.



Cúpula, interior de la ermita.



Portada de entrada a la ermita.



Imagen de Santa Bárbara.



Interior de la ermita, antes de su restauración.



Ermita de Santa Bárbara, antes de su restauración.

3.3.- Cruces de término y cruceros

El sustantivo "cruz" es definido por la Real Academia Española como *"instrumento formado de dos leños ó maderos, el cual es de varias hechuras, una compuesta de un madero largo derecho, que se llama pie, y cerca de la extremidad se le atraviesa otro menor a proporción del primero, que se llama brazos"*[45], en otras ediciones, recoge "cruce" con la definición de "punto donde se cruzan dos líneas. El cruce de dos caminos" [46]; en el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico[47], consta que se trata de una derivación semiculta del latín /CRÛCEM/, de /CRUX, -CIS/ con el significado de "cruz, horca, picota". Sebastián de Covarrubias, por su parte, ofrece para "encrucijada" la definición de "…dos caminos encontrados que hacen cruz[48].

A pesar de no quedar referida en los diccionarios, la acepción de "cruz" como elemento de deslinde territorial se puede rastrear ya en los siglos XI y XII[49]. La cruz, en ocasiones, era una forma de amojonar… Otras veces es la guía del Vía Crucis o el hito de bienvenida a un lugar; pero muy frecuentemente hace referencia a una encrucijada de caminos"; documentando que, en determinados casos, ésta se cristianizó o santificó, adoptando la forma de "santa cruz", atestiguando desde el siglo XI ya la existencia de este topónimo[50].

Cruces existentes en la entrada o salida de y próximos a lugares religiosos como ermitas (ermita del Cristo del Humilladero) y los que están situados en el centro urbano de la población. Un tipo muy común de cruceros son los que tienen representado por un lado al Crucificado y por el otro a la Santísima Virgen o La Piedad. También, en la iconografía de los cruceros hemos encontrado ángeles como cabezas aladas o querubines, generalmente en cualquiera de los cuatro lados del capitel, a los pies de la Virgen y muy pocos casos a los pies del Crucificado. Generalmente el cantero representa a los arcángeles Miguel, Gabriel, Rafael y Uriel. Con mayor frecuencia nos encontramos en los cruceros con los signos de la Pasión: martillo, clavos, corona, escalera, tenazas.

45 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, p. 666.
46 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Hernando y Compañía, Madrid, 1899, p. 285
47 Coromines y Pascual, 1980.
48 Covarrubias Orozco, 1674, f. 171vº.
49 Menéndez Pidal, 1929; Molero García, 2000, 707-715.
50 Ripoll Vicancos y Monescillo Díaz, 2009.

Siendo más frecuente la calavera, asociada a los emblemas de la Pasión, y suele aparecer con huesos cruzados en el pedestal o en la parte baja del varal. La calavera en el pedestal está asociada al lugar donde fue crucificado Cristo, el Calvario. También hemos encontrado en algún crucero la representación en solitario de la corona, cuando no aparece el Crucificado.

El crucero es un monumento religioso constituido por una cruz generalmente de piedra (en menor medida, los hay construidos en madera) sobre un pilar, situado en un lugar público, principalmente encrucijadas (cruces de caminos), atrios de iglesias, lugares elevados, o sobre la extremidad de lugares en los que antiguamente existían cultos paganos a la naturaleza. Significativamente, todavía hoy en día, una parte de estas "cruces" detectadas siguen correspondiendo con los límites de los términos municipales. Por otra parte, cuando las mismas quedan en el interior de los términos municipales actuales, es posible rastrear su correspondencia con la existencia de antiguos enclaves de población de menor entidad, despoblados o territorios pertenecientes a antiguos adehesamientos relacionados con los anteriores.

A lo largo de la historia, prácticamente todas las civilizaciones han hecho uso de la sacralidad de las piedras. De este modo en la antigua Grecia, exactamente en Quersoneso, ya en el año 405 a.C. se adoraba una piedra que decían haber caído del cielo; más tarde, en el siglo II d. C., Pausanias hace referencia a unas piedras sagradas situadas en el interior de los templos, con forma piramidal y coronadas con cabezas de divinidades[51]. El pueblo egipcio adoraba el Cipo de Horus (o estatua sanadora), estela sostenida por un hombre en posición oferente con una inscripción, a modo de conjuro, para curar la picadura de escorpión o serpiente. La figura solía ir colocada sobre un pedestal, con un pequeño surco que servía para recoger el agua de lluvia, que al pasar por la estela adquiría poderes mágicos. El agua así obtenida, era empleada para curar a las personas que habían sufrido la picadura de una serpiente o de un escorpión. Si observamos este ritual posee una gran similitud con el que actualmente se practica en algunas regiones del norte peninsular, donde las piedras "sanadoras" almacenan agua en sus huecos para ser utilizada con esta función; lo mismo que ciertos cruceros que poseen pequeños pocillos horadados en el pedestal con igual intencionalidad.

51 Pausanias (s. II d. C.), geógrafo e historiador griego. Gernet, 1980, 182–184.

Ya existió en la época romana una preocupación por señalar los límites con mojones inscritos o epígrafes. Piedras de límite que estaban bajo la protección de *Iuppiter Terminus*[52] y su alteración o desplazamiento suponía para el responsable la condena a muerte. Una estrecha relación entre el límite y la religión, lo que los agrimensores llaman *termini* o *pali sacrificales*, y que consignan la costumbre, en algunos lugares, de realizar sacrificios a Júpiter antes de instalar un cipo[53]. Incluso, las cruces ya eran usadas por los romanos al inicio de las calzadas. Las distancias entre ciudades estaban marcadas por los miliarios, elementos posteriormente cristianizados, por lo que esta red viaria se convierte en un importante medio de difusión de los cruceros, tanto por la conversión de antiguos miliarios como por la posibilidad de comunicación entre distintos puntos de la geografía. Los miliarios eran cipos de hasta dos metros de altura destinados a marcar las distancias entre ciudades; elementos considerados, en muchas ocasiones, como un paso entre el menhir y la marca kilométrica. Esta costumbre era únicamente romana, pues los griegos no marcaban en los caminos estas distancias, sino que colocaban unas piedras, conocidas como Hermes, destinadas a proteger a los viajeros y viandantes. En esta práctica podemos buscar también el origen simbólico de muchos cruceros situados a la vereda de los caminos y en las encrucijadas de los mismos.

Los romanos fueron grandes constructores de calzadas. El emperador Augusto dio un gran impulso a la construcción de vías y así, durante su gobierno, quedó terminada la red viaria de España. Varias lo fueron por razones militares; otras fueron reparadas como resultado del comercio. Red de calzadas que subsistieron al inicio de la era cristiana. En las *Etimologías de San Isidoro*, obra enciclopédica basada en la Antigüedad que tanta influencia tuvo en el Medievo, se leen algunos datos de interés sobre la clasificación de los caminos. Concretamente este autor dedicó un capítulo entero en el libro XV a la terminología y significado del vocabulario viario. Así, los miliarios son la distancia entre los caminos; una legua mide 1500 pasos (2205 m). Los caminos eran públicos o privados; el primero se del suelo público y este tránsito libre; estos caminos pertenecen a las ciudades. Mientras que el camino privado era propiedad de los municipios. Hemos de destacar que hemos localizado numerosas cruces

52 Antigua divinidad romana bajo cuya protección estaban las piedras *termini* que marcaban las líneas fronterizas y los lindes de las tierras de propiedad pública o privada. Dios protector de los límites y fronteras.

53 Vid. Ariño Gil y Gurt i Esparraguera, 2004, 23.

de término cercanas a la Vía de la Plata, una de las principales vías de comunicación de la Península Ibérica, que cruza Extremadura[54].

No hemos de olvidar que a partir del siglo XVI también los miliarios llamaron la atención de estudiosos como Nebrija y pudo precisar en ella la longitud de la milla romana. Desde entonces ha suscitado numerosos estudios. Dicha vía romana unía Mérida con Astorga. Sin embargo, este tramo de la vía romana no debe considerarse que es la única Vía de la Plata, aunque sea la más conocida, pues la actual denominación alude a la vía de comunicación de todo el occidente, de la que el tramo citado es sólo una parte, existiendo ramales paralelos. Esta vía de comunicación fue descrita por el *Itinerario Antonino* y el *Anónimo de Rávena* y precisada por miliarios, puentes y demás obras de ingeniería, que desde el II milenio a. C. por ella transcurrían los lusitanos, representada en estelas decoradas con armas y objetos suntuarios de origen mediterráneo, como fibulas y carros, seguramente a cambio del oro y estaño de estas regiones, teniendo como salida natural la fenicia Gades. De hecho, en el I milenio a. C. por ella penetraron los tartesos del Guadalquivir convirtiéndose en el eje de salida económica hacia el Mediterráneo con productos fenicios y tartésicos. A partir del siglo III a. C. esta vía fue un eje esencial de los púnicos y la conquista romana fue el eje de la estrategia contra los pueblos peninsulares, siendo Augusto el que fundarse la colonia de Mérida para controlar esta vía y los territorios que comunicaba. Por tanto, la enorme importancia histórica y cultural de la vía se refleja en los numerosos monumentos que la jalonan, siendo un referente turístico cultural en España.

Más tarde, a partir de la Edad Media estas marcas de los camino se situaban en las entradas de los pueblos como símbolo de fe cristiana, y de reconquista a los musulmanes, avisando a los foráneos que entraban en una población leal a la cristiandad. Hemos de relacionar igualmente las cañadas de ganado con la ubicación de cruces, que en un principio se señalaron mediante hitos o mojones, con el objeto de servir de guía a los ganaderos y evitar agresiones en su trazado original. El cristianismo, por su parte, sembró de cruces los caminos para la protección de los caminantes, al igual que aconteció con las vías pecuarias, en cuyo recorrido se fueron levantando numerosas cruces y cruceros para proteger a los pastores y sus ganados. Muchos de estos ejem-

54 Roldán Hervás, 1971; Cerezo, 2003.

plares han llegado hasta nuestros días en su emplazamiento original, junto a las cañadas[55].

También es importante destacar que las piedras de sacrificio, son piedras con cazoletas, huecos o pozas y son veneradas como antiguos lugares de culto pagano que todavía conservan ciertos poderes mágicos o religiosos. En algunos lugares, incluso dentro de la población, nos encontramos con estas piedras que aún mantienen algún tipo de ceremonial o ritual mágico, tal es el caso de la *piedra del Niño Jesús*, consistente en una piedra con cazoletas y una oquedad vertical en la que aún se siguen metiendo florecillas, en recuerdo de un ceremonial antiguo.

Celebraciones del culto pagano las encontramos en algunas mesas de altar que fueron destino de sacrificios y, que posteriormente, se cristianizaron mediante la incisión de cruces, colocación de una cruz en la cúspide o por la erección de un crucero junto a las mismas[56]. Además de estos cultos, debemos mencionar aquellos rituales especiales que estuvieron dedicados a la piedra como materia. Muestra de ello son las covachas excavadas en la roca que se han encontrado próximas a algunas canteras del centro peninsular. Estos espacios presentan una chimenea y un altar, posiblemente empleado para algún tipo de ritual llevado a cabo por las gentes que trabajan la piedra, las cuales habrían desarrollado un tipo de religiosidad vinculada a los medios y recursos que les permitían la subsistencia.

Al igual que ocurrió con el resto de cultos paganos, el cristianismo adaptó el culto dado a las piedras a su religión y para ello superpuso las celebraciones de sus festividades a las antiguas, erigió ermitas junto a elementos paganos, colocó cruces sobre las piedras y las marcó con cruces incisas[57].

En la Edad Media asistimos a un retroceso de este proceso vertebrador viario, debido a la pérdida del brazo estatal fuerte capaz de acometer obras públicas costosas y concebidas con un criterio técnico y con una visión política unificadora del territorio. Además, todo sucumbió el 19 julio del año 711 con la invasión musulmana.

55 De gran interés es el estudio de investigación de Plaza Beltrán, 2013, 25; García Martín, 1991.

56 Plaza Beltrán, 2010, 11-19.

57 Existen tres fuentes literarias especialmente relevantes que tratan del culto a las piedras: Estrabón, San Martín Dumiense (*De Correctione Rusticorum*, S. VI) y las actas de los concilios visigodos (*Toledanos* XII, canon 11 y XVI, canon II).

No será hasta el proceso reconquistador cristiano cuando los caminos vuelvan a adquirir importancia; sobre todo, los caminos de peregrinación. El camino de Santiago está orlado de cruceros de piedra que marcan como los mobiliarios romanos la vía sagrada de la peregrinación. Caminos por los que transitaban viajeros y mercancías que eran difíciles de financiar. Invertir en los caminos no parecía muy rentable, salvo, claro está, en las mejoras de los pasos de los ríos construyendo puentes o, simplemente, reparando los que las riadas se llevaban con frecuencia.

Aunque fuese excepcionalmente, se dieron casos en los que el empleo de un topónimo no garantizaba la existencia física de una cruz, ya que pudo utilizarse sólo para señalar un cruce de caminos. Con respecto a los hitos datados en nuestra investigación, podemos decir que en la mayoría de ellos, y tal como vamos a probar documentalmente, sí existieron cruces, aunque las noticias reunidas no permiten determinar las características propias de cada una de ellas ni la fecha en que fueron erigidas, a excepción de varias que hemos datado en los siglos XVI y XVII.

En la segunda mitad del siglo XVI, y sobre todo, en el siglo XVII, se da prioridad a la creación o reparación de nuevos caminos situando en las entradas de los municipios cruces de término. En España, se contaba con una red viaria tradicional, legada por los hispanorromanos y algunos nuevos caminos medievales, que si bien eran deficientes. Por estas razones, los caminos nuevos fueron escasos casi todos ellos, y surgieron por las necesidades políticas o económicas. La mejora de la red viaria se limitó a allanar nuevos pasos, a construir puentes en los pasos fluviales, y a publicar las primeras guías de viajes: los *repertorios*, no resultando extraños los itinerarios que -por ejemplo- describe, en 1546, Juan de Villuga en su *Repertorio de todos los caminos de España,* apreciándose la alta densidad de caminos de Castilla, que confluyen en buena medida en Toledo, fue una herramienta muy útil que los viajeros podían llevar consigo dado su pequeño formato. Fue el primero de los utilizados y editados en España y tuvo una gran importancia en su época. En el año 1576, Alonso de Meneses publica un nuevo *Repertorio* que los principales autores consideran esencial, ya que ambos proporcionan una red de caminos, la mayor parte de herradura, que suman en conjunto una longitud total de 18.000 km. Noticias más detalladas y extensas nos las proporciona las *Relaciones Topográficas* ordenadas por el rey Felipe II y que constituyen una muestra del afán de este

rey por conocer la población y las infraestructuras de España. Por tanto, la información que nos proporcionaron los *Repertorios*, nos da una idea de las principales rutas terrestres existentes.

Será el rey Felipe V a mediados del siglo XVIII el que manifieste un gran interés en mejorar las comunicaciones interiores, encargando a intendentes y corregidores vigilar cuanto concernía al buen estado de los caminos y de promover las obras necesarias para facilitar el transporte de mercancías. En la Ordenanza de 1749 se establecía que los intendentes y corregidores encargarsen especialmente a todas las justicias de sus demarcaciones para que cada uno, en su término, procurase tener bien reparados los caminos públicos y los puentes. Habrían de vigilar asimismo que no ocupasen parte alguna de ellos los labradores, para lo que deberían colocar mojones que delimitasen el espacio ocupado por cada vía y en el cruce de los caminos se debía de colocar un poste de piedra con un letrero que indicase la dirección de los caminos.

Será en el año 1772 cuando se aprueben las reglas que deberían observarse para la conservación de los caminos del Reino, tanto los ya construidos, como los que se fueran a construir. Por Real Decreto de 8 de octubre de 1788, la Superintendencia General de Caminos y Posadas fue agregada a la de Correos y Postas, por interesar a ésta la seguridad del tránsito y del tráfico, para conseguir una fácil comunicación. En junio de 1794 fue promulgada la Ordenanza General de Correos y Postas, Caminos y Posadas, con idea de mejorar en todo lo posible los caminos, hacerlos más seguros y que fuera más fácil viajar y transportar mercancías. Época en la que destacamos la edición de guías que permitían determinar una red caminera tupida, los mapas científicos de la segunda mitad del siglo XVIII como los de Tomás López, Antillón o Tofiño. En el siglo XIX será buena la información cartográfica sobre los caminos con el excelente *Atlas Geográfico de España,* confeccionado por Coello a escala 1: 20.000. Los mapas de la red de caminos correspondientes al siglo XVIII como la *guía* de Pedro Pontón (1705), la de Matías Escribano (1760), Tomás López (1767) y, en el siglo XIX la de Santiago López (1828) o Javier Cabanes (1830). Gracias a ellos podemos conocer el esfuerzo que hizo la Corona en fomentar la mejora de la red de caminos.

De hecho, el origen de nuestras cruces de piedra debemos buscarlo en las Islas Británicas, en el arte celta de esta región. Las primeras cruces de esta categoría

que se erigieron fueron las llamadas *cruces altas* (también llamadas *outas* o *hincadas*) irlandesas y anglosajonas durante los siglos VII y VIII, entre las que destacan dos de las más antiguas, la cruz escocesa de *Ruthwell* y la inglesa de *Bewcastle* ambas datadas en el siglo VII[58].

La aparición de estos hitos en los espacios públicos y caminos debemos relacionarlo de forma general con el propósito de sacralizar dichos lugares, aunque la finalidad y circunstancia que determinó la creación de cada uno de ellos le confirió un carácter específico, siendo identificados con nomenclaturas propias, derivadas del lugar de ubicación, de las causas de su creación, o la época en que se construyeron, entre otras circunstancias.

La influencia del arte celta de las Islas Británicas sobre las cruces del arte continental europeo queda patente en dos hechos importantes: por un lado el nacimiento de las *cruces altas* en Europa como asimilación de los menhires y por otro, el renacer de una escultura desde las cruces anglo-irlandesas que posteriormente se desarrollará y florecerá con el arte románico[59].

En lo referente a las *cruces altas* o *cruces hincadas* con un posible origen en las Islas Británicas, pero también es necesario mencionar las *cruces monumentales* provistas de gradas, conjuntos erigidos sobre unos escalones y con otros elementos que le son característicos y que datan del siglo XIV, cuyo origen podemos encontrarlo en las cruces levantadas en los campos germanos y que se introducen en España a través del ciclo Bretón[60].

Las primeras cruces que llegan a la península Ibérica datan del siglo VII, periodo en el que muchos monjes bretones e irlandeses se instalaron en la zona norte con la intención de evangelizar este territorio. Aunque cabe señalar a este respecto que mucho antes de esta fecha, ya existían asentamientos breto-

58 Antigua cruz de piedra datada en el siglo VII. Originalmente estaba situada en el cementerio de Ruthwell, pero durante una reforma de rehabilitación de la iglesia se colocó en su interior. En el brazo vertical inferior podemos ver escenas de las escrituras y de la mitología anglosajona; también observamos textos bíblicos y un fragmento del poema inglés The Dream of the rood (El Sueño de la Cruz) en alfabeto rúnico que relata el sueño de un poeta que encontró un gran árbol decorado con joyas y que representaba la cruz de Cristo. Plaza Beltrán, 2010, 8.

59 Stokes, 2004; Brown, 1921.

60 Entre las cruces bretonas podemos mencionar ejemplos importantes como las cruces de *Tremaouezan, Kelecq-Kerhuou, Plouider, Lesneven, Cleder, Plouaeventer*, etc. destacando la de *Plourivo* por considerarse la más antigua de Bretaña junto a las de *Lancerf*. Plaza Beltrán, 2010, 9.

nes con una estructura eclesiástica formada, sin olvidar las rutas de entrada a la Península destacando el Camino de Santiago. La influencia que tuvieron los cruceros bretones e irlandeses sobre nuestras cruces a través del Camino de Santiago es innegable, pues fueron muchos los viajeros procedentes de Europa que llegaron a Santiago siguiendo este trayecto[61]. Igualmente, las órdenes monásticas –benedictinos, cistercienses, dominicos y franciscanos- fueron difusoras de este tipo de cruces. Precisamente, a partir del siglo XV, las órdenes mendicantes inculcaron en el pueblo el miedo a la muerte, entendida ésta como la posibilidad de una condena en el infierno y no, según se había hecho hasta entonces, como el inicio de una nueva vida, con el desarrollo a finales del siglo XVI de los *petos de ánimas*, lápidas exentas generalmente adosadas a un crucero y con la representación de las almas del Purgatorio salvadas por San Francisco o la Virgen del Carmen; elementos cuya intencionalidad era demandar oraciones y limosnas para estas almas. Los cruceros, levantados en caminos, atrios de iglesias o plazas, se erigían a petición de los más modestos, convirtiéndose de este modo en objetos de culto popular.

Precisamente, fueron franciscanos los encargados de introducir el Vía Crucis en España en el siglo XIII, aunque la verdadera difusión y proliferación del mismo, también llamado *Camino de la cruz*, tuvo lugar a partir del año 1686, fecha en la que Inocencio XI aprueba la concesión de indulgencias a través de la práctica de este camino (formado inicialmente por las 12 estaciones o paradas realizadas por Jesús camino del Calvario). Más tarde, en 1731, Clemente XIII fija las estaciones en 14 y permite su representación en todas las iglesias siendo bendecidas por los franciscanos. Este hecho supuso la erección de un elevado número de cruceros con objeto de marcar las 14 estaciones que forman el mismo[62]. Camino al convento de "El Palancar", desde Pedroso de Acim hay un Via Crucis, que en sentido literal significa, Camino de la Cruz, en recuerdo al itinerario recorrido por Jesucristo la mañana del Viernes Santo, con la cruz sobre cuello y hombros (Mt. 26 y 27; Mc. 15; Lc. 23; Jn. 19).

Por otro lado, debemos también a los franciscanos el gran impulso que adquirió la religiosidad popular gracias a su proceso evangelizador en ciudades y pueblos, en el interior de los templos o en medio de plazas y campos. De este modo, fueron los encargados de levantar cruces y cruceros en las proximida-

61 Plaza Beltrán, 2010, 12.
62 Plaza Beltrán, 2010, 20.

des de los núcleos urbanos y de expandir esta costumbre por todo el territorio español.

Entre los siglos IX y XI se fueron dando importantes avances en la necesidad de separar estrictamente los espacios sagrados de los que no son, interviniendo en ello la consagración de los espacios eclesiásticos y, además, los clérigos se convirtieron en los únicos mediadores posibles entre los fieles y la divinidad, de tal manera que las celebraciones funerarias serían una cohesión entre la comunidad cristiana y la Iglesia, permitiendo así la generalización de un espacio funerario controlado por la Iglesia, que será la auténtica salvaguarda del fiel, que a su vez comenzó a ser consagrado a partir del siglo X, fecha en la que aparece el cementerio parroquial, pues todos los fieles debían integrarse en una parroquia, un espacio comunitario que permitiera el acercamiento definitivo entre el finado y la institución eclesiástica. Precisamente, en ese período es cuando el cementerio parroquial se consolida como espacio funerario por excelencia. En algunos lugares, en el siglo XII se reafirman las redes parroquiales y se documentan incluso cesiones de tierras para segregar un cementerio.

Las disposiciones legales son las responsables de la actual ubicación de los cementerios en los núcleos urbanos españoles y de una parte de las características tipológicas de los mismos. Es el primer cuarto del siglo XIX el impulsor de las medidas legislativas, tendentes en primera instancia a la creación de cementerios para en una segunda fase trasladarlos a las afueras de las localidades: son numerosas las disposiciones con este fin, lo que hace ver el incumplimiento de las mismas, tanto por parte de las autoridades municipales como por parte de los cargos eclesiásticos. A mediados de siglo el conflicto se planteará con la provisión de fondos para proceder a la erección de cementerios. Pero, el punto de partida lo encontramos el 3 de abril del año 1787 con la emisión de una Real Cédula dictada por Carlos III una vez fueron constatados los efectos de las epidemias acaecidas en varias localidades, especialmente en la villa de Pasajes seis años antes. La medida resulta novedosa, y es contemporánea a las decretadas en otros lugares de Europa.

El principal rasgo es la preocupación por dictar *"una providencia general que asegure la salud pública"* y evitar en lo posible el hedor sentido en la iglesia parroquial pasaitarra por la multitud de cadáveres en ella enterrados. Intento

de establecer los cementerios fuera de las poblaciones o en grandes espacios libres que pudieran existir en su seno, en *"sitios ventilados é inmediatos á las parroquias"*. La cédula de 1787 es importante por ser la primera indicación de construcción de recintos específicamente dedicados a la recepción de cadáveres, y por su explícito concepto de velar por la salud pública de sus súbditos.

Y, en *La Novísima Recopilación*, de 15 de julio de 1805 señala: Ley 1, título II, libro 1.: "Se restablezca la disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de los cementerios según 10 mandado en el ritual romano". Será en 1833 cuando se vuelva a contar con indicaciones referentes a la construcción de cementerios, a pesar de existir en este espacio de tiempo intermedio algunas medidas relacionadas con el tema de enterramientos. Estas medidas se centran en las comunidades religiosas, sobre todo las de clausura. Aunque nos encontremos en una fecha tan cercana como 1857 podemos comprobar con sorpresa la existencia de un número destacado de pueblos que todavía no disponen de cementerio en la provincia cacereña. Las disposiciones legales más importantes en cuanto a cementerios y prácticas inhumatorias de la legislación española se producen con la municipalización de 1931 y el segundo -anterior en el tiempo- es la adopción definitiva de un marco científico e higiénico-sanitario sobre enterramientos. El Dictamen de la Comisión establecida para tal fin por el Real Consejo de Sanidad de 21 de junio de 1894 es la plasmación científica de recopilación de la experiencia llevada a cabo en los cementerios españoles, y el logro de un cuerpo teórico sobre los procesos inhumatorios y de degradación de la materia.

Tras la Guerra Civil Española, desde el Gobierno hubo una preocupación por el estado en el que se encontraban las cruces de término, tal y como aparece en la circular enviada a las distintas poblaciones por el Director General de la Administración Local. Y que destacamos en este trabajo por su interés.

El Ilmo. Sr. Director General de la Administración Local, con fecha siete del mes actual, me comunica la orden circular siguiente: Excmo. Sr.: La labor restauradora del patrimonio espiritual y artístico de nuestra patria, ha motivado la feliz iniciativa del Ministerio de Justicia dirigida a la reconstrucción de las cruces de término destruidas en gran parte durante la dominación roja. La orden de 5 de febrero último está dictada con tal fin y constituida la Junta Nacional bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, se hace pre-

ciso para facilitar su labor, obtener los datos precisos referentes a las cruces de término desaparecidas.

Confiado a esta Dirección General de Administración Local el encargo de recabar de los Gobernadores Civiles tales datos, me dirijo a V. E., para que a la brevedad posible curse directamente una comunicación a cada uno de los alcaldes de esa provincia ordenándoles se sirvan rendirle una información detallada a los siguientes datos:

a) Cruz este término que hayan existido en el respectivo municipio.
b) Cruces que han sido destruidas y la causa de su desaparición.
c) Cruces que existen en la actualidad y su estado de conservación.
d) Cruces de término que deben ser construidas de nuevo, con indicación de las más urgentes y lugar que se propone para su emplazamiento.
Además, encarecidamente expongo la conveniencia de acompañar fotografías de las cruces existentes, o bien croquis o planos y cuantos antecedentes y documentación se estimen necesarios para la reconstrucción. Lo que traslado Usted a fin de que urgentemente remita a este Gobierno los datos que se interesan a fin de poder cumplir lo ordenado por la Dirección General de Administración Local.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Cáceres, 14 de marzo de 1944 (firma: Luciano López Hidalgo, Gobernador Civil).

Los cruceros son una obra de arte popular, mayormente esculpida en granito. Es posible remontar su origen en torno al siglo XIV, pero su mayor desarrollo se produjo en el siglo XVII. Está constituido por varios elementos:

1. Plataforma de una o más gradas.

2. Pedestal, normalmente cuadrangular, liso o con inscripciones.

3. Fuste (o varal), cuadrangular, octogonal o cilíndrico, liso con motivos diversos (escalera, martillo, tenazas, calaveras, serpiente, *santiños* (escenas del Pecado original, etc).

4. Capitel, de compleja y variada composición (volutas, calaveras, querubines alados, entre otras figuras).

5. Cruz, raramente sola, a veces con un Cristo crucificado en su cara anterior, y una imagen de la Virgen María o de algún santo en su cara posterior.

La expresión simplificada del crucero es la cruz de piedra, sola, sin nada más. Existen también los denominados «cruceros de capilla», en los cuales el capitel está sustituido por una capilla en piedra con imágenes.

Los cruceros son una lección admirable de Cristología y Mariología de los artistas del granito han plasmado en piedra, que esos teólogos populares han ofrecido a Cristo y a su Madre. Porque los cruceros son un monumento a la Cruz redentora, es verdad, pero también son un himno de alabanza a María, cumpliendo nuestros canteros con aquel presagio de la Anunciación: "*Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes genetariones"*, *"Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones"* (traducido). Un monumento plástico que expresa esta prerrogativa mariana de la Corredención. También, los cruceros han señalado los límites de las poblaciones.

El día 21 de marzo del año 1999, V Domingo de Cuaresma, el Sr. obispo de Coria-Cáceres don Ciriaco Benavente, bendijo el *Vía Crucis* de granito que bordea el camino que va desde Pedroso de Acim hasta el convento, conmemorativo del V Centenario del Nacimiento de San Pedro que se encuentra entre Pedroso de Acim y el convento de "El Palancar".

En las basas de las cruces del Via Crucis de la subida al convento del Palancar desde Pedroso de Acim se puede leer:

Arciprestazgo de las Hurdes

Idem de Cáceres

Idem de la Comarca de Gata

Idem de Coria

Idem de Granadilla

Idem de Montánchez

Idem de Montehermoso

I.- Cruces (Convento)

En la zona anexa, en el pequeño huerto, una *cruz* recuerda uno de los lugares favoritos de San Pedro de Alcántara, junto a un pozo, de quien se dice que oraba junto a una higuera del huertecillo. En el plinto o pedestal de esta cruz está el escudo franciscano, cruz que fue levantada a mediados del siglo XVIII, precisamente cuando se llevaron a cabo importantes obras en el convento, ampliándole con una nueva iglesia, pues la capilla del primitivo cenobio es muy pequeña y un claustro mayor. También hemos de destacar la *Cruz de la Fuente*, una cruz latina de piedra en la huerta del convento, elevada sobre una base cónica tallada en la roca de la que nace la propia cruz, junto a una fuente o manantial conocido como la Fuente milagrosa, nombre que recibe porque sus aguas han curado a muchos enfermos. En la actualidad tiene un brocal de piedra con una cubierta para protegerla. Según la tradición, en esta cruz pasaba San Pedro de Alcántara muchas horas postrado ante ella orando[63].



Cruz, convento.

63 En el *Proceso de Canonización de Coria*, del año 1616 se hace referencia al estanque o fuente de aguas milagrosas.



Ubicación de la cruz, jardin del convento.

II.- Cruz (Cementerio Municipal)

Se construyó el Cementerio Municipal en 1899 según la inscripción que reza en la base de una cruz sobre la puerta de acceso al mismo. En la entrada del citado cementerio nos encontramos con una cruz de piedra sobre basa prismática y fuste cilíndrico, liso, cubierto de líquenes. La cruz de sección cuadrada se apoya directamente en el varal de piedra. Obra de finales del siglo XIX.



Cruz (Cementerio Municipal).

III.- Cruz (Lavaderos)

Cercana a los Lavaderos o *Pilones*, empotrada en una pared de una cerca se encuentra esta cruz en muy mal estado de conservación. Es una cruz latina de piedra con brazos alargados, lisa, sin ornamentación alguna. Los Lavaderos son un atractivo turístico, recuperados y bien restaurados. Dan idea del trabajo (y del frío) que aquí desarrollaron las mujeres en sus tiempos desde que fueron construidos en la segunda mitad del siglo XIX.



Cruz (Tapia, Lavaderos).

IV.- Crucero (Atrio de la iglesia)

Sobre dos gradas cuadrangulares se alza un airoso crucero de piedra frente a la iglesia parroquial. Tiene plinto prismático sobre el que se alza la cruz pétrea. Por sus características estilísticas podemos fecharla a finales del siglo XVIII.

Locura de esencias; manojo
de anhelo, al acecho sentido:
¿Quién te obsequió conmovido
para regar tu jardín con arrojo?

Primavera tupida has nacido.
Ramillete de nardos y antojo
que solo Dios, en dulce enojo,
tuviera a bien donar florido.

Si en la mano de tu Jardinero,
mi noche se hubiera posado,
muerto fuera mi Dios altanero

y ya, en el recuerdo pasado,
de aquél mayo ser pasajero
y de tu aroma, lirio morado.

Marisol Ramos García



Crucero (atrio de la iglesia).


DIOCESIS
DE
PLASENCIA



Calvario del Vía Crucis.



Crucero de la Fuente.



Cruz del Vía Crucis.



Crucero, Pedroso de Acim.

3.4.- La Torre del Reloj

En la Plaza Mayor, frente al templo parroquial, se levanta la Torre del Reloj. Debemos tener en cuenta que en la sociedad rural de los siglos XIX y XX el reloj de bolsillo podía no ser un objeto al alcance de todos los ciudadanos, de aquí que los ayuntamientos, como el de Pedroso de Acim, decidieran colocar estas torres como mero servicio público. Los astros fueron observados, para este menester en un principio, era importante saber el inicio del anochecer. Llegado el siglo XIX son muchas las edificaciones a modo de torres que se remodelan, recuperan o construyen para ese fin.

La torre de Pedroso de Acim está construida con sillería de granito y rematada en cornisa Se accede a la misma mediante una puerta adintelada en cuyo dintel se puede leer la siguiente inscripción: "EDIFICOSE SIENDO ALCALDE D. CIRIACO DONAIRE. AÑO 1883. S. P". Una torre que destaca por la escasez de vanos. A finales del siglo XIX hubo una proliferación de relojes como el existente en Pedroso de Acim, que indicaban la hora solar media y sincronizada con la del meridiano central del huso horario en el que estaban situados.



Inscripción en la puerta de la torre.



Torre del Reloj.

El reloj fue fabricado por el prestigioso Daniel Santaolaria Font que tenía su Relojería y Platería en la calle Alfonso XIII de Cáceres (actual Pintores), con la curiosa llamada de atención en el escaparate: "Especialidad en relojes de torre". Este reloj vino a sustuir a aquellos relojes de sol que señalaron la hora de modo más correcto y preciso hasta el punto de que sirvieron para ajustar y poner en hora los relojes mecánicos. Los relojes de torre y en general los relojes llamados analógicos, introdujeron además una novedad respecto a los de sol que es la adopción de dos agujas. Una para señalar las horas (como los relojes de sol) y otra para los minutos. También y lógicamente han de señalar hora oficial, lo que implica señalar el tiempo solar medio y además el correspondiente exactamente al del meridiano central del huso horario en el que se encuentra ubicado el reloj[64].

La implantación del sistema internacional de husos horarios se produjo a finales del siglo XIX ya que los avances tecnológicos lo hicieron absolutamente necesario. Los relojes mecánicos del finales del siglo XIX ya adoptaban o sincronizaban su marcha con el tiempo solar medio y además el correspondiente al meridiano central de cada huso.

La superficie de España se encuentra casi toda dentro del huso 0 es decir el que tiene como meridiano central al de Greenwich y que se extiende 7,5º al Este y al Oeste del mismo. Por tanto la hora oficial en toda España (excepto Canarias) es la correspondiente al tiempo solar medio de Greenwich, añadiendo una hora exacta en horario de invierno y dos en horario de verano. Es decir el tiempo universal, al que se añada una o dos horas justas en función de la época que corresponda.

64 Gracias a las referencias de Rogelio Meléndez.

4.- Tradiciones populares. Fiestas y folklore

Pedroso de Acim tiene un calendario festivo para no aburrirte durante el año, porque hay fiestas populares repartidas durante el año. Comienza con las celebraciones de Navidad. Normalmente en febrero llegan los coloridos Carnavales, celebrándose el miércoles de ceniza, y satinada popular.

La Semana Santa comienza el Domingo de Ramos con la bendición y procesión de los ramos. El Jueves Santo sale en procesión la Dolorosa y el Nazareno. El Viernes Santo es la procesión de la Dolorosa y el Santo Entierro y, por la noche, tiene lugar la procesión del Silencio con la Dolorosa. El Domingo de Resurrección se celebra la procesión del Encuentro, con la Virgen del Rosario y el Resucitado.

En el mes de mayo, concretamente el último sábado del mes, se celebra la romería de San Pedro de Alcántara en el convento.

Las fiestas principales de Pedroso de Acim se celebran el día de la Virgen de agosto, el 15 de agosto, con pujas y mesas de ofrendas, misa mayor y procesión. Actividades para todas las edades, incluyendo los concursos gastronómicos y los torneos deportivos.

Previo a las fiestas de la Virgen de agosto, el 13 de agosto de 2022 tuvo lugar la primera Ruta Nocturna "Luna Llena" en Pedroso de Acim, de dificultad baja-media y unos 8 kilómetros con un desnivel continuo positivo suave durante los 4 primeros kilómetros, para llegar a la cima y tener unas espectaculares vistas llegando a visualizar varios municipios de varias comarcas de la provincia de Cáceres. Fueron más de 100 los senderistas que transitaron pinares, alcornocales y parajes de una gran calidad paisajística e increíbles sensaciones. El inicio fue desde la plaza, tomando dirección camino de Portezuelo - Peña del Cenizo - Fuente de La Corcita - Fuente del Cucharro - Pedroso Acim.

Una fiesta muy señalada para los vecinos del municipio es el día de San Pedro de Alcántara, 19 de octubre. Acabada la novena, hay procesión y romería al convento de "El Palancar". Hace diez años que ya no se sueltan toros en la Plaza Mayor, que se lidiaban años atrás al modo tradicional, y se celebran verbenas populares.


























































13356

II.- TRAS LAS HUELLAS DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

San Pedro de Alcántara es una figura importante dentro de la espiritualidad española del siglo XVI, donde floreció la pléyade singular y portentosa del Siglo de Oro español, un reformador e impulsor del movimiento franciscano descalzo. La biografía de San Pedro de Alcántara tiene un enorme caudal de vida y espiritualidad.

Nació en la villa altoextremeña de Alcántara en el año 1499[65], y fue bautizado en la iglesia de Santa María de Almoçovar con el nombre de Juan de Sanabria[66], hijo de Alonso Garabito y de María Vilela de Sanabria.

En el año 1506 falleció prematuramente Alonso Garabito[67]. La viuda, María Vilela, contrajo matrimonio con Alonso Barrantes, viudo y padre de cinco hijos, y fruto de este matrimonio nacieron dos nuevos hijos. Uno de éstos, Pedro Barrantes Maldonado Sanabria definió a su madre como "*una de las más excelentes señoras y más cristianas y de más caridad de las que en su tiempo nacieron en Alcántara*"[68].

Por su procedencia, cabe catalogar a Juan de Sanabria entre la hidalguía local cualificada, pues su padre es citado como el bachiller Garabito, letrado y regidor, circunstancia que le permite acceder a los estudios gramaticales e incluso a los estudios académicos en la Universidad de Salamanca, en los años

65 En el forro del libro de partidas bautismales, de 1586 a 1600, se puede leer la siguiente nota: "*La partida de bautismo de San Pedro de Alcántara, verificada el año de 1499 ha desaparecido, habiendo nacido este santo en la villa de Alcántara, siendo su padre el bachiller don Pedro Alonso Garabito, descendiente de la casa solariega de los Garabitos sobre el río Mansilla; persona muy noble, com asimismo lo fue su madre María Vilela de Sanabria, hija que fue de Juan de SAnagria y de Urraca González Maldonado, naturales de Alcántara*".

66 Cambió su nombre por el de Pedro al profesar como religioso en la Orden Franciscana, en 1516 y se puso el apellido "Alcántara" por la villa en la que nació, célebre por su puente romano construido bajo el imperio de Trajano, entre los años 103 y 106.

67 Arias de Quintanadueñas, 1661.

68 Entre creación y traducción, escribió cuarenta obras, la mayoría perdidas. Vid. Rodríguez-Moñino, 1969, pp. 563-569; Carabias Torres, 2020.

1511-1515, cuando ejercía como rector Luis de Pimentel y destacaron como catedráticos de Prima Tomás de San Pedro, Alonso de Zúñiga y el jurista y cronista castellano doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal[69]. Su estancia en Salamanca fue muy productiva, allí sintió el carisma de San Francisco de Asís[70].

En el año 1515 ingresó en la Orden franciscana. Cuando contaba con 16 años recibió la licencia de ingreso, firmada por el Provincial fray Francisco de Fregenal que se encontraba de visita en el convento de San Francisco de Belvís de Monroy[71]. Juan de Sanabria partió de Alcántara en el año 1515 para tomar el hábito y profesar la regla de San Francisco en el convento de los Majarretes, en las cercanías de Valencia de Alcántara[72], uno de los tres conventos que tenían en Extremadura los frailes del capucho y que había sido fundado un año antes, perteneciente de la Provincia de San Gabriel y Custodia de Extremadura, junto con los de San Marcos de Altamira de Casar de Palomero, Santa Margarita de Jerez de los Caballeros y Nuestra Señora de Rocamador de Almendral, todos bajo la inspiración reformadora de fray Juan de Guadalupe[73]. En el convento de los Majarretes, Juan de Sanabria cambió su nombre de bautismo por el de Pedro de Alcántara y renunció a sus bienes en favor de su madre. Allí tomó el hábito de la Custodia de Extremadura, por orden del custodio fray Francisco de Fregenal, lo vistió su paisano fray Miguel Rocco.

Según el padre Juan de Santa María: "*En esta jornada, yendo a tomar el hábito al convento de San Francisco de los Majarretes de la dicha Provincia (San Gabriel), una legua apartado de la Villa de Valencia de Alcántara. Estaba este convento en aquel tiempo, en un sitio harto devoto y solitario, no lejos de unos riscos y despeñaderos muy altos, que por aquella parte dividen el Reino de Castilla, de Portugal, y le llaman los Majarretes. Allí tomó el hábito, y luego que el religioso mancebo se vio en aquella pobre casa, escondida de la comunicación de los hombres, y apartada del bullicio del mundo, donde se*

69 González Ramos, 1982, 40 y 41; Esperabé de Arteagam 1917, 8.

70 Conocemos datos fiables de la biografía de Pedro de Alcántara gracias a los escritos de Barrantes Maldonado, quien en las *Varias Noticias* o en otras obras históricas como *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, nos a portó innumetables datos. Noticias de los papeles de Don Pedro Barrantes Maldonado (Manuscrito), 1601 y 1700. Vid. Devís Márquez, 1998.

71 Moles, 1592, 114; Trinidad, 1652, 147. Vid. Ortega, 1917, 28.

72 San Bernardo, 1667, 31 y 38. Convento de Santa María o de San Francisco de los Majarretes, que fue de la Provincia de Santiago, de la conventualidad o de la claustra. Eugenio IV, bula *Piis supplicium votis* de 17 de septiembre de 1432. Vid. Alcalá, 1736-1738. cap. VII, 92.

73 Tejada, 1996, 4.

pensaba escapar de sus inquitudes, metido en el rincón de su celda, y guardar el preciosísimo tesoro de la castidad"[74].

Se fue formando paulatinamente el núcleo originario de lo que se convertiría en la Provincia de San Gabriel en 1519, con la fundación de los conventos de San Onofre de La Lapa (Badajoz)[75], San Francisco de Belvís de Monroy y Madre de Dios de Alburquerque. Concretamente, durante su estancia en Belvís de Monroy. donde vivió tres años continuos ejercitándose en las virtudes y en el estudio, conoció a los condes de Deleitosa, en una época de los grandes reyes, de los grandes teólogos, de los grandes santos, entendiendo la santidad como una identificación perfecta con Cristo crucificado y trazó un camino para ir a Él. El itinerario comienza por una intuición del Verbo encarnado que muere en cruz por amor nuestro, moviendo al hombre a penitencia de sus culpas y arrastrándole a una estrecha imitación[76]. Así introduce al alma en una total pobreza y renuncia de este mundo, en el que vivirá sin apego a criatura alguna, como extranjera y peregrina; de aquí la llevará a desear el oprobio y menosprecio de los hombres, será humilde; de aquí, despojada ya de todo obstáculo, a una entrega total al prójimo, en purísima caridad fraterna.

En su faceta de reformador e impulsor del movimiento descalzo, Pedro de Alcántara vivió en un contexto social y religioso dominado por la reforma y afirmada por hombres de gran carisma, que se consolidaron con el apoyo del Pontificado y de las Monarquías nacionales. Las reformas tuvieron su gran empuje en el reinado de los Reyes Católicos (1475-1517) y perduraron a lo largo del siglo XVI, a la sombra de la Monarquía de Carlos V y Felipe II[77].

Este fue ahora el panorama. La formación de los grupos reformados en el único cuerpo de la Regular Observancia, implicó, cuando menos, una merma de los grupos espontáneos, incluso cuando se les concedieron espacios propios —las custodias— y superiores regionales. De esta reducción institucional surgieron situaciones de inquietud y disconformidad que se procuró acallar desde 1500 con la solución tradicional de una opción jerárquica: las casas de recolección[78].

74 Santa María, 1615-18, 69.
75 Trinidad, 1652, 159. Se conservan documentos de este convento en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección Clero. Libros 1011, 1012 y 1013, legajos 793 y 794.
76 Solar y Taboada, 1950.
77 Sanz Valdivieso, 1996, 23; García Oro y Portela Silva, 1998, 240.
78 Villasante, 1963, 210.

Pedro se aclimató en la Orden entre los años 1516-1522, testigo de los movimientos religiosos que atrajeron a los frailes de su tierra, que tenían por valedor a Francisco de los Ángeles Quiñones, futuro cardenal de Santa Cruz. Valorado por su formación y por su mentalidad religiosa, realizó en la Orden Franciscana una carrera intensa de gobierno, que fue desde la guardianía del Convento de San Onofre de La Lapa en 1532, donde compuso su *Tratado de la oración y meditación*[79], a instancia de don Rodrigo de Chaves, al cargo de Consejero Provincial en los años 1533, 1544 y 1551, y Ministro Provincial, en 1538. En el año 1521 fue destinado al convento de San Gabriel de Badajoz, que fue construido por Gómez Fernández de Solís y doña Catalina de Silva, inaugurándose ese año. En 1522 fue ordenado su diácono, diácono y sacerdote en 1524.

Pedro de Alcántara, firme en sus principios y seguro del apoyo de prelados y señores, intentó salir de este encierro pasándose a la jurisdicción de los superiores de la rama conventual de la Orden Franciscana y perfilando su movimiento religioso como nueva familia de "conventuales de vida reformada". Los superiores conventuales aceptaron con gusto su propuesta y lo nombraron comisario, el 18 de abril de 1459, designación confirmada por el papa Pablo IV, el 8 de mayo de 1559. La decisión de Pedro de Alcántara iba en firme y cuajó de inmediato en la formación de una custodia (8 de octubre de 1559), luego provincia de San José (22 de febrero de 1559). Era el momento en que se encontró con Santa Teresa (agosto de 1560) y otros entusiastas de la iniciativa como el obispo Álvaro de Mendoza, el gran factor de las fundaciones teresianas.

Por su extracción hidalga y por sus estudios salmantinos, realizados alrededor del año 1511, en un momento de agitación y reforma, y sobre todo por su carácter firme en sus propósitos, destacó a partir de la década de 1530, cuando Francisco de Quiñones, tras su ministerio de ministro general de la Orden (1523- 1527), ascendió al cardenalato y tuvo un protagonismo religioso notable de tinte erasmiano. Ensayó dentro de la institución de la Observancia sus proyectos de Felipe II, como definidor y ministro provincial de la provincia de San Gabriel (1538- 1541) y fue autor de las Ordenaciones provinciales de 1540[80].

79 *Tratado de oración y meditación*, editado en los años 1556- 1557, por el impresor Juan Blavio de Colonia. Donde lleva a cabo una reelaboración sincrética de ideas leídas en la obra de fray Luis de Granada y otras lecturas devocionales. Vid. Sanz Valdivieso, 1996, 252.

80 García Oro, 2000.

En 1528, Pedro de Alcántara pasa a ser guardián de San Miguel de Plasencia[81]. El día 2 de febrero de 1529, fallece en Alcántara su padrastro Alonso Barrantes, a la edad de ochenta años y fue enterrado en la iglesia de Santa María de Alcomóvar de Alcántara. Un año más tarde, residiendo en el convento de Alburquerque, se libra de la peste que azotó terriblemente a la población. Marcharía en 1531 al convento de San Gabriel de Badajoz por disposición del provincial fray Diego de Chaves[82].

En el mes de diciembre de 1532 Pedro de Alcántara fue elegido Guardián de San Onofre de la Lapa (Badajoz)[83], donde escribe el *Tratado de Oración y de la Meditación*[84], guía de santidad para sus semejantes.

En el año 1534 es nombrado por la Provincia Procurador, juntamente con los guardianes de Monteceli y de los Ángeles, ante los obispos de Coria y Plasencia para defender el pleito de integridad territorial de la provincia descalza de San Gabriel suscitado por la Provincia Observante de Santiago. Un año después, asiste al Capítulo general de Niza con los padres Gallego y Chaves; en octubre del mismo año es elegido Definidor de la Provincia en el Capítulo de San Gabriel en Badajoz. Será entonces cuando recorra los obispados de Ciudad Rodrigo, Coria, Plasencia y Badajoz y llegará hasta Sierra Morena, logrando conversiones innumerables de gentes de todas las clases sociales[85].

Pedro de Alcántara es elegido en el Capítulo Provincial celebrado en el mes de octubre de 1538 en el convento de Madre de Dios de Alburquerque[86], Ministro provincial de San Gabriel y recibe la fundación del convento de Nuestra Señora de la Esperanza de Villanueva del Fresno (Badajoz). A partir de entonces, llevó a cabo varias fundaciones en Extremadura, concretamente Madre de Dios, en Valverde de Leganés[87]; Santa Margarita en Jerez de los Caballeros[88].

El día 29 de octubre de 1540 le escriben los reyes de Portugal don Juan III y su mujer doña Catalina, ofreciéndose a su servicio. Pedro de Alcántara llegó a

81 Gonzaga, I parte, 1587, 958. Sobre el convento véase Sánchez Loro, tomo C, 1983, 265; Ámez, 1999, 375-379; Benavides Checa, 1907, 202.
82 González Ramos, 1982, 57.
83 Barrado, 1962.
84 Pecellín Lancharro, 1998, 590.
85 González Ramos, 1982, 63.
86 Ámez, 1999, 95.
87 Gonzaga, 1587, parte III, 960; Alcalá, 1736-1738, 209-210; Moles, 1592, 185.
88 Alcalá, 1736-38, cap. III, 209; Gonzaga, 1587, 956; Wadingo, tomo XI, 1933, 130.

mortificarse tan ásperamente en el comer y el beber que perdió el sentido del gusto y así todos los alimentos le sabían igual. Dormía sobre un duro cuero en el puro suelo. Pasaba horas y horas de rodillas, y si el cansancio le llegaba, apoyaba la cabeza sobre un tronco en la pared y así dormía arrodillado. Pasaba noches enteras sin dormir rezando y meditando. Por eso ha sido elegido protector de los celadores y guardias nocturnos.

Casi tres años duró la estancia en Portugal de Pedro de Alcántara, habiendo sido muy bien acogido en Portugal bajo el amparo de Juan III y de la reina Isabel. En Portugal fundó la Custodia de la Arrábida, con la ayuda de Juan de Alancáster, duque de Aveiro, y los conventos de Nuestra Señora de la Consolación de Palhais en 1542, y el de Nuestra Señora de la Piedad, en Casa-Rica (Lisboa), en el año 1550. Llegó a escribir: "*Tengo cierto más amor a las cosas de Portugal que a las de Castilla*"[89]. Aunque también tuvo sus detractores en la persona del ministro general de los observantes, fray Andrés de Isla o da Insua, que no cesaba de cercar a Pedro de Alcántara y a sus seguidores, para evitar la difusión de la incipiente corriente descalza[90]. En el mes de marzo de 1541, camino de Mantua para asistir como provincial al Capítulo General, concluía su provincialato, enfermó en Barcelona; los días que pasó en la ciudad le permitió conocer al virrey de Cataluña Francisco de Borja, duque de Gandía[91]. Allí le llegó una gratificante noticia desde Portugal, fray Martín de Benavides, con el apoyo de la nobleza portuguesa, iniciaba la vida eremítica en la montaña de la Arrábida.

El 3 de octubre de 1544 es elegido por segunda vez Definidor de la Provincia en el Capítulo celebrado en el convento de Madre de Dios de Alburquerque[92]. Funda un beato de doncellas, llamado de las Acostas o de Sanabria, en Jerez de los Caballeros. Por entonces, fallece su madre María Vilela en Alcántara en el mes de febrero de 1544, habiendo dejado testamento firmado el 18 de julio de 1540, ante el escribano público Agustín de Aguilar, donde ordena los sufragios que se han de celebrar por su alma y por sus familiares difuntos y el arreglo de la hacienda familiar[93]. En su testamento, María Villela reconocía a

89 Salvador Plans, 1989, 131.
90 Recio Veganzones, 1962, 223
91 Efrén de la Madre de Dios, 1977, 129.
92 Wadingo, XV, 1506 (ed. 1933), 434. El Archivo Histórico Nacional de Madrid conserva documentos de este convento en sección del Clero. Legajo 10.
93 Testamento. Archivo de la familia Barrantes Maldonado. Vid. Rodríguez Moñino, 1948, 289-304.

uno de sus hijos y recompensaba tan generoso cariño: "*considerando la continua obidençia de mi hijo Pedro Barrantes Maldonado, por le ser grata madre e pagarle en algo lo mucho que yo le devo*". Los hijos que tuvo María de su primer matrimonio fueron: García, Juan de Sanabria, el futuro San Pedro de Alcántara; María de Villela. Del segundo matrimonio, nacieron Pedro Barrantes Maldonado, Francisca Maldonado[94].

El 1 de abril del año 1548, en el Capítulo Provincial celebrado en San Gabriel de Alconchel, presidido por el Ministro General fray Andrés de la Isla, eligen los capitulares, que eran pares, la mitad a fray Pedro de Alcántara y la otra mitad a fray Juan del Águila, para Ministro provincial de San Gabriel. Tras un empate, resolvieron los vocales ceder su voto al Ministro General para que decidiera la votación, habiendo renunciado gustosamente los dos santos varones. El padre Isla eligió a fray García del Castillo.

En 1549 regresa Pedro de Alcántara a la Arrábida en unos momentos en que fray Andrés de la Isla ocupaba el cargo de Ministro General de la Orden, él que nunca vio con buenos ojos la vida eremítica. Pedro de Alcántara contó con la ayuda del infante portugués don Luis y con el duque de Gandía, con el que mantuvo buena relación. El resultado final serán dos Breves Pontificios (1551-1552) a favor de la Custodia de la Arrábida, cesando la oposición de fray Andrés de la Isla contra aquélla, pero no contra Pedro de Alcántara a quien no le permitirá volver a la Arrábida[95].

En el año 1550 Pedro de Alcántara viajó nuevamente a Portugal, acompañado de fray Juan del Águila y otros religiosos de San Gabriel, para asegurar el porvenir de la Custodia y la fundación de la futura provincia de la Arrábida. Un año después regresó a Portugal llamado por el presidente del Capítulo y el Ministro provincial fray García del Castillo. Se celebró el Capitulo el día 29 de marzo de 1551 en San Miguel de Plasencia, donde fue elegido por tercera vez Pedro de Alcántara como Definidor de la provincia. Pedro de Alcántara supuso a ser nombrado Ministro provincial por estar comprometido en Portugal para continuar ampliando la Custodia de la Arrábida[96].

94 Martín Nieto, 2019, 330.
95 Tejada Vizuete, 1996, 6.
96 Fueron varias las cartas que envió la infanta doña Isabel a Pedro de Alcántara reclamando su presencia en la Custodia de la Arrabida.

En el año del 1551 había sido fundado por fray Alonso de Manzanete el convento de Loriana, próximo a la población de La Roca de la Sierra. El convento se construyó en una de esa propiedad de don Juan Velázquez Dávila, señor de las villas de Loriana y don Llorente y caballero de la Orden de Alcántara, denominada Loriana. Este convento fue precursor de Nuestra Señora de la Concepción de "El Palancar", ambos para dedicarse a la vida eremítica[97].

El 20 de mayo de 1553 asiste Pedro de Alcántara al Capitulo General celebrado en Salamanca como Custodio de la Provincia con Francisco de Martiago. Pronto vio extendido el movimiento franciscano a Galicia, Castilla, Valencia; más tarde China, Filipinas, América. Los alcantarinos eran proverbio de santidad entre el pueblo y los doctos por su vida maravillosamente penitentes.

Mientras tanto, Pedro de Alcántara visitó el convento de Loriana para participar con los frailes de la pobreza y la soledad. Pero, en 1554 decide el nuevo reformador franciscano marcar su nueva andadura[98]. Obtiene licencia pontificia y se desvincula de la Provincia de San Gabriel y se instala en Santa Cruz de las Cebollas, contando con el beneplácito del Obispo de Coria. En el año 1556 se entrega obediente a los franciscanos conventuales en Roma, siendo nombrado comisario de los conventos reformados de España, con la facultad de convertir la Custodia de San José en Provincia.

En 1557, inmerso en una vida eremítica, se marchó a Pedroso de Acim y allí, contactó con don Rodrigo Chaves que le donó una huerta y una pequeña casa de campo junto a la fuente de "El Palancar", en la dehesa de El Berrocal. Consiguió el permiso pontificio y el beneplácito de su Provincial y allí, retirado en la oración y a la penitencia, construyó su pequeño convento, donde tenía una pequeñísima celda donde oraba.

Fue la propia Santa Teresa de Ávila la que divulgó las vigilias de este buen fraile consagrado a una alta contemplación mística. Durante su estancia en el "conventito" de El Palancar viajó a Roma y al llegar de su viaje clavó su bastón entre dos rocas y dio origen a la famosa higuera que se encuentra en la huerta del convento[99].

97 Barrado, 1962, 562.
98 Alcalá, 1736-38, 268; Santa María, 1615-18, 36.
99 Ámez Prieto, 1995, 20.

También atendió Pedro de Alcántara espiritualmente a los condes de Osorno y duques de Galisteo, don García Fernández Manrique y doña Teresa Enríquez; a don García López de Carvajal y doña Catalina Manrique; a los condes de Oropesa don Fernando Álvarez de Toledo y doña Beatriz de Monroy[100].

Pedro de Alcántara continuó el enfrentamiento con fray Andrés de la Isla, sobre todo en el Capítulo celebrado en Montecoeli del Hoyo en el mes de septiembre de 1557, donde se adoptan medidas contrarias a la vida mítica, acogiéndose pero no alcanzará a los Conventuales reformados, cuyo primer Comisario General en España será fray Juan Pascual.

En pocos meses dio vida a un nuevo distrito franciscano que llevaba su impronta descalza: la Custodia de San José, de Castilla la Nueva, constituida en el mismo año de 1558, y elevada a provincia con nuevas ordenanzas en 1561. Se fundaron los conventos de San Juan de la Viciosa, en Deleitosa; Nuestra Señora del Rosario, en Oropesa; Descalzas Reales, en Madrid; San José, en Elche; Nuestra Señora del Loreto, en Monforte; Nuestra Señora de la Piedad, en Sollana; también en Paracuellos, Valencia, Cadalso, Aldea del Palo y el convento de Arenas, con los que la Custodia de San José se constituyó en Provincia, el 2 de febrero de 1561 en el Capítulo celebrado en El Palancar. Además, se promulgan las Ordenanzas Provinciales en las que se prestó atención a las medidas a las que deben sujetarse los diversos espacios del convento, tales como:

-que ninguno de nuestros conventos sean hechos de piedra labrada y toda, su madera sea tosca, sin labrar a cepillo, salvo la iglesia, coro y sacristía.

-que las iglesias sean pequeñas, de manera que no tengan de ancho más de ocho pies y de largo veinticuatro con capilla y todo y a lo más diez pies de ancha y treinta de larga.

-las celdas sean de siete palmos de vara y la que más de siete pies.

-Y no tengan más de ocho celdas, iglesia, sacristía y uno o dos altares; coro con sus sillas. Enfermería alta y baja. Hospedería de seglares. Portería y tránsito para la huerta. Claustro alto y bajo si fuese de cuatro cuartos, y no sea lo claro del claustro más de ocho pies; lo demás dé a los paños por donde han de andar.

100 Barrado, 1965; Gutiérrez Rodríguez, Moreno y Piña Hernández, 1985, 23.

Pedro de Alcántara fue nombrado Comisario General obligando de a suspender su vida eremítica, fundando casas nuevas y multiplicando los viajes a diversas poblaciones como Ávila, en cuyo camino descubriría la ermita de San Andrés del Monte, en Arenas. Donde años después construiría un convento.

Su último refugio fue el minúsculo Convento de Hontiveros, donde le acosaban los superiores observantes, en septiembre de 1562, que, por su portavoz en la Corte de Felipe II, lo acusaban de "*inventar [...] nueva Orden e manera de religion no aprobada*"[101].

Entre los días 17 y 25 de agosto de 1560, reside Pedro de Alcántara en Ávila, llamado por doña Guiomar de Ulloa, para organizar la fundación del convento en la dehesa de "Aldea del Palo" (Zamora). Durante su estancia conoció a doña Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada (Santa Teresa de Jesús), comenzando una gran amistad espiritual con la reformadora del Carmelo[102], a quien siempre atendió en sus ruegos, quien llegó a definir que Pedro de Alcántara "*parecía hecho de raíces de árboles*", por su extrema delgadez. Santa Teresa evoca en su Vida cómo durante cuarenta años Pedro de Alcántara "*Me dijo este santo* que *había dormido solo hora y media entre noche y día y que éste era el mayor trabajo de penitencia que había tenido en los principios de vencer el sueño, y para esto estaba siempre de rodillas o en pie. Lo que dormía era sentado, y la cabeza arrimada a un madero que tenía hincado en la pared*"[103]. la relación espiritual fue muy intensa entre ambos.

Han sido varios los artistas que han reflejado esta relación espiritual entre San Pedro de Alcántara y Santa Teresa de Jesús, relación que fue decisiva para los inicios de la reforma teresiana, en la cual Santa Teresa estaba implicada de lleno cuando conoció a fray Pedro de Alcántara. La santa consiguió encontrar su propio camino religioso, reza así: "*Este santo hombre medio luz en todo y me lo declaró y dijo que no tuviese penas sino que alabase a Dios y estuviera tan cierta era espíritu suyo, que, si no era la fe, cosa más verdadera no podía haber ni que tanto pudiese creer*"[104].

101 Salvador Plans, 1989, 131.

102 "*En ella* -se refiere a la casa de Guiomar de Ulloa- *y en algunas iglesias le hablé muchas veces de esta primera vez que estuvo aquí*" . *Libro de la Vida*, cap. 30. Además de las entrevistas personales, hubo un intercambio epistolar entre ambos. Sanz, 1996, 364 y 379.

103 Teresa de Jesús: *Libro de la Vida,* cap. 30.

104 Teresa de Jesús, *Libro de la Vida*, 30, 5-G. Alonso Planchuelo, 1999, 103.

Las obras del convento de Arenas, que definitivamente sería su última morada, comenzaron en 1561. Pedro de Alcántara había partido previamente hacia Arenas acompañado de fray Miguel de la Cadena[105]. Los vecinos de la villa le habían cedido unos terrenos para construir el convento. Eligió el terreno donde estaba ubicada la ermita de San Andrés, un lugar rodeado de abundante y variada flora y plantas medicinales como el orégano o la sanguinaria[106]. El convento actual sería construido en 1789 sobre las ruinas del antiguo, pues al ser muy pequeño para la comunidad existente, el padre Eleta, Obispo de Osma, ordenó edificar uno mayor, siendo maestro de obras el lego fray Miguel de Jesús María, que trazó en el edificio los caracteres de la sencillez franciscana, a la que hacer una obra sólida y adecuada de acuerdo a las necesidades de la comunidad[107].

Volviendo a Pedro de Alcántara. Llegó a ser reclamado por Carlos V en su retiro en Yuste. Hacia el Monasterio jerónimo se dirigió Pedro de Alcántara acompañado por fray Miguel de la Cadena y fray Pedro de Alconchel. El emperador le nombró su confesor, cargo que rechazó contrariándole en sus deseos[108], quien no tuvo reparo en contestar: "*Plazca a Vuestra Majestad que en este negocio se haga la voluntad de Dios. Por tanto, si yo no vuelvo, tenga por cierto que es voluntad de Dios en este asunto no asienta a Vuestra Majestad*"[109]. Y, Pedro de Alcántara no volvió.

La entrevista del emperador y el fraile está documentada en el proceso instruido en la Diócesis de Plasencia, a cuya jurisdicción eclesiástica pertenece el Monasterio de Yuste, donde tuvo lugar en encuentro. En el proceso de beatificación de 1615, fray Alonso de Alcalá, fraile jerónimo, testificó sobre el hecho de la entrevista, de la siguiente forma: "*Por la grand fama de sanctidad que entonces corría del sancto fray Pedro de Alcántara su Magestad del dicho Emperador le mandó llamar y el vino a su mandato y estuvo con el dicho emperador nuestro Señor e comunicándole cosas de su alma al dicho padre fray*

105 Pedro se crio con este placentino. Miguel era hijo de Lope de la Cadena y de doña Mencía de Carvajal. Tuvo dos hermanos canónigos, Andrés y Francisco. Barrado, 1995, 124; Matías Gil, 1876, 185.
106 Madrid, 1765, tomo I, cap. 13.
107 Trinidad, 1958, 60.
108 Proceso Toledo, 1618, fo. 44vº.
109 Tejada Vizuete, 1996, 9; Annales Minorum, seu Trium a S. Francisco Institutorum ab anno MDLIV usque ad annum MDLIX continuati a Fr. Josepjo María ab Ancona. XIX Quaracchi 1933, 405, nñum. 291. García, 1999, 126.

Pedro de Alcántara le eligió por su confessor y que el dicho santo fray Pedro le respondió que lo comunicaría con Dios y que si era su voluntad bolvería en hazer lo que su magestad mandaua y que si no bolviese tuviesse por cierto que no convenía a lo que su Magestad mandaua (literal)"[110].

También, la reina doña Juana desde Valladolid, solicitó la ayuda espiritual de Pedro de Alcántara[111]. El 13 de septiembre de 1562 preside la Congregación capitular de la provincia de San José en el convento de San Juan Bautista de la Viciosa[112], conforme la disposición del Capítulo de "El Palancar" de 1561. Pero, los últimos años de su vida los dedicaría a ayudar a Santa Teresa a la fundación de la comunidad de Hermanas Carmelitas que ella había fundado, logrando muchos éxitos en la extensión de la comunidad carmelita.

En el mes de agosto se encontraba ya indispuesto en Ávila, según manifiesta en una carta que dirige al Obispo de Ávila[113]. Desde Ávila se dirige al convento de La Viciosa, en Deleitosa en septiembre de 1562 para celebrar el Capítulo de su Provincia de San José, que tendría lugar el día 13 de ese mes. Allí se agravó su enfermedad y el conde de Oropesa, don Fernando Álvarez de Toledo, se lo llevó a su palacio en Oropesa para que fuera atendido por su médico personal[114].

A primeros de octubre fue trasladado por los frailes al convento de Arenas. Tras varios penosos días, Pedro de Alcántara murió en Arenas de San Pedro a la edad de 63 años[115], en casa de su amigo el médico doctor Vázquez, el 18 de octubre de 1562. Su hermano Barrantes dio noticia en el año 1563, unos meses después de su muerte, de aquellos últimos momentos de Pedro de Alcántara: "*y estando tan flaco que no se podía menear en la cama sino lo revolvían, se levantó con gran velocidad sobre la cama que era una corcha y un canto por*

110 Archivo del Monasterio de Guadalupe, fondo de Arcángel Barrado. Vid. Proceso de Beatificación de Plasencia, 1515, foo. 23 vº, y 1518, fol. 32 r y vº.

111 El conde de Morata en la declaración del 11 de agosto de 1618, añade: "*De la poca estimación que tenía de los favores de la tierra y como siendo llamado por el emperador Carlos quinto y Princesa de Portugal doña Juana para que fuese su confesor se habia escusado muy humilde y santamente y no lo quiso aceptar*". Proceso Toledo, 1618, fo. 44vº.

112 San Bernardo, 1667, 558.

113 García Santos, 2013, 22.

114 Herranz Migueláñez, 2022, 24.

115 Badajoz *Corónica*, f. 122 vº.

cabecera y dixo: Laetatus sum in bis quae dicta sunt mibi in domum domini ibimus, y alabando la cabeza dio su alma a Dios". Con estas palabras, nos habla Teresa de Jesús la relación que tuvo con fray Pedro de Alcántara, reformador franciscano y consejero suyo: "*Este santo hombre me dio luz en todo y me lo declaró, y dijo que no tuviese pena, sino que alabase a Dios y estuviese tan cierta que era espíritu suyo, que, si no era la fe, cosa más verdadera no podía haber, ni que tanto pudiese creer. Y él se consolaba mucho conmigo y hacíame todo favor y merced, y siempre después tuvo mucha cuenta conmigo y daba parte de sus cosas y negocios. Y como me veía con los deseos que él ya poseía por obra -que estos dábamelos el Señor muy determinados- y me veía con tanto ánimo, holgábase de tratar conmigo; que a quien el Señor llega a este estado no hay placer ni consuelo que se iguale a topar con quien le parece le ha dado el Señor principios de esto; que entonces no debía yo tener mucho más, a lo que me parece, y plega al Señor lo tenga ahora"*[116].

La urna con las reliquias de San Pedro de Alcántara se encuentra en el presbiterio de la capilla del lugar de Arenas. La Real Capilla fue construida en 1755 por el insigne arquitecto Ventura Rodríguez Tizón. La capilla se construyó en el viejo convento, tiene planta circular y el orden de arquitectura con que está adornada es corintio. Tiene una elegante media naranja sobre pilastras[117]. Hay tres altares. En el mayor ocupa todo el frente un altorrelieve de seis metros de altura por tres de ancho que representa a San Pedro en su apoteosis subiendo a la Gloria sobre un trono de nubes y ángeles, obra de Francisco Gutiérrez y fue costeado por el duque del Infantado en 1773. Sobre el nivel del altar y adosada a la pared, está la urna que guarda las reliquias del santo, compuesta de ricos mármoles, y descansa sobre cuatro garras de león, forjadas en bronce. Fue costeada por el duque de Medinaceli en 1777 y el bajorrelieve grabado es obra de Manuel Salvador Carmona. Los dos laterales están dedicados a San Pedro Bautista, que fue novicio y a San Pascual Bailón. Coronaron los altares dos urnas de madera y cristal con los cuerpos de San Celestino y San Vicente enviados desde Roma por el papa Pío VI. El altar mayor tiene por retablo un altorrelieve de estuco, obra del siglo XVIII del escultor Francisco Gutiérrez, representa al santo que asciende entre ángeles y nubes. La composición equilibrada se remata en una banderola en semicírculo: "ET ERIT SEPULCHRUM

116 *Libro de la Vida,* 30, 5.
117 Ponz, 1776; Montes Serrano, 2003.

EJUS GLORIOSUM". esta capilla fue consagrada por el obispo de Salamanca, don José Zorrilla, el día 16 de septiembre de 1776. El actual convento de Arenas de San Pedro se comenzó a construir en el año 1786, cuyas obras fueron dirigidas por el hermano fray Juan de Afrofin, según los planos del arquitecto Francisco Sabatini que simultáneo los trabajos de ornamentación de la capilla del Santo[118].

Ya hemos indicado que en 1561 la Custodia de San José se constituyó en Provincia, en dependencia de los Conventuales, a pesar de una fuerte tendencia en favor de la Observancia. Cuando llegó la confirmación de Pío IV (Bula *In suprema militantis Ecclesiae*, 25 de enero de 1563), Pedro de Alcántara ya no estaba allí. Había muerto en casa de Vázquez, médico de Arenas, el 18 de octubre de 1562. Había recibido la extremaunción del padre fray Arias[119]. De sus 47 años de vida religiosa, había pasado cuarenta y dos en la provincia de San Gabriel (1515-1557) y cinco en la de San José (1557-1562): 37 años con los Observantes (1517-1554) y 10 con los Conventuales (1515-1517 y 1554-1562), siempre entre los descalzos.

Pedro de Alcántara fue el renovador del franciscanismo. Uno de los principales oradores del Siglo de Oro en España. Fue un hombre lleno de celo apostólico, tranquilo y prudente, pobre y generoso, disponible y obediente, humilde y magnánimo, penitente y acogedor[120]. Dejó escritos ascéticos, normativa de reforma y sobre todo el testimonio de una vida extremosa en la ascesis religiosa y en el radicalismo reformista[121]. San Pedro de Alcántara es un notable

118 González Ramos, 1982, 269; Estremera, 1917.

119 De Madrid, 1765.

120 San Bernardo, 1667.

121 *Tratado de la oración y meditación*. La atribución de esta obra a Pedro de Alcántara ha suscitado controversia al atribuirla otros autores a Luis de Granada, como una recopilación sacada de su célebre *Libro de la oración* aparecido en 1553. Ciertas inserciones debidas a Pedro y que no se encuentran en Luis de Granada parecen suponer el conocimiento del texto español de los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio; Francisco de Borja se lo habría comunicado a Pedro. *Super psalmum Miserere*. Transcrito en 1561 por Bernardo Benegas, discípulo de Juan de Avila, se conserva en la Real Academia de la Historia. *Constituciones* de la provincia de San Gabriel, 1540, conforme a los *Estatutos* de Juan de Guadalupe (1501): manuscritos en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (Clero, Monteceli del Hoyo, Leg. 1434). *Constituciones* de la provincia de San José, de 1561 y 1562. Un breve *Camino de perfección* es atribuido a Pedro (Biblioteca Universidad de Barcelona, ms. 1744, f. 63r-67v; copia del siglo XVII-XVIII). Vid. Acebal Luján, 1986.

escritor espiritual, meritorio como testigo de las corrientes y motivaciones religiosas de su tiempo. Dejaba claro su ideario que había formulado sucesivamente en textos legislativos de los años 1540 y en los proyectos de 1562. Los ejes de su propósito eran una liturgia silenciosa, acompasada y meditativa; una oración mental prolongada, de dos horas diarias, separadas por el trabajo corporal; la mendicación como forma de sustento; vestido religioso y ajuar litúrgico concordante con la pobreza ambiental; vivienda similar a la de los campesinos extremeños[122].

Desaparecido Pedro de Alcántara quedaba su aliento institucional. La provincia de San José que buscaba afanosamente su prolongación en nuevos parajes de escasa presencia franciscana: la montaña valenciana y murciana, donde surgió la custodia de San Juan Bautista; las tierras tudenses de Galicia, en las que había comenzado sus fundaciones fray Juan Pascual por los años de 1517. Parecía un árbol muy pobre y desolado en 1562. Pronto demostró que tenía hondas las raíces[123].

Fue beatificado en 1622 y canonizado el día 28 de abril de 1669 por el papa Clemente IX[124]; y nombrado patrono de la diócesis de Coria-Cáceres el día 22 de octubre del año 1674. Un años después, la Congregación de Ritos ratificó este patronato, concretamente el día 23 de noviembre de 1675 (el papa Clemente X lo confirmó el día 23 de diciembre de 1675). En 1826, León XII, a instancias del emperador Pedro I, le nombró patrono de Brasil. En 1962 el Papa Juan XXIII le proclamó patrono de Extremadura[125].

San Pedro de Alcántara es uno de los santos que más representaciones artísticas ostenta, desde las primigenias caracterizaciones en el grabado de I. Messager (1615-1620) y los grabados de Lucas Ciamberlano (1618-1620) hasta la actualidad[126]. Hemos de tener en cuenta que en España los descalzos alcanzaron una gran expansión, igualmente por ultramar y en el sur de Italia.

122 Vid. Fernández, Tomás y Tamaro, 2004.
123 García y Portela, 1998, 299.
124 El Breve de la Canonización se recoge en el *Bullarium Fratrum Ordinis Minorum Sancti Francisci strictioris Observantiae Discalciatorum*, Madrid, 1744-1749. Vid. González Ramos, 1991, 28-38.
125 Espino Nuño, 1989, 131.
126 San Pedro en oración, grabado por Ciamberlano en 1618, Convento de Arenas de San Pedro o el también realizado por Ciamberlano en 1620 (Biblioteca Nacional de Madrid). Véase Andrés, 2002, 67.



San Pedro de Alcántara, Alonso Cano-Pedro de Mena, 1655 (Museo de Bellas Artes de Granada).



Escultura de San Pedro de Alcántara de Pedro de Mena, siglo XVII (ermita de Arroyo de la Luz).



San Pedro de Alcántara (Colección Particular de Carlos Marcos Plaza).



San Pedro de Alcántara, Museo del Prado (Luis Tristán, primer cuarto del siglo XVII).



San Pedro de Alcántara, Complejo Cultural San Francisco de Cáceres (siglo XVII).



San Pedro de Alcántara, obra de Tiépolo,
Palacio Real de Madrid
(Colección de Patrimonio Nacional).



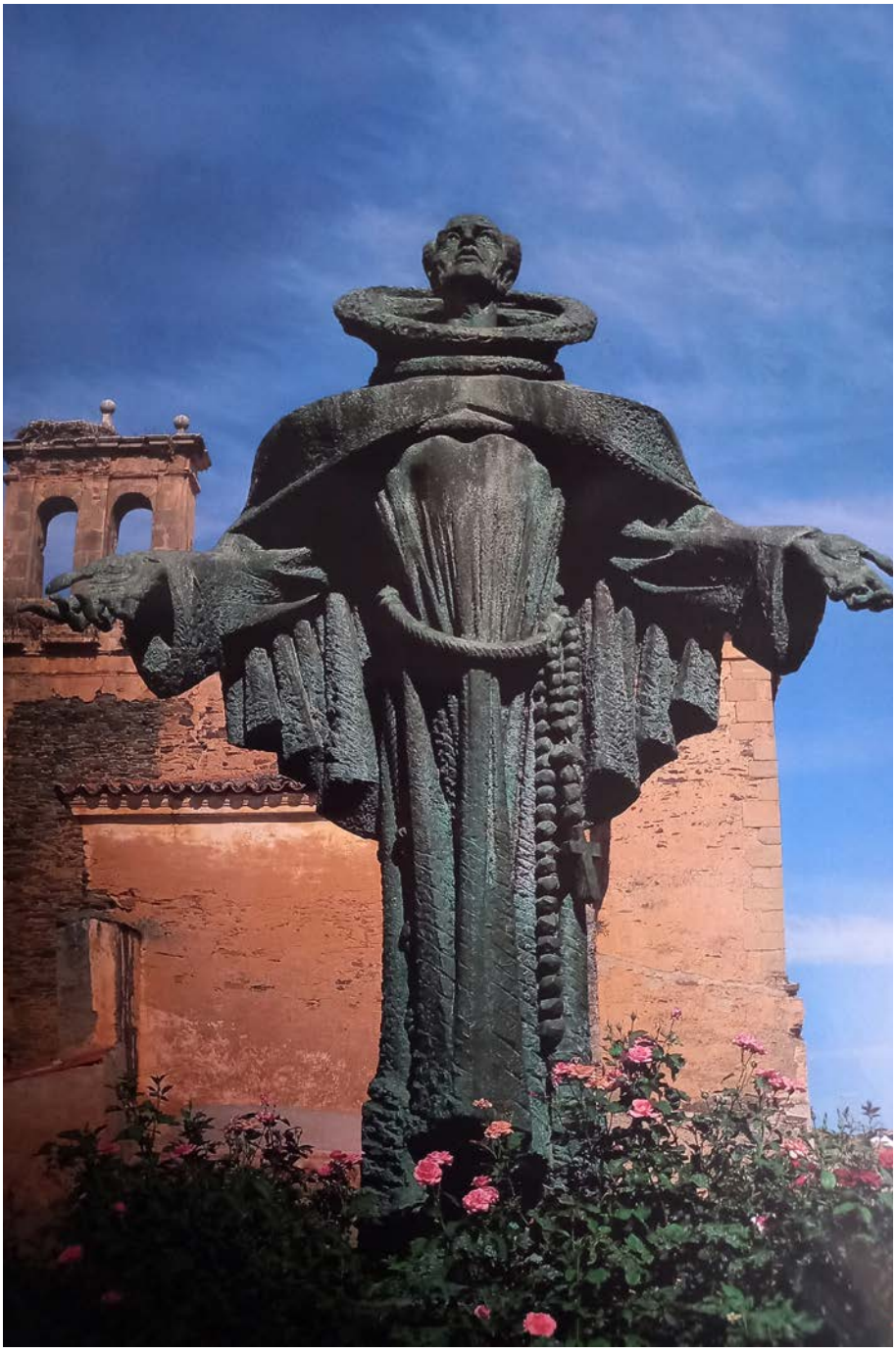
San Pedro de Alcántara, obra de Juan de Avalos, siglo XX, iglesia de San Pedro de Alcántara de Cáceres.



San Pedro de Alcántara, grabado de 1723.



San Pedro de Alcántara, obra de Pérez Comendador, siglo XX, Concatedral de Cáceres.



San Pedro de Alcántara, estatua de Navarro Gabaldón, 1976 (Alcántara).

III.- LOS ORÍGENES DE LA REFORMA FRANCISCANA DESCALZA O ALCANTARINA EN ESPAÑA

Los descalzos franciscanos tenían una protohistoria en los tres primeros decenios del siglo XVI[127]. Nacieron en el preciso momento en el que los Reyes Católicos y Cisneros aspiraban a conseguir una única reforma en las órdenes mendicantes: la Regular Observancia[128]. Lo ordenaron así a los visitadores que, con comisión pontificia y real, realizaban campañas de reforma, siendo los primeros conventos franciscanos los construidos entre 1400 y 1447 en Gata, Santa Margarita de Jerez de los Caballeros; San Onofre, en La Lapa y, el más primigenio, el convento de San Francisco en Badajoz que data de 1380[129]. Por lo tanto, la presencia franciscana en Extremadura existía ya desde el año 1380, antes de la erección de su custodia extremeña, que se consolidaría entre 1514 y 1519 con su fundación canónica. Lo impusieron sin excepción cuando los promotores del Santo Evangelio, Juan de Guadalupe y Pedro de Melgar, intentaron plasmar su doctrina en Extremadura y en Portugal. Después de sus días, en los primeros años del reinado de Carlos V, encontraron mejores oportunidades de llevar adelante sus proyectos[130]. Fray Juan de la Puebla.

Este fraile, que perteneció a la Orden jerónima, cuyo hábito vistió durante 18 años, en el monasterio de Guadalupe (Cáceres), se entrevistó repetidas veces con el Papa Sixto IV y le manifestó su deseo de emprender un estilo de vida

127 El origen *y* desarrollo de la descalcez han sido ampliamente estudiados en las páginas de la revista *Archivo Iberoamericano.* Fue el padre Fidel de Lejarza quien abordó el estudio de su origen, valorando con rigor y revisando lo que anteriormente había sido publicado por otros religiosos de la orden franciscana, especialmente los padres Guadalupe y Torrubia. Vid. Guadalupe, 1662; Torrubia, 1755.

128 García Oro, 1971.

129 Santa María, 1615-1618.

130 García Oro, 2000.

más evangélico que el que llevaba con los jerónimos. Después de vivir seis años cerca de Asís y experimentar el estilo de vida de los eremitorios italianos, regresó a España y consiguió un breve pontificio con facultades para fundar en Castilla y León dos conventos con el titulo de Custodia de Nuestra Señora de los Ángeles, en la que se había de observar el estilo de vida experimentado en Italia[131].

Por lo tanto, la descalcez franciscana surgió en Extremadura alrededor del año 1500. Pretendía el retorno al espíritu de la regla de la Orden tal y como escribió San Francisco y mandó observarla en su testamento. Aunque en sus orígenes la observancia y la descalcez marcan una línea auténticamente paralela, pues ambas buscaron el retorno al ideal primitivo de San Francisco. La descalcez recoge la esencia más depurada de la observancia de Villacreces y Santoyo en tierras castellanas. Sus miembros se retiran a lugares apartados, viven en intensa oración, pobreza, austeridad y apostolado según el espíritu y regla primitivos de la orden, sin concesiones que la relajasen[132]. La rama franciscana de los descalzos representaba, en cierta medida, la respuesta a los ideales de reforma de las costumbres y del comportamiento del clero acordados en el Concilio de Trento[133].

La Orden Franciscana dependía de la Provincia de Santiago de Compostela[134]. A finales del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI empezaron a levantar los conventos de la Custodia de los Ángeles, fundada en 1489 y elevada a Provincia en 1517[135]. Ya había conseguido fray Juan de Guadalupe la fundación de la Custodia del Santo Evangelio en 1500, aprobada dos años después por el Papa Alejandro VI[136]. La presencia de la Orden de San Francisco en Extremadura comenzó en el siglo XIV, pero será en 1517 cuando coincidan las dos formas de vida dentro de la Orden de los Frailes Menores: Conventualidad y Observancia, dos formas de vida dentro de la Orden de San Francisco que profesaban la misma regla bulada, aprobada por Honorio III en 1223[137].

131 Martínez de Vega, 2000, 130; Brengio, 1963.
132 Mancho, 1989, 38.
133 Según la *Legislación y vida franciscana en España, siglo XVI,* n.0 de referencia PR64/99-8514, concedido el 1 de octubre de 1999.
134 Bandin, 1930, 339.
135 Ámez, 1995,9.
136 García, 2008, 767.
137 Ramos Rubio, 1991, 24-27.

Hubo discrepancias entre las distintas provincias franciscanas. En el siglo XIII habían surgido las órdenes mendicantes, por un lado, los frailes predicadores de Santo Domingo de Guzmán aprobaron su regla en el año 1220 y los menores, que seguían a San Francisco de Asís, desde 1209, recibieron la confirmación de la suya en el año 1223. Órdenes que tenían rasgos comunes: predicar el Evangelio, ayudar a los más necesitados, combatir o convertir herejes, judíos e infieles, rescatar cristianos y ponerlos al servicio de la Iglesia. Pero sobre todo, la espiritualidad y la búsqueda de una mayor pobreza personal que caracterizaba a los franciscanos y que había sido sistematizada en la teología de Santo Tomás de Aquino y en los juristas de finales del siglo XII, que habían asimilado la "naturaleza" y "Dios"[138], y el hombre como culmen de la creación divina. Las reformas llevadas a cabo entre los años 1230 y 1250 por el ministro general Juan Parenti y las directivas del Papa Gregorio IX acabaron por institucionalizar las fundaciones, de este modo los franciscanos llevan a cabo una rápida expansión fundando conventos dentro de las ciudades y trasladando ellas los cenobios rurales que ya existían, tal y como ocurrió en la ciudad de Trujillo.

Prácticamente desde los inicios de la orden franciscana comenzaron a surgir movimientos separatistas. Los Conventuales comenzaron a construir grandes conventos y a recibir patrocinios y ricas fundaciones, haciendo caso omiso a la severa pobreza que dimanaba de la Regla[139]. Por su parte, los Observantes, se aferraron al cumplimiento de la misma. La ruptura estuvo sancionada por el Papa León X en el año 1517. En la primera mitad del siglo XVI eran tres las provincias franciscanas que se encontraban en Extremadura: San Gabriel, de la Descalzez; San Miguel, de la Observancia y los Ángeles, de la Observancia reformada[140]. El 15 de mayo de 1513, en el Capítulo General celebrado en Asís, fue elegido ministro general Bernardino de Prado, que sería el último ministro general de los Conventuales antes de la unión. Concedió a los descalzos facultad para que fundasen el convento de Nuestra Señora de Rocamador[141]. Al morir el papa Julio II, su sucedor León X, confirmó la elección de la Custodia de Extremadura de los Descalzos con el breve *Esponi nobis*

138 *Summa Institionum*, 1, 2, de Placentino (c-1135-c-1192), comentario escolástico al derecho natural.
139 Iriarte, 1979, 102.
140 Ámez, 1999, 20.
141 Turrubia, 1755, lib. 2, 337.

fecistis, el 23 de marzo de 1515, la constitución canónica de la Custodia de Extremadura[142]. El movimiento reformista que cuente con mayor apoyo real será, sin duda alguna, el protagonizado por los frailes descalzos de la Orden franciscana, cuyo iniciador fue Fray Juan de la Puebla.

En Extremadura había surgido una preponderancia entre los frailes por la Observancia y la reforma interior que conocemos como la Descalcez, iniciada por fray Juan de Guadalupe y fray Juan de la Puebla, se retornaba al espíritu de la Regla[143], estos fraile comenzaron su andadura con la creación de pequeños territorios a raíz de la bula del Papa Alejandro VI *Sacro sanctae Militantis Ecclesiae*, dada el 25 de septiembre de 1496, así en Trujillo se funda la del convento de Nuestra Señora de la Luz[144] y en Alconchel otro con el mismo nombre, marcando el comienzo de la vida eremítica de vivir en soledad y en plena la naturaleza, invocando los deseos y la manera de proceder de San Buenaventura[145]. Fue importante en el proceso reformista franciscano del Capucho la incorporación en 1517 a la Orden de los Hermanos Menores de la Observancia de las custodias guadalupanas de San Gabriel y la Piedad. Fueron varios los frailes que emigraron a los Hermanos Menores Conventuales. Después del año de 1517, las relaciones entre conventuales y observantes debían regirse por la bula de León *X Omnipotens Deus,* de 12 de junio de dicho año, vulgarmente conocida por la bula de *Concordia.* Desde ese momento, toda una serie de normas consiguió regular el régimen jurídico, tanto entre la antigua conventualidad y la observancia[146].

Muy pronto se manifestó el deseo de ambas partes de llegar a obtener la separación, así como de conseguir la transformación de la Custodia en Provincia independiente, la cual quedó constituida el 22 de julio de 1519 y ratificada su erección en la Congregación general de Burdeos, con el nombre de Provincia

142 García Oro, 1962, 230; Alcalá, 1736-38, 70.

143 Wadingo, tomo XIV, 1933, 278; Guadalupe, 1662, 1-50.

144 Véanse nuestros trabajos, Ramos Rubio, 2021; Ramos Rubio, 1991, 24. La reconocida labor del primer fraile franciscano del convento de Trujillo, fray Pedro de Melgar, fue confirmada con la bula *Sub Suavi Religionis*, del 17 de marzo de 1508, confirmando todos los privilegios del Capucho a las órdenes de este fraile citado. Con las letras apostólicas *In apostolicae dignitatis specula*, dada por Alejandro VI en el año 1497, y, principalmente con *Pro parte clarissimorum*, dada también por Alejandro VI el año 1503, se pretendía que los frailes del Capucho volvieran a sus conventos de la Observancia de donde había salido, mucho frailes se refugiaron en cenobios antes de volver a los conventos del Observancia.

145 Azpurz, 1954,162.

146 Interesante el trabajo de investigación de Martínez de Vega, 2000.

de San Gabriel[147], con fuerte respaldo señorial. Fundada la Provincia de San Gabriel, comenzó en Extremadura una nueva andadura sin dependencia alguna de la jurisdicción compostelana[148]. Había, por lo tanto, patronos y recursos materiales que patrocinasen la empresa y existía un plan de vida religiosa que resultaba muy atractivo. Por suerte, hay también un hombre capaz de encaminar y definir el nuevo estilo de vida que era fray Francisco de Quiñones[149].

La nueva forma de vida de los frailes extremeños fue establecida por Francisco de Quiñones[150], partiendo de la doble experiencia de los primeros frailes del Santo Evangelio y de su originaria Provincia de los Ángeles, de Sierra Morena, que se había mantenido desde sus orígenes en el patrón de la Observancia italiana, más cercana a los grupos eremíticos. En su guión de ideas y preceptos están los siguientes puntos: la práctica eremítica se considera una parcela importante de la vida comunitaria, por lo que deberían seguirla al menos temporalmente todos los frailes; cada casa dispondrá de alguna ermita a la que puedan retirarse los frailes por turnos, sin perder la conexión con las celebraciones litúrgicas conventuales; se establecen turnos semanales de ermitaños que tienen por centro la misa conventual de los domingos, durante la cual se establecen los relevos con ritos y oraciones apropiadas; la experiencia eremítica semanal consiste en diversas prácticas litúrgicas, devocionales y ascéticas que se improvisan generalmente y pone el acento en las lecturas espirituales y en la dieta alimenticia que es vegetariana, a base de pan, verduras y frutas con aceite y vinagre: las llamadas comidas inocenciales, "*muy conformes a lo que nuestros padres comían en el estado inocencia*"[151]; se admite el trato espiritual con los visitantes que se acercan a estos cenobios, que pueden ser admitidos a conversaciones edificantes no sólo en las porterías sino también en las ermitas y en el templo; el exponente más completo de esta espiritualidad es la vocación misionera, concebida como suprema obediencia personal y comunitaria a Dios y a los superiores jerárquicos; comunidad móvil que alimenta su solidaridad, no en observancias sino en el encuentro periódico amistoso y fiel del grupo; que crea sobre la marcha su culto religioso, sin ataduras de ceremonias y ritualismo; que asume como nueva patria la tierra que

147 Abad Pérez y Sánchez, 1999.
148 San Francisco Membrío, 1759.
149 Barrado, 1960, 350; Barrado, 1961, 398; Moles, 1592.
150 Álvarez Álvarez, 2018.
151 Torrubia, 1755, lib. 2, cap. 21, 375.

va a misionar. Con este bagaje de ideas y propósitos llegan a las nuevas tierras de México los llamados Doce Apóstoles de Nueva España, en junio de 1524.

Entre los Descalzos que se pasaron a la nueva custodia se encontraba Pedro de Alcántara, a quien el Ministro general conventual nombraría más tarde Comisario general de los Conventuales reformados. La descalcez seráfica encontrará un gran impulso en Extremadura con la reforma de Pedro de Alcántara, que era fraile de la Provincia de San Gabriel.

En Portugal, mientras tanto, fray Martín de Benavides (+1546) iniciaba en 1539 su austerísima custodia de la Arrábida, encauzada también por Pedro de Alcántara de 1542 a 1544. Será el mismo San Pedro en los últimos años de su vida, en el Capítulo celebrado en el convento de "El Palancar" el 2 de febrero de 1561, quien eleve su custodia al rango de provincia dependiente del general conventual. Con autoridad de la Orden, sancionada por el Papa Julio III dejó su antigua Provincia de San Gabriel entre 1554 y 1557 y se pasó a los Conventuales Reformados para llevar a cabo su reforma que consistía en "*Volver la descalcez a su primer rigor y extenderla por todo el mundo, para renovarlo con la levadura del retorno al franciscanismo primitivo*"[152].

Pedro de Alcántara ingresó en el convento de los Majarretes, en Valencia de Alcántara, dentro de la Provincia descalza de San Gabriel. Pasó después a la recién fundada Custodia de San José, en 1553, sujeta a la conventualidad, modelo de la descalcez en España[153]. En el año 1557, Pedro de Alcántara fue nombrado comisario general de los Conventuales Reformados. Será entonces el definitivo comienzo de la reforma alcantarina. Ya de por sí, San José representa desde sus comienzos la forma de vida *descalzo-alcantarina,* según la cual los monjes responden al mundo que les rodea con una actitud que es la propia del retiro, de la pobreza[154].

La nueva familia descalza se vio conminada a desaparecer en la década de 1560[155]. Le venían las amenazas desde las instancias oficiales: en el cuadro de la Regular Observancia franciscana esta nueva familia religiosa de "pascualis-

152 Martínez Senderos, 1948, 19.
153 Santa María, lib. 1, cap. IX, fol. 50.
154 Martínez de Vega, 2000, 143. Vid. Santa María, *Chrónica de la Provincia de San Joseph* AVIO, F 4/17R, Lib. II, cap. II, fols. 249-288.
155 Vid. Chacón, 1999, 321.

tas" (seguidores de fray Juan Pascual) y "alcantarinistas" (compañeros de Pedro de Alcántara) que se presentaban en público como Observancia estrictísima eran los mismos "deviantes" censurados en su día por los Reyes Católicos y el cardenal Cisneros, que habían dejado de lado el idealismo comunitario y misional del cardenal Francisco de Quiñones; aparecían en público con una imagen extravagante, en unas moradas que eran más tugurios o cuevas que conventos; se instalaban abusivamente en los distritos territoriales de las provincias observantes; captaban el favor de prelados y caballeros con ardides religiosos; en los proyectos de reforma que estaba realizando la Corte de Felipe II, sancionados por Pío V por los breves *Maxime cuperemus* (2 de diciembre de 1566) y *Superioribus mensibus* (16 de abril de 1567), el objetivo primario era la extinción del conventualismo y la promoción de los grupos reformados, sobre todo de las observancias, cuando éstas existían. En principio la existencia de grupos especiales dentro de cada familia observante no estaba contemplada. Se consideraba amenaza de anarquía y división de fuerzas. Por norma no eran aceptables "*los diferentes modos de vivir bajo un habito y religion*". En concreto, expresaba Felipe su opinión oficial, el 12 de diciembre de 1567, que los alcantarinos, "*aunque hayan dado la obediencia a la Observançia, son y quedaron conventuales [...] y así pueden ser enteramente reformados y reducidos a la Observancia y repartidos por los monasterios della*"[156].

Un mes más tarde llegaba la sentencia definitiva por la bula *Beatus Christi salvatoris,* dada por Pío V; el 23 de enero de 1568, en la que de nuevo se abolían las congregaciones y reformas existentes en el seno de la Observancia franciscana y sus miembros serían incorporados a las respectivas provincias observantes.

Sin embargo no llegó la previsible desaparición más que en los reductos más lejanos y débiles como la Custodia de San Simón de Galicia, cuyos Conventos de Redondela, Vigo y Bayona se integraron en la provincia de Santiago.

La nueva familia descalza se vio conminada a desaparecer en la década de 1560. Le venían las amenazas desde las instancias oficiales. Mientras estas dudas sobre la naturaleza de los descalzos se barajaban, los seguidores de Pedro de Alcántara se adelantaron a la situación buscando amparo en personajes eclesiásticos y en cortesanos romanos y madrileños. Sus agentes conquistaron

156 García Oro, 2000.

la benevolencia de Pío V y recibieron de él declaraciones verbales en su favor, oportunamente testimoniadas con documentos notariales[157].

Pero en 1563, poco después de la muerte de San Pedro, el papa Pío IV, por presiones de los observantes, obligará a los Descalzos o alcantarinos de Extremadura y Portugal a someterse a la autoridad de su ministro general, aún conservando sus propios estatutos y manera diferente de vestir. La Provincia de San José se incorporó a la Regular Observancia. San Pedro antes de su muerte, había otorgado su consentimiento para este cambio, como comisario de los Conventuales Reformados[158]. Tras la muerte de Pedro de Alcántara su obra siguió creciendo a un ritmo imparable, a pesar de las interferencias internas provenientes de algunos miembros de la observancia que consideraban la nueva reforma un esfuerzo innecesario, carente de credibilidad y perjudicial para la unidad de la Orden, y que hicieron serios esfuerzos para neutralizar a los descalzos[159].

En Madrid supieron atraer a su causa a los nuncios Alessandro Crivelli (1561-1565) y Felipe Sega (1577-1581) y al antiguo obispo abulense, ahora titular de Palencia, Álvaro de Mendoza, el secretario Antonio Pérez, los condes de Priego y Melito y el contador Francisco de Garnica. Con este valimiento en Madrid y en Roma, encontraron todas las puertas abiertas. Los mismos generales de la Orden, Luis de Púteo y Cristóbal Capitefontium, no tuvieron ya el valor de oponerse a sus demandas y aprobaron sus nuevas fundaciones, mientras que los superiores españoles seguían contradiciéndolas sin éxito. En la década de 1570, bajo estas condiciones (1572) se plasmaba la instalación que el grupo consideraba emblemática: San Bernardino de Madrid, fruto del apoyo de un grupo de cortesanos entre los que destaca el contador Francisco de Garnica.

Una nueva empresa descalza, en marcha desde 1576, les aseguraba el salto definitivo al aprecio personal de Felipe II: la misión de las islas Filipinas. Se presentó con urgencia la demanda de misioneros para las nuevas islas hispanas, con irradiación en todo el Lejano Oriente. Se sugirió que a los pioneros agustinos se sumasen de inmediato grupos de jesuitas y de frailes descalzos. Recibida la invitación, los frailes de San José o josefinos, como ahora se de-

157 Lejarza, 1962, 64.
158 Ámez Prieto, 1996, 29.
159 Martínez de Vega, 2000, 146; Castro y Castro, 1982, 256.

cían los descalzos franciscanos, organizaron una expedición de dos docenas que capitaneó fray Pedro de A1faro. La empresa tuvo gran éxito y se convirtió muy pronto en una bandera de triunfo para los descalzos. En 1579 pusieron en limpio sus planes: querían levas regulares de misioneros descalzos; pretendían una instalación en Nueva España que sirviera de puente para el periplo asiático; preconizaron un gran futuro para la Iglesia y para la Monarquía de Felipe II no sólo en las islas Filipinas sino también en tierras chinas y japonesas[160].

Casi de repente se habían constituido en un baluarte misionero con el que tendría que contar la Monarquía de Felipe II. El Rey Prudente y los Descalzos franciscanos cambiaron de discurso: Felipe II los miraba ahora como apóstoles; los misioneros llamaron a su Rey padre, patrón y defensor.

En realidad no había cambiado sólo el talante de las relaciones sino sobre todo la condición institucional de los Descalzos franciscanos. En los años 1578-1579 recibieron los documentos pontificios que les acreditaban como familia religiosa reformada dentro del cuadro de la Regular Observancia Franciscana. Desde el 12 de noviembre de 1578 tenían en su poder la nueva bula de Gregorio XIII *Ad hoc nos Deus,* por la que se sancionaba que las constituciones de los Descalzos no podrían ser alteradas ni siquiera por el ministro general de la Orden Franciscana; que los frailes observantes podían pasar libremente a la familia de los Descalzos; que los moradores de los conventos descalzos no podían ser transferidos por los superiores observantes; que sólo bajo estas condiciones se ejercería la jurisdicción del ministro general de la Orden sobre la familia descalza[161]. El 3 de junio de 1579 emanaba en Roma la bula *Cum illius vicem* que remachaba este estatuto de autonomía. Corrían tiempos de bonanza para los nuevos grupos reformados, descalzos y recoletos, que merecían ahora cálidas recomendaciones de los nuncios pontificios, a los que la Corona iba dejando margen de intervención, incluso cuando sus gestos no se adecuaban a los proyectos oficiales.

En las décadas de 1580 y 1590 los Descalzos Franciscanos estaban en pleno despliegue en España y en las Indias. En algo más de dos decenios supieron afirmar su presencia en todo el ámbito de la Monarquía Católica con casas, provincias y misiones.

160 Según opinión fidedigna del historiador sevillano Joaquín Velázquez Gallego.
161 Veganzones, 1962, 225; Odoardi, 1975, 1722.

En la Península prosperaron sus fundaciones urbanas, las más objetadas por sus compañeros de la Observancia.

Con cierta facilidad se encontraba quien ofreciera solares y dotación en ciudades significativas como Madrid, Cuenca, Salamanca y, sobre todo, Valladolid y Sevilla. Tenían muy clara su estrategia de asentamientos urbanos: los necesitaban en Alcalá y Salamanca para educar a sus candidatos; en Sevilla y México, como refugios y puentes para sus expediciones misioneras; en Valladolid y Ciudad Rodrigo, por ser cabezas de comarcas a las que había que recurrir por necesidad, sobre todo para problemas administrativos y asistencia sanitaria; en Zamora, Medina, Segovia, Guadalajara, Cuenca y Toledo, ya saturadas de conventos, por condescender con la piedad de sus bienhechores devotos.[162] Habían de superar las objeciones jurídicas: las normas sobre las distancias entre las casas religiosas urbanas, que agravó Clemente VIII en su Constitución de 1593 y la disposición del capítulo general de la Orden de Valladolid que exigía la aprobación para las nuevas fundaciones. Las vencían con gracias pontificias, como la otorgada por Gregorio XIII a la provincia de San José en 1594 por la que se constituyó la provincia de San Pablo en Castilla la Vieja, mientras que la valenciana de San Juan Bautista no sólo se consolidó sino que se dilató por las tierras murcianas; en Andalucía, se puso en marcha otra nueva provincia, que se llamó de San Diego, si bien su aprobación sólo se consiguió en 1619; en Indias había dado el paso en 1586 la nueva provincia de San Gregorio Magno y en la década de 1590 se configuraba la de San Diego de Nueva España.

La Provincia Descalza de San José permaneció en la Observancia hasta la exclaustracción de 1835. Posteriormente, en el año 1895 se incorporó a la Provincia Bética de los Frailes Menores[163].

Exponemos una relación y año de fundación de los conventos franciscanos de la Descalcez:

Convento de la Madre de Dios de Alburquerque, fundado en el año 1506.

Convento de Nuestra Señora de la Luz de Moncarche, en Alconchel (1500)

162 Becek, 1962, 17; García, 1999, 100.
163 Ámez Prieto, 1998, 29.

Convento de Nuestra Señora de Rocamador, Almendral (1512)

Convento de la Madre de Dios, en Arroyo de San Serván (1500)

Convento de San Gabriel, en Badajoz, fundado en el año 1519.

Convento de San Francisco, Belvís de Monroy (1505)

Convento de Nuestra Señora de la luz, Brozas (1544)

Convento de San Marcos de Altamira, en Casar de Palomero (1514)

Convento de Nuestra Señora de Montecoeli, en Gata (1400)

Convento de San Juan Bautista de La Viciosa, Deleitosa (1561)

Convento de Santa Margarita, de Jerez de los Caballeros (1400)

Convento de San Onofre, La Lapa (1447)

Convento de San Isidro de la Loriana, La Nava de Santiago (1551)

Convento de Santa Cruz de la Tabladilla, Navaconcejo (1540)

Convento de San Miguel, Plasencia (1519)

Convento de la Purísima Concepción de "El Palancar", Pedroso de Acim (1557)

Convento de Nuestra Señora de los Angeles, de Robledillo de Gata (1214)

Convento de Montesión, Salvaleón (1500)

Convento de Santa María de Jesús, Salvatierra de los Barros (1507)

Convento de Nuestra Señora de la Luz, Trujillo (1500)

Convento de San Francisco de los Majarretes, Valencia de Alcántara (1508)

Convento de la Madre de Dios, Valverde de Leganés (1540)

Convento del Santo Evangelio y Nuestra Señora de la Esperanza, de Villanueva del Fresno (1538).

A Fray Pedro de Alcántara (en la capilla del conventito)

He subido de nuevo a tu convento
por ver si te encuentro en mi carrera;
si aquello que sentiste solo viera
motivo fuese de mi alma su contento.

Mas, qué osada cumbre tal intento;
ser algo, en la Verdad que Dios te diera,
siendo copo de nive en primavera
y siendo el todo de ese nada que consiento.

Y a pesar de haberme seducido
tu ideal, tu espejo y fortaleza,
se distrae, hermano, enrojecido
mi rostro al mirarse en su bajeza.
Más, día a día, el mismo recorrido:
¿Enlazará tu jardín con mi maleza
Silencio. Calla, paloma. Silencio.....

Marisol Ramos García



IV.- EL CONVENTO DE LA PURISIMA CONCEPCION DE "EL PALANCAR"

"*El convento del Palancar -llamado por San Francisco de Borja "su paraíso"- es el convento cristiano más pequeño del mundo. Podría calificársele de "casa de muñecas" de Dios, de no haber vivido en él aquellos gigantes que fueron San Pedro de Alcántara y sus compañeros de la primera hora de la reforma franciscana*" (Felipe Ximénez de Sandoval, 1962).

A tan solo 2 km de Pedroso de Acim se encuentra el convento franciscano de la Purísima Concepción de "El Palancar", al norte de la provincia de Cáceres, en la vertiente septentrional de la sierra de Cañaveral, en la misma falda de la sierra. Un edificio que sorprende y agrada en este paisaje agreste y apartado de todas las rutas de comunicación.

Veinticinco años después de la muerte de Pedro de Alcántara, el padre Francisco Gonzaga nos refiere: "*Con su facultad, pues, cuando había construido, a veinte millas de Plasencia, ciudad de Castilla más antigua, en cierto mente abrupto, del que no dista mucho la villa, llamada en la lengua hispana Cañaveral y en latín Arudinentum, una pequeña casa para sí y para sus seguidores, hecha de vil y silvestre materia, no lejos de la aldea, llamada Pedroso*"[164].

Tenemos que remontarnos al año 1557, fecha en la que Pedro de Alcántara se retira a este aislado lugar y decide construir un convento que sería el eje de la reforma de los franciscanos descalzos. Un edificio de apenas 72 metros cuadrados; la celda del santo -situada bajo el hueco de una escalera- es tan angosta que hay que entrar de lado y agachándose. Un metro escaso de alto, otro de ancho y medio de fondo; y por mobiliario una piedra en la que el santo se sentaba y un leño, empotrado en el muro le servía para reclinar la cabeza una hora y media al día. Un pequeño agujero en la pared para ventilación. El claustro es tan pequeño que cada lateral está cubierto por tres tejas. Tiene cua-

164 Gonzaga, 1587, parte III, 1135.

tro pies derechos de madera a modo de columnas. El lugar es conocido como el convento más pequeño del mundo.

El 22 de mayo de 1557, una finca propiedad de don Rodrigo Chaves, perteneciente al término municipal del Pedroso de Acim, conocida con el nombre de "El Berrocal" era cedida a fray Pedro de Alcántara[165]. En ella manaba una fuente llamada "El Palancar", que actualmente se encuentra en la huerta, rodeada de grandes rocas graníticas. La fuente deja resbalar sus aguas cristalinas a la próxima alberca. Junto a esta fuente hay una cruz que, según la tradición, servía a San Pedro Alcántara para hacer largas horas de oración y una piedra junto al estanque que servía de asiento del santo.

Un Breve del Papa Pablo III concedía a Pedro de Alcántara facultad para retirarse a la vida eremítica, sujeto al Provincial de San Gabriel. Rodrigo de Chaves le regaló una casa y una huerta; el señor de Loriana le envió cuanta madera necesitaba, ya que Pedro de Alcántara dispuso que *"(....) ninguna pared de las casas, aunque sean fuertes, sean de cantería labradas, y toda madera de la casa sea tosca y no labrada a cepillo para que resplandezca la pobreza y vileza"*[166]. Y el conde de Torrejón puso a su disposición algunos hombres para la mano de obra. Con estos elementos Pedro, a mediados del año 1557, construyó un diminuto convento[167].

Exponemos parte de la escritura de cesión de la casa y cercado de "El Palancar" a Pedro de Alcántara, con fecha de 22 mayo de 1557, en el Pedroso": "*En el lugar del Pedroso, término y jurisdicción de la noble ciudad de Coria, tierra del Excelentísimo Señor Duque de Alba, Marqués de la dicha ciudad, mi Señor en 22 días del mes de Mayor, año del Señor de 1557, pareció el muy magnífico Señor Rodrigo de Chaves, su legítima mujer, que al presente son del sobre dicho lugar del Pedroso, en presencia del honrado señor Juan Martín Conde, Alcalde Ordinario, que al presente es en este dicho lugar, y en presencia de mi el presente escribano y testigos de sus escritos, y dixo: que por cuanto él, y las sobre dicha doña Francisca, su mujer, habían edificado una casa, y cercado parte de un pedazo de tierra para Huerta,que el Concejo de este lugar le había dado para esto en la de saque se dice del Berrocal, a la fuente del Palancar, y el muy Reverendo Padre Fr. Pedro Alcántara, fraile profeso*

165 San Bernardo, 1667, cap. XXXII, fol. 85.
166 Uribe, 1962, 148.
167 Polo Cordero, 1969, 139.

de la Orden de S. Francisco, de la Regular Observancia de la Provincia de S. Gabriel, que dicen de los Descalzos comparecer y licencia de su ministro Provincial entonces era, y al presente es de dicha provincia Fr. Juan Espinosa, ganó un breve Apostólico, para con más recogimiento y quietud vacar a la oración y contemplación, viviendo vida eremítica con un compañero que él escogiese de su Orden u de otra, y los dichos Señores Rodrigo de Chaves y Doña Francisca de Chaves, su mujer, son en mucho cargo al dicho reverendo Padre Dr. Pedro, y le tienen grande amor y devoción. Y por tanto dixo que le daba la dicha casa y muerta para que él con su compañero, o las personas que él quisiera tener en su compañía moren por todos los días de su vida en dicha casa, y se aproveche de la dicha huerta y tierra, de manera que el dicho Fr. Pedro con el compañero que consigo tuviera, no tengan más del uso simple para morar en la dicha casa, el aprovechamiento de la dicha huerta , y tierra, e le daba asimismo licencia para que de una pieza de la dicha casa a capilla para decir misa, en tanto que allí estuviese el dicho Fr. Pedro"[168].

En ese retiro al norte de la provincia cacereña vivía en la pobreza y en la oración junto a otros frailes que le acompañaron y vivieron con él en el cenobio: fray Miguel de la Cadena, fray Pedro de Alconchel, fray Bartolomé de Santa Ana, fray León de Lisboa, fray Francisco Melo, fray Jrónimo de Yelves, fray Francisco de Galisteo y fray Junípero de la Asperilla[169]. También prestaba cuidadosa y diaria atención a los pobres que merodeaban por aquellos contornos; siempre encontraba el alimento corporal y espiritual para distribuir por sí mismo e instruir en la doctrina cristiana a los necesitados y menesterosos que se acercaban al "conventito" buscando remedio a sus necesidades[170].

El pequeño habitáculo que existía en la finca "El Berrocal", fray Pedro, la va a convertir en casa de retiro. Para ello, hace una capilla y dos habitaciones. Don Juan Velázquez de Avila fue el encargado de suministrar las maderas procedentes de su finca de Loriana[171], y el conde de Torrejón corrió con el pago de la obra. Así pues, fray Pedro, con el beneplácito del obispo, la autorización de su ministro provincial general, funda "El Palancar". La nueva casa se uniría a los conventos de Redondela, Vigo, Bayona y Loriana formando la Custodia de San José, erigida en 1559.

168 Según Trinidad, 1652, libro II, capítulo XLIX., 451.
169 González, 1982, 202.
170 Barrado, 1995.
171 Wadingo, 1933, 91.

La conducción del convento tuvo lugar entre el día 8 de octubre de 1559 y el 2 de febrero de 1561. La inauguración del convento tuvo lugar en 1561, siendo fray Pedro Comisario General de los Conventuales Reformados[172]. En este año se celebró en El Palancar el Capítulo de la Custodia en la que fue ésta elevada al rango de Provincia de San José.

Este convento tuvo desde un principio una comunidad entre ocho y diez religiosos, que con Pedro de Alcántara eran considerados como los iniciadores de la reforma alcantarina[173], así nos lo describe el padre Marcos de Alcalá en 1738: "*Este convento, que más parecía diseño, embrión, o bosquejo de la clausura más estrecha..embutido diamante, y abreviada miniatura. Déjase abrazar toda la planta, por la parte exterior, con treinta y dos pies de latitud, y veinte y ocho de longitud, en cuyo interior, y centro entran el grueso de las paredes, iglesia, claustro, celdas, oficinas y refectorio. La iglesia que fue donde se echaron todas las anchuras encerrando a la capilla mayor la reja, que era de madera bien tosca, no tenía más capacidad, que para contener sacerdote, y acólito, y cualquiera otro servía de estorno para la asistencia de tan alto sacrificio, participando respectiva igualdad, así el coro, como el cuerpo de la iglesia, con perfecta simetría. Las cuatro frentes del claustro ciñen doce canales entre todas, y cuatro maestras en sus esquinas, dándose los religiosos las manos de lienzo a lienzo, sin que sirva de impedimiento la distancia, y por esta misma se miden las celdas, y oficinas, con cuyos primores del arte de la Santa Pobreza, quedó dibujada esta nueva Porciúncula, para abreviado mapa de tan extensa, y dilatada Reforma*"[174].

Desde el año 1771 funcionó "El Palancar" como Casa de Retiro de la Provincia Bética hasta que fueron expulsados los frailes por el proceso desamortizador decimonónico. La vuelta oficial a "El Palancar" de la Orden Franciscana se hizo efectiva el día 5 de mayo de 1895. En el Capitulo Provincial celebrado en el Monasterio de la Rábida, el 6 de agosto de 1956, se determinó realizar las obras necesarias que dignificasen la antigua fundación de San Pedro de Alcántara y al mismo tiempo que sirviese como lugar para la práctica de los ejercicios espirituales de todos los religiosos que lo solicitasen. El 15 de diciembre del 1971 por acuerdo del Definitorio Provincial, se nombró Casa

172 Alcalá, 1736-1738, 1º parte, libr. IV, cap. XIV, 262.
173 Ámez Prieto, 1995, 29.
174 Alcalá, 1736-1738, 1º parte, libro. IV, cap. XIV, 263.

Consistorial del Retiro. En 1986, aprobó el Capítulo trasladar el noviciado desde el Monasterio de Santa María de Guadalupe a otra casa de la Provincia. El Definitorio Provincial, en uso de sus propias competencias designó el 30 de julio de 1986 el convento de la Purísima Concepción de El Palancar, obteniéndose la erección canónica por Decreto del Ministro General de la Orden, fray Juan Vaughn, de 28 de agosto de 1986. El Palancar fue declarado Guardianía el 9 de marzo de 1988.

El convento había recibido ampliaciones en el siglo XVIII, de proporciones mayores al pequeño conventito de San Pedro de Alcántara. El paisaje que rodea al convento es idílico. Parte del mismo ha sido aprovechado por los frailes como huerta del cenobio. Tiene un extensión de una hectárea, posee abundantes álamos. Está situada en la falda de una montaña de la que ocupa la parte más elevada del cenobio, este desnivel es utilizado como aprovechamiento para los diferentes cultivos en bancales. En la huerta nos encontramos con la Fuente Milagrosa, nombre que recibe por sus aguas curativas. Junto a la fuente hay una enorme cruz y un asiento de granito que según la tradición servía de asiento del santo en sus rezos mientras esperaba que se secara su túnica. Situada muy cerca de la Fuente Milagrosa había una centenaria higuera. El escaso cuidado que ha recibido ha dado como consecuencia su desaparición. Fue plantada por San Pedro entre los años 1557 y 1562. Una de sus ramas, era el báculo que llevaba el santo. Se hizo famosa en los alrededores porque sus frutos, según testigos, eran milagrosos y curaban enfermedades. Su fama se extendió cuando ya había muerto San Pedro. En la huerta de "El Palancar" quedan todavía algunos restos de pequeñas ermitas que frecuentaron los frailes y peregrinos que acudían al convento.

Sobre la higuera se han escrito varios comentarios, recogemos el del padre Pedro Irazola: "*En la huerta se conserva la milagrosa higuera que hizo brotar el santo de su báculo de ojaranzo colocado en medio de aquellos enormes peñascos. Parece un milagro el que pueda tener tanta vida aún quitándole infinidad de hojas para reliquia, teniendo como tiene sus raíces en la grieta de una piedra de grandes dimensiones. A ello se junta las variadas formas que tienen sus hojas, debido, sin duda, a que, si bien es una higuera, si origen pare ser que fue un palo de ojaranzo*"[175]. Realmente, junto al convento hay una exuberante vegetación que hace resaltar los encantos de este lugar de oración.

175 Irazola, 1962, 88.

Será el padre Juan de Santa María, el que nos describa el convento en el año 1615: "*Está situado en un desierto bien áspero de la sierra del cañaveral y harto apartado de un lugarejo que llaman Pedroso, diócesis de Plasenciay tan pequeño que todo él con gruesos de las paredes, medido por la parte de afuera, tenía treinta y dos pies de largo y veintiocho de ancho; dentro de este tan pequeño compás había una iglesia muy pequeña, y mucho más la capilla que se dividía con una reja de palo; que había en ella holgadamente el sacerdote que decía la misa y el acólito que la ayudaba; si otro alguno entraba ocupaba mucho. El claustro era un cuadro tan pequeño que puestos dos religiosos en lo alto uno a otro se daban la mano; y a esta medida todo lo demás; celdas, refectorio, cocina y oficinas que tenía todas las que cualquiera convento suele tener aunque mucho menores. Finalmente era como embrión o puentecillo de una criatura cuando en él se comienza a formar los sentidos y parte del cuerpo que apenas se echa de ver los ojos, las narices, la boca, que tan pequeño es todo*"[176].

La portada meridional de la iglesia tiene pilastras molduras y hornacina confrontó superior adornada a base de molduras geométricas. No obstante, el acceso actual al interior del convento lo realizamos a través de una pequeña puerta adintelada situada en un lateral de la fachada principal de la iglesia, pasando a un pasillo que conduce a la primitiva construcción del siglo XVI y a la iglesia del siglo XVIII. Todas las estancias del antiguo cenobio son muy reducidas. Rincón típico es la cocina, que presenta una curiosa chimenea cuadrangular, muestra inigualable de las chimeneas que a mediados del siglo XVI se construían en Extremadura en las casas más modestas. Para una comunidad que tenía como norma en días señalados el ayuno era suficiente dada sus reducidas dimensiones. Observamos el fregadero primitivo con su desagüe directamente hacia la huerta del convento. Su capacidad tan reducida nos da la impresión que servia simplemente para atender las necesidades de un ermitaño y no las de una comunidad. Los vanos son muy estrechos, en forma de aspillera. No tiene rejas, ni puertas.

Próximo a la cocina está el comedor o refectorio, con la particularidad de que no existen mesas. Los frailes Observantes, al igual que muchas Ordenes austeras, hacían del comedor un lugar de penitencia. Dos asientos corridos a lo largo de ambas paredes labrados en piedra, era todo el mobiliario del co-

176 Santa María, 1615, fol. 45.

medor. Los frailes comían de rodillas en el suelo y colocaban los utensilios y elementos comestibles sobre los asientos de piedra. Existe una despensa de dimensiones muy reducidas. Era el lugar donde se guardaban los alimentos, también hay un pozo.

Pero, la estancia que más nos llama la atención es la celda de San Pedro de Alcántara. Según nos explica Santa Teresa: "*Paréceme fueron cuarenta años los que me dijo fray Pedro que había dormido solo hora y media entre noche y día...y el resto estaba siempre o de rodillas o en pie. Lo que dormía era sentado y la cabeza arrimada a un mederillo que tenia hincado en la pared. Echado, aunque quisiera, no podía, porque su celda no era mas larga de cuatro pies y medio"*[177].

La celda de San Pedro consiste en un pequeño hueco que deja la escalera en su ascenso al claustro alto. También era norma tener en la celda una cruz de madera como continuo recuerdo del sacrificio de Cristo por nosotros. San Pedro dormía sentado y la cabeza la apoyaba en un grueso madero. El resto de las celdas son también muy bajas y angostas, según imponían las Ordenanzas de San Pedro de 1561. De hecho, desde el comienzo de la Reforma, Pedro de Alcantara sintió preocupación por los edificios pobres cuya construcción y ordenación quedaría plasmada en las Ordenanzas: "*Que las casas que de aquí en adelante se tomasen, sean pobres y pequeñas. Queremos que las iglesias sean pequeñas, de manera que no tengan de ancho más de ocho pies, y de largo tres tantos, y no se tenga respecto a los que puedan venir a ellas para que por eso se haga mayores, salvo si sus moradores tuviesen cerca nuestras casas y no tuviera iglesia. Y los edificios donde al demorar los frailes resplandezca toda vileza y pobreza. Y en ninguna manera sea labrada a cepillo, salvo la iglesia, coro y sacristía. El cuarto a donde ha de estar el refectorio y los demás de la casa, tenga ocho pies a lo menos de ancho y nueve a lo más. Y en ellos se reparta la sacristía, portería y una enfermería baja. Los tránsitos de toda la casa, bajos y altos de las celdas, tengan tres pies y medio de ancho. Los laboratorios innecesarios estén fuera del cuarto a teja baja. En los altos de estos cuartos se hagan las celdas que sean de siete palmos de vara, y las camas de siete pies. Y otra enfermería para invierno, de trece pies de largo a lo menos, y a lo más, dieciséis (....) Tengan todas las piezas alacenas con puertas, porque siendo la casa chica tenga más espacio para poner las cosas necesarias*

177 Barrado, 1983, 278.

estén las piezas desembarazadas. Ninguna casa tenga más de ocho celdas y las puertas tengan dos pies de hueco y seis de alto y los cuartos desde el suelo está el maderamen pies y medio, y siete a lo más. La iglesia tenga de alto lo mismo que la casa, porque sea toda cuadrada y de un alto (...)"[178].

Respecto a las celdas era norma que cada celda tenga una cruz de madera como continuo recuerdo del sacrificio de Cristo por nosotros y la necesidad de ser generosos con él mediante el sacrificio de nuestras vidas[179]. Segun las Ordenaciones Provinciales de San Pedro Alcántara de 1561: "*Todos los frailes sanos duerman sobre una corcha o tabla y pellejo puesto y puedan tener una manta de sayal los cuatro meses del año que su marzo, abril, septiembre y octubre; y otros cuatro pueden tener dos mantas, que son noviembre, diciembre, enero y febrero, y otros cuatro no pueden tener ninguna, que son mayo, junio, julio y agosto*"[180].

El único espacio del convento primitivo que tiene dimensiones algo mayores es la capilla, de planta cuadrada, que mide 2,50 por 2,50 m, en total 6,25 m y 3,50 m. de altura. En esta capilla es donde Magdalena Leroux Morel[181], esposa de Pérez Comendador, regaló al convento en 1962 una decoración a base de mosaicos, para conmemorar el IV Centenario de la muerte de San Pedro de Alcántara, que representan alegorías franciscanas, marianas y alcantarinas[182].

En la decoración no solamente alude a San Pedro de Alcántara, sino también a San Francisco de Borja que aparece en el lado de la epístola abrazando a San Pedro de Alcántara; y Santa Teresa de Jesús, en el lado del evangelio, por su relación con el pequeño convento, entre pucheros, libros y unas piedras en recuerdo de su espíritu de fundadora. Encima una banderola con la leyenda de la dedicación de la Iglesia a Nuestra Señora la Inmaculada Concepción: "*Tem-*

178 San José, 1644, libro I, capítulo 6, 36.
179 Ámez, 1995,43.
180 Orden 11. Vid. Amez, 1995,43.
181 Su familia se instaló en París en la segunda mitad del siglo XIX. Aprendió con su padre, Auguste Leroux, que fue un destacado artista y profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes de París. En 1926 ganó la medalla de oro en el Salón de París y al año siguiente participó en el Prix de Rome. Por ello, en 1929 la Casa Velázquez la pensionó para que trabajara en Madrid. Allí conoció a Enrique Pérez Comendador, artista en alza, con el que se casó en París en 1931. Expuso sus obras en varios países del mundo. Sus colecciones particulares se encuentran en el Museo Pérez Comendador-Leroux de Hervás. Vid. Cecilio Venegas, Diario *Hoy*, 7 de mayo de 2015; Barreda Pérez, *recordando ..Madelein Leroux*, 2022.
182 Ximénez de Sandoval, 1962.

plo humilde consagrado a la reina esclarecida, Virgen Madre, concebida sin mácula de pecado". También aparecen en la decoración pájaros indígenas y un bocado con azucenas, una flecha atravesando un corazón entre luz y rayos.

Cuando el artista ofreció a la Diputación de Cáceres regalar a Extremadura la decoración de la pequeña iglesia de "El Palancar", pensó pintarla al fresco. pero temerosa de que el húmedo clima serrano deteriorara las pinturas, decidió realizar la obra en mosaico de vidrio como el de las basílicas orientales –bajo la dirección del artista Francisco Hernández (casa de Padrós), material resistente a los rigores climatológicos que asegurara la perdurabilidad del hermoso donativo. Ante tanta austeridad, asombra la luz y el color que se aprecia cuando se entra en la capilla, por la gama de los vidrios azules y el oro, los blancos, el negro, amarillo y el tono verde. En tan pequeño espacio, las esferas celestiales y la tierra, los símbolos del Espíritu Santo, de Cristo y de cada uno de los santos presentes en la obra, se unen en perfecta armonía. En la zona superior del conjunto, el artista ha representado el cielo con una gran aureola que sirve de fondo a la imagen del Santo. En las cuatro pechinas están los emblemas franciscanos: la Cruz de Jerusalén, las llagas, los brazos y un serafín. Preside la capilla la estatua de San Pedro de Alcántara de Pérez Comendador[183]. Está hecha en madera policromada, se nos muestra de pie, con una cruz apretada contra su pecho, viste el hábito y manto corto de los alcantarinos abierto y echado hacia atrás. Cabeza con fuertes arrugas en la frente que inclina suavemente hacia su lado izquierdo, calva muy pronunciada y los ojos cerrados para dar más efecto de austeridad. Los pies descalzos posan sobre un libro abierto, en el que además se ven los instrumentos de penitencia del Santo. Armoniosamente proporcionada[184]. Fue expuesta al público y bendecida por el Obispo de la diócesis Coria-Cáceres, don Manuel Llopis Ivorra, el 19 de octubre de 1959, festividad del Santo.

De una superficie de metro cuadrado es el claustro bajo, sostenido por cuatro columnitas de madera. Sus bellas proporciones hacen que nos deleitemos al contemplarlo. Concebido para que las aguas de los tejados sean recibidas en

183 Artista natural de Hervás. Entre otras distinciones, recibió la Medalla de Oro al Mérito del Trabajo; Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio; Encomienda de la Orden del Mérito Civil y la Cruz de la Corona de Talía. Asimismo, fue distinguido como Hijo Predilecto de Hervás; Hijo Adoptivo de Sevilla y niembro de honor de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de Chile.

184 Castro, 1962, 587.

el patio y conduzcan hacia un aljibe pequeño. La parte que no está al descubierto está rebajada para recibir las aguas de los tejados y conducirla fuera del convento. Aún se perciben los testigos de bóvedas que sostuvieron el claustro alto[185].

A esta parte del conventito se añadieron nuevos espacios en el siglo XVIII. Por la antigua portería del convento se accede a la iglesia construida en el siglo XVIII. Se edificó una de proporciones mayores a la ya existente debido a que una vez beatificado San Pedro de Alcántara, el 18 de abril de 1622, canonizado en 1669 y en 1677 fue declarado Patrono de la diócesis Cauriense, el convento de El Palancar se convirtió en un centro importante de peregrinación. Es de destacar en la nueva iglesia la hermosa cúpula con pinturas murales, aunque bastante deterioradas, que representan algunos milagros del santo.

Las obras que comenzaron el día 13 de octubre del año 1702 se prolongaron durante varios años, hasta que por fin el 3 de octubre de 1710, víspera de Nuestro Seráfico Padre San Francisco[186], fue inaugurada en un acto solemne –según consta en el frontispicio de la puerta principal- presidido por el padre Pedro de Burguillos, predicador y Guardián del convento. Este mismo día fue trasladado el Santísimo de la iglesia vieja a la nueva y se cantó la primera misa en el nuevo templo.

El edificio eclesial es de planta de cruz latina, construida con muros de sillarejo; los brazos del templo se cierran con bóveda de ladrillo de cañón con lunetos, y el crucero con cúpula semiesférica. El presbiterio está separado del cuerpo de la iglesia por dos peldaños de granito. En la intersección de la cruz se eleva una bella cúpula de ladrillo visto; en la última restauración se intercalaron algunas piedras. De entre sus bienes muebles destacamos un Crucificado de madera, obra barroca del siglo XVII, perteneciente a la escuela sevillana, procede del convento de San Buenaventura de Sevilla. Posee dos capillas laterales con altares dedicados a San Antonio de Padua y a San Pedro de Alcántara, donde se encuentran las imágenes de ambos santos. La escultura de San Pedro de Alcántara es obra del siglo XVIII y la de San Antonio de Padua es obra moderna. A los pies se sitúa el coro alto, sobre arco conopial.

185 Ámez, 1995, 40.
186 San Bernardo del Casar, en Barrado, 1984, 34.

La zona más reciente del nuevo convento tiene un patio central con el solado de granito que alternan con cantos rodados unidos con argamasa, esta rodeado por una galería sostenida por ocho columnas graníticas. Toda la galería esta cubierta con bóvedas de aristas. El convento consta de planta alta y baja, comunicándose mediante dos escaleras.

Un dato curioso es la abundancia de paisajes graníticos en Extremadura que hace que muchas peñas puedan interpretarse como *altares rupestres naturales,* aunque sólo se pueden proponer algunos casos con todas las precauciones. Un caso interesante es la llamada *Pala del Palancar*, en Pedroso de Acim, Cáceres, peña sacra que ha conservado la denominación *pala*, con el significado de "peña", originaria del lusitano. Es un gran peñasco de granito de aspecto onfálico, que está situado a unos 100 m del cenobio franciscano de El Palancar, construido en un eremitorio fundado en 1557 por San Pedro de Alcántara en la dehesa "*que se dice del Berrocal a la Fuente del Palancar*", quizás para cristianizar un *nemus* o bosque sacro de origen prerromano. Esta gran *pala* o peña tiene diversas pilas u oquedades de formas circulares y oblongas que alcanzan hasta 1,50 m de largo, con canales de desagüe. Además, a unos 200 m por el camino hacia Pedroso de Acim, cerca de una antigua ermita abandonada, en un lugar de amplia visibilidad, se ha identificado otra posible peña onfálica con restos de un canal y un escalón tallado para facilitar el acceso[187].

Con motivo del Real Decreto de 25 de julio de 1835, las órdenes religiosas masculinas en número inferior a 12 frailes tuvieron que abandonar los conventos. Esto fue lo que ocurrió con el convento de "El Palancar". Tanto el convento como la Huerta fueron pasando por las manos de distintos propietarios. Salió a subasta pública de algunos de los bienes fueron adjudicados a particula res[188].

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento del Palancar del Pedroso, por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de noviembre de 1837.

187 ALMAGRO *et alii*, 2021, 68 y 69.
188 Archivo Histórico Provincial de Cáceres, sección del clero, caja 81, leg. 17.

Muebles y efectos:

Cinco arcas chicas y grandes; cinco cajones restantes; diez sillas; cuatro bancos; dos mesas; una escalera grande; siete tablones, de pino; siete tablones viejos, en el refectorio; dos melones pequeños y malos; tres tinajas para aceite medianas y pequeñas; tres tinajas de vino; seis ollas del Arroyo y catorce pucheros; ocho escudillas y un plato; tres sartenes; dos calderas muy viejas; dos arcas más; tres tinajas; un pellejos para aceite; un reloj de hierro pequeño, descompuesto con su campana, en el claustro y falto de varias piezas; un farol en el claustro; trece trapos que sirven de manteles; dos mulos con sus albarda las malas; una lechona; dos maneras de trigo y una de centeno.

Ornamentos y vasos sagrados:

Ocho albas; once manteles; once frontales; dos roquetes; catorce corporales; dos paños de facistol; una sobrepeliz; veintidós paños de cálices; ocho cíngulos; doce cortinillas; cuatro pares de viajeras; un incensario con su naveta de metal; tres cálices de plata con sus patenas; uno pequeño; dos diademas de plata y otra mayor de la Purísima; una custodia de plata; dos misales que se llevaron a la librería; ocho candelero de metal; dos campanillas de metal; una lámpara; una jarra de estaño; dos candeleros de metal pequeños; una campañita de plata pequeña; un misal que se llevó a la librería. Así resulta de los inventarios formados en dicho convento del Palancar, término del Pedroso, por el comisionado de arbitrios del partido de Coria quien entregó al prelado diocesano los efectos de iglesia y culto. Cáceres, a 6 de noviembre de 1837, Ramón Olcina, Bernabé García Viniegra[189].

Será durante el obispado de fray Pedro Núñez (1869-1884) cuando se comience a restaurar el convento para convertirlo en casa de ejercicios espirituales para los sacerdotes. La Huerta y las pediría fueron adquiridas en 1876 por el obispo de Coria a su entonces propietario don Juan de la Cruz López.

El 2 de enero de 1895, el obispo de Coria Ramón Peris envió una carta a sus diocesanos comunicándoles el deseo de poder contar con una comunidad franciscana para el convento. Será el padre Mariano de San José, provincial de los franciscanos de la Bética el que acuda su llamada y envíe a los frailes

189 Véase nuestro trabajo Ramos Rubio y Molano, 2019, 155-156.

procedentes del convento suprimido de la provincia descalza de San Gabriel, situada en la población pacense de Fuente del Maestre. los primeros frailes llegaron al convento el día 8 de abril de 1895, al frente del padre Nicolás Ajuria. Allí se instaló la primera comunidad del siglo XIX comenzando su actividad evangelizadora[190]. A partir de la presencia de los franciscanos se renovó la predicación por todos los pueblos comarcanos. Son nombres esclarecidos los del padre Nicolás Ajuria, Rufino Barrenechea, Lorenzo Cerdán, Gabriel Hernández, Pedro de Alcántara Heres, Dionisio López y Fulgencio Ajuria, que murió en Coria en pleno ejercicio de predicación cuaresmal. Se puede decir que las fundaciones franciscanas de Guadalupe y Cáceres, tuvieron su origen más inmediato en el convento de "El Palancar", y su mantenimiento en cuanto al número de personal fue a costa de esta casa de "El Palancar".

Pero, de nuevo tuvo que sufrir el convento el abandono y la desidia cuando dos religiosos, los padres Justo Rivero y fray Gil Rives, que le habitaban fueron fusilados durante la contienda civil de 1936. La presencia permanente en el convento fue hasta 1935, fecha en la que el gobierno de la II República aconsejó la salida de la comunidad, por lo que pasó a ser casa filial de San Antonio de Cáceres.

Pasada la guerra, y dependiendo el convento de "El Palancar" de Cáceres, se estableció en él mismo durante varios años para su cuidado el padre Serafín María Bartolo de la comunidad de Cáceres. El convento de "El Palancar" se convierte en un lugar de descanso del profesorado religioso del convento de San Antonio de Cáceres.

Será durante el capítulo provincial celebrado en el monasterio de Guadalupe cuando se tome el acuerdo de pedir a la Curia general de la Orden la reducción del convento haciendo casa dependiente del convento de San Antonio de Padua de Cáceres. se determinó en el Capítulo Provincial celebrado en el monasterio de La Rábida, el 6 de agosto de 1956, realizar las obras necesarias para poder acondicionar el convento. Al finalizar las obras, se instala una comunidad formada por tres miembros bajo la dirección de fray Enrique Escribano que acometerá las obras de restauración en varios espacios litúrgicos del cenobio, encargándose de las obras Dionisio Núñez.

190 Ámez prieto, 1995, 74.

Entre los años 1960 y 1968 hay una pequeña comunidad que desaparece en 1969. Tuvo un cierto carácter conflictivo y que trascendió fuera de la orden; algunos de sus miembros, a la espera de la secularización, parecían como castigados, lo que dieron al convento un cierto aspecto negativo dentro de la Provincia. A partir de 1970 se establece en el convento el padre Ricardo Isaac, de grata memoria por su labor pastoral, y fray Joaquín Rubio, al mismo tiempo que se encargan de la parroquia de Pedroso de Acim. El padre Joaquín permanecería en el convento hasta 1983; pues entre 1978 y 1982 atendió a la parroquia del municipio. El 14 de diciembre de 1970 fue declarada oficialmente por el Definitorio Provincial como Casa de Retiro de la provincia o Fraternidad estable de oración, dependiente como Casa Filial de la Curia Provincial, con la posibilidad de establecer allí una comunidad dependiente directamente del ministro provincial. Hubo que esperar hasta el año 1983, año en el que se celebra el Capítulo Provincial cuando se decide formar una comunidad estable y dependiente del ministro provincial, acordándose una profunda restauración del convento. El Definitorio provincial, en uso de sus competencias designó el día 30 de junio de 1986 el convento de la Purísima Concepción de "El Palancar", obteniéndose la erección canónica por decreto del ministerio general de la Orden de 28 de agosto de 1986, dos años después sería declarado como Guardianía[191].

En el año 1995 se estudia la posibilidad de un noviciado como franciscano, hasta llegar a la decisión de que comenzara esta experiencia por tres años en el verano de 1997. En tal situación, y con la salida para su casa del último novicio el 14 de septiembre de 1996, esta casa deja de ser en la práctica noviciado a partir de ese día.

El día 20 de julio de 1998 se comenzaron las obras del restaurante "Complejo turistico El Palancar", que una vez finalizado, influyó en el cambio de imagen y marco que envolvía al convento hasta antes del V Centenario. En la primera semana de noviembre se pusieron las dos primeras torretas de hierro para el tendido eléctrico, que descuellan bastante en el entorno. El 24 noviembre se comenzaron las obras de unos servicios externos para los visitantes y la prolongación del ala norte del convento, en la parte del Este también rompiendo el marco clásico. La mayoría de las cruces de piedra del Via Crucis se coloca-

191 Ámez, 1995,79. En un comunicado de la Secretaría Provincial, con fecha 9 de marzo de 1988, Vid. *Bética Franciscana*, 1988,11-13.

ron entre los días 14 al 26 noviembre 1998 como un símbolo y recuerdo del V Centenario del nacimiento de San Pedro de Alcántara.

Tras el V Centenario de San Pedro de Alcántara, se inauguró en el cruce de las Herrerías, centro geográfico teórico de Extremadura, un templo dedicado a Santa María de Guadalupe y San Pedro de Alcántara, promovido por algunos sacerdotes de la ciudad de Cáceres.





Panorámica Convento de El Palancar.



Vista aérea del convento *(foto Alejo Leal).*



Convento de El Palancar.



Portada de la iglesia conventual.



Fachada principal de la iglesia conventual.



Paraje donde está enclavado el convento.



Interior de la iglesia del convento.



Crucificado, siglo XVII.



San Pedro de Alcántara, siglo XVIII.



Capilla mayor de la iglesia.



Claustro, siglo XVIII.



Detalle del claustro.

Claustro, siglo XVIII.



Escaño que según la tradición usó Pedro de Alcántara.



Patio y acceso a la portería del antiguo convento.



Claustro del conventito.



Refectorio del conventito.



Claustro.

Patio y acceso a la portería del antiguo convento.



Detalle del claustro del conventito.



Piso superior del claustro.



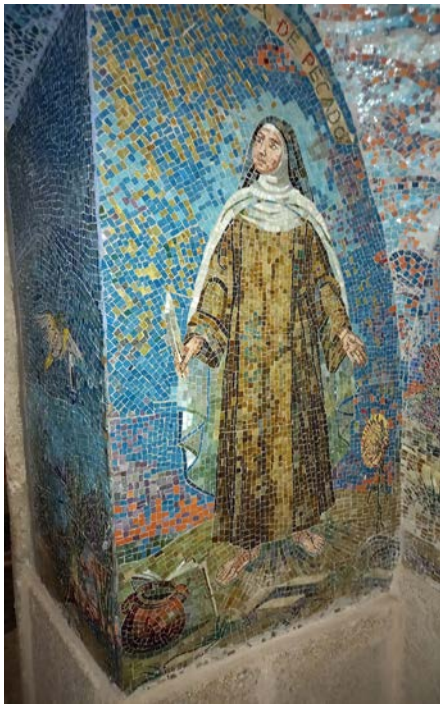
Celda de Pedro de Alcántara.



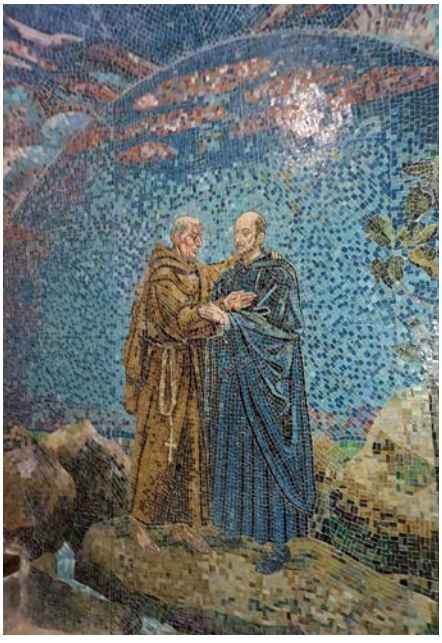
Celda.



Cocina del conventito.



Santa Teresa de Jesús, capilla del conventito.



Francisco de Borja que aparece en el lado de la epístola abrazando a San Pedro de Alcántara.



Estatua de San Pedro de Alcántara de Pérez Comendador.



Capilla del conventito.



Galería.



Convento y huerta



Cruz de la huerta.



Jardines.



La Fuente de El Palancar.





Frailes alcantarinos en el convento de El Palancar, 1962.

V.- BIBLIOGRAFÍA

Abad Pérez, A y Sánchez Fuertes, C: "La descalcez franciscana en España, Hispanoamérica y Extremo Oriente. Síntesis histórica, geográfica y bibliográfica", en *AlA, 59* (1999); número monográfico con motivo del V Centenario del nacimiento de San Pedro de Alcántara.

Acebal Luján, M: "San Pedro de Alcántara, santo franciscano", en *Santuario*, número 124, noviembre-diciembre, Arenas de San Pedro, 1998, pp. 7-12.

Alcalá, M. de: *Chronica de la Santa Provincia de San José*, Madrid, 1736-1738.

Almagro-Gorbea, M; Esteban Ortega, J; Ramos Rubio, J. A y De San Macario Sánchez, O: *Berrocales Sagrados de Extremadura*. Badajoz, 2021.

Alonso Planchelo, S: "Relaciones espirituales entre San Pedro de Alcántara y Santa Teresa de Jesús", revista *Alcántara*, mayo-agosto, 1999, numero 47, pp. 103-104.

Álvarez Álvarez, C: Pedro de Quiñones. Madrid, 2018.

Álvarez-Osorio y Fárfán de los Godos, F: Amuletos conocidos como «osculatorios» romano-cristianos de bronce hallados en España. Tip. de Archivos. Madrid, 1929.

Ámez Prieto, H: «La provincia franciscana de San Gabriel: sus conventos», revista *Guadalupe*, 749-750, 1998, pp. 26-40.

Ámez Prieto, H: *El palancar de la descalcez franciscana*. Madrid, 1995.

Ámez Prieto, H: *La Provincia de San Gabriel de la Descalcez franciscana extremeña*. Madrid, 1999.

Andrés Martín, M: "Primeros pasos comunes de la descansé franciscana en España y Portugal (1500-1523)", revista *Alcántara*, mayo-diciembre, Cáceres, 1991.

Andrés Ordax, S: *Arte e iconografía de San Pedro de Alcántara*. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, 2002.

Andrés Ordax, S: "La verdadera efigie de San Pedro de Alcántara", Cáceres, 1980; "Iconografía teresiano-alcantarina", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* (Valladolid), 48 (1982), pp. 301-326.

Andrés Ordax, S., *et allí*: *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*, tomo II, Madrid, 1990.

Arias de Quintanadueñas, J: *Antigüedades y Santos de la Muy Noble Villa de Alcántara. Dedícase a la misma villa por el Licenciado Jacinto Arias de Quintanadueñas su hijo y autor.* Madrid, 1661.

Arino Gil, E y Gurt i Esparraguera, J. M: *El pasado presente: Arqueología de los paisajes en la Hispania Romana*. Universidad de Barcelona, 2004.

Azpurz, L. de: *Manual de historia franciscana*. Madrid, 1954.

Bandin, M: «Los orígenes de la observancia en la provincia de Santiago», en *AIA* 33 (1930), pp. 337-373, 527-559.

Bandin, M: «Introducción a los orígenes de la observancia en España. Las reformas en los siglos XIV y XV", en *AIA* s. II 17 (1957), pp. 17-945.

Barrado Manzano, A, O.F.M.: *San Pedro de Alcántara (1499- 1562). Estudio documentado y crítico de su vida*. Segunda edición preparada por fray Antonio Arévalo Sánchez. Editorial San Antonio, Cáceres 1995.

Barrado, A: "Algunas actas capitulares de la provincia de San Gabriel al principio del siglo XVII", en *Archivo Iberoamericano*, tomo XX, 1960.

Barrado, A: "Nuevas actas capitulares de la Provincia descalza de San Gabriel", en *Archivo Iberoamericano*, tomo XXI, 1961.

Barrado Manzano, A: "San Pedro de Alcántara en las provincias de San Ga-

briel, la Arrábida y San José". *Archivo Ibero-Americano*, 87-88, 1962, pp. 562-563.

Barrado, A: "El Palancar de San Pedro Alcántara", en *Guadalupe*, 688, 1984.

Becek, C: "Historica Notitia in Ordinis Primordia, incrementa adque propagationem", en *Anuarium ordinis Fratrum Minorum*, II, 1956-1957, Roma, 1962, pp. 11-18.

Benavides Checa, J: *Prelados placentinos*. Plasencia, 1907.

Brengio, L: *L›Osservanza francescana in Italia nel secolo XIV*. Roma, 1963.

Bustamante, E (coord.): *San Pedro de Alcántara*: *Tratado de la oración y meditación*. Tercera edición. Rialp, Madrid 1991.

Calderón de Robles, J: *Privilegia selectiora Militiae Sancti luliani de Pereiro (hodie de Alcantara) Cisterciensis Ordinis, a Summis Pontificibus hactenus concessa*, Madrid 1627.

Callejo Serrano, C: "La Arqueología de Portezuelo", en "Un lustro de investigaciones arqueológicas en la Alta Extremadura", cap. VII, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1962.

Carabias Torres, A. M: Biografía de Pedro Barrantes Maldonado Sanabria**.** Real Academia de la Historia, pp. 1-9.

Carrasco Montero, G: *Santa María de Guadalupe y San Pedro de Alcántara. Raíces y valores de Extremadura*. Cáceres, 2003.

Castro, M: "San Pedro de Alcántara en el arte", en *Archivo Ibero-Americano*, 87-88, 1962, pp. 586-587.

Castro y Castro, M: "Supresión de los franciscanos conventuales en la España de Felipe II", *AlA*, 42 (1982), volumen extraordinario en *Homenaje a San Francisco de Asís, en el VIII Centenario de su nacimiento, 1182-1982,* pp. 245-257.

Chacón Cabello, E: Crónicas y fuentes documentales para el estudio de la provincia franciscana descalza de San Pedro de Alcántara. *III Curso de vera-*

no El Franciscanismo en Andalucía, Priego de Córdoba, Córdoba, 1999, pp. 321-348.

Cerezo, J. F: *La ruta de la Plata*: *Camino Mozárabe de Santiago*. Ed. Bilbao, 2003.

Coromines, J y Pascual, J. A: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos, Madrid, 1980.

Cooper, E.: *Los Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI,* vol. II. 1980-198).

Corral Val, L: "La Orden de Alcántara y el Papado durante la Edad Media según la documentación pontificia". *Hispania Sacra*, vol 49 nº 100, 1997.
Cotallo, J. L: *Extremadura y el franciscanismo en el siglo XVI*. Cáceres, 1950.

Covarruvias Orozco, S. de: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1674.

Dohijo, E: "Los osculatorios hallados en el yacimiento de Tiermes (Soria). Varillas con o sin anilla circular y remate figurado, *versus* removedores y/o ruecas". *Oppidum*, Cuadernos de Investigación, 12, Universidad de Segovia, 2016, pp. 144-186.

Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink, O: *Tiempo y vida de Santa Teresa*. BAC. Madrid, 1977.

Esperabé de Arteaga, E: *Historia de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1917.

Espino Nuño, J: Voz "San Pedro de Alcántara", en la *Gran Enciclopedia Extremeña*. Mérida, 1989, pp. 130-131.

Estremera, V: *Sucesos ocurridos durante la obra de la capilla de San Pedro de Alcántara*, Ávila, 1917.

Fernández Guerra, A: "Monumentos cristianos españoles antiquísimos e inéditos". *La Ilustración Católica*, 39. 21 de Abril de 1879, p. 307.

Fernández Guerra, A: "El osculatorio de Mendoya. Breves consideraciones sobre la antigua población de Galicia, religión de sus habitantes, y propagación de la cristiana fé. Sacó á luz esta Memoria. *La Ciencia Cristiana*, Madrid, II, 1877, pp. 23-36.

Fernández, Tomás y Tamaro, Elena. «Biografia de Santa Teresa de Jesús». En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea. Barcelona*, 2004.

Floriano Cumbreño, A: *Castillos de la Alta Extremadura*. Cáceres, 1953.

Floriano Cumbreño, A: *Estudios de Historia de Cáceres (desde los orígenes a la Reconquista*. Oviedo, 1957.

Francisco Olmos, J. M y Novoa Portela, F: "El reino de León y la Orden del Pereiro-Alcántara (1168-1230)". *Medievalismo*, 24, 2014, pp. 79-109.

Gallego Cepeda, G.: "Algunos datos arqueológicos sobre el término municipal de Portezuelo", *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*, Ponencias VII y VIII. Badajoz, 1976, pp. 75-85.

García, S: "San Pedro de Alcántara, recuerdos de una vida extremeña", revista *Alcántara*, mayo-agosto, 1999, numero 47, pp. 107-127.

García, S: "San Francisco de Asís y la Orden Franciscana en Extremadura", en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*, 2008, pp. 762-780.

García Araya, A: "El Palancar, presencia viva de San Pedro de Alcántara". *San Pedro de Alcántara, hombre Universal. Congreso de Guadalupe*, 1997.

García Martín, B: *El paisaje agrario* de la tierra de Coria. Sus transformaciones e incidencias, Institución Cultural El Brocense de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1985.

García Mogollón, F. J: *La orfebrería religiosa de la diócesis de Coria (siglos XIII-XIX)*. 2 tomos, Cáceres, 1987.

García Mogollón, F. J: *Torrejoncillo. El arte en la parroquia y ermitas*, Salamanca, 1984.

García Mogollón, F. J y Sánchez Lomba, F. M: "Reformas del siglo XVI en el sistema defensivo de Portezuelo. Una traza de Pedro de Ybarra". *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI. En La España Medieval*, 6, 1985, pp. 475-506.

García Oro, J, O.F.M: Voz "San Pedro de Alcántara" en Real Academia de la Historia, 2000.

García Oro, J, O.F.M: *Cisneros y la reforma del clero en España en tiempos de los Reyes Católicos.* Madrid, 1971.

García Oro, J y Portela Silva, M. J: "Felipe II y la nueva reforma de los religiosos descalzos", en *AIA*, 58 (1998), pp. 217-310.

García Santos, J: "San Pedro de Alcántara y Santa Teresa de Jesús. V. En el Palacio Episcopal pintan bastos", revista *Guadalupe*, 836, 2013, pp. 22-23.

Gernet, L.: *Antropología de la Grecia Antigua.* Madrid, Taurus, 1980.

Gonzaga, F: *De origine Seraphicae Religiones Franciscae*. Roma, 1587.

González, J: *Alfonso IX,* Madrid, 1944.

González Ramos, V: *Biografía de San Pedro de Alcántara, Apoyo de la Reforma Teresiana*. Gráficas Sandoval, Plasencia 1982.

González Ramos, V: *Vida popular de San Pedro de Alcántara.* «Premio Alcántara» de 1961.

González Ramos, V: "Bula de Canonización de San Pedro de Alcántara". *Guadalupe*, núm. 709, 1991, pp. 28-38.

Guadalupe, A. de: *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles de la Regular Observancia y Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco*. Madrid, 1662.

Gutiérrez Macías, V: "Descubrimientos arqueológicos en Portezuelo"• *A B C*, 2 de julio de 1959.

Gutiérrez Rodríguez, J. M; Moreno Tejero, A y Piña Hernández, J. M: *Orope-*

sa y los Álvarez de Toledo. Toledo, 1985.

Herranz Migueláñez, J: "A 400 años de su beatificación, 1622-2022. San Pedro de Alcántara en Arenas", revista *Guadalupe,* 878, *2022,* pp. 23-26.

Irazola, P: "La higuera del Palancar", revista *Guadalupe,* mayo-junio, 1962.

Iriarte, L: "Conventualismo y Observancia (1318-1517)", en *Historia Franciscana*, Valencia, 1979, pp. 99-117.

Ladero Quesada, M. A: *Castilla* y *la conquista del reino de Granada.* Valladolid, 1967.

Ladero Quesada, M. A: "La orden de Alcántara en el siglo XV. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico". *Estudios en memoria del Profesor D. Salvador de Moxó, 1. Li. C. M. 1%? (499-542).*

Lejarza, F: "Orígenes de la Descalcez Franciscana", en *Archivo Iberoamericano*, 22, Madrid, 1962.

Madrid, fray Diego de: *Vida admirable del phenix seraphico y redivivo Francisco, San Pedro de Alcántara.* Madrid, 1765.

Madrid, F. de: *Bullarium Fratrum Minorum Sancti Francisci strictioris Observatiae Discalceatorum*. Madrid, 1724.

Mancho, M. J: *En torno a la mística.* Salamanca, Universidad de Salamanca. 1989.

Martín Bueno, M. A: "Dos osculatorios procedentes de Bilbilis (Calatayud)". *Pyrenae* 11. 1975, pp. 161-163.

Martín Nieto, S: "El linaje de San Pedro de Alcántara". *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes.* XXVII, Badajoz, 2019, pp. 301-351.

Martín Nieto, D. A., Miranda Díaz, B, Martí Nieto, S y López de Zuazo, J. Mª: *Noticias de Alcántara: Pedro Barrantes Maldonado y sus antigüedades de la villa de Alcántara*. Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres, 2010.

Martínez de Vega, M. E: "Formas de vida del clero regular en la época de la Contrarreforma: los franciscanos descalzos a la luz de la legislación provincial", *Cuadernos de Historia Moderna*, 25, 2000, pp. 125-187.

Martínez Senderos, P: "La Reforma Alcantarina", en *Ciencia y Santidad*, núm. 184-185, 1948, pp. 18-35.

Matías Gil, A: *Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII : Recuerdos históricos de la M. N. y M. L. Ciudad de Plasencia, en Extremadura, desde los tiempos de sus fundación hasta el presente siglo / escritos con presencia de testimonios auténticos y datos fidedigno*, 1876.

Mélida Alinari, J. R: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres.* Madrid, 1924.

Mélida Alinari, J. R: "Dos lápidas romanas en Coria: Hallazgo arqueológico en tierras de Coria". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LII, Madrid, 1908, pp. 1-8.

Mélida Alinari, J. R: "Hallazgo arqueológico en tierra de Coria". *Revista de Extremadura*, X, 1908, pp. 31-37.

Menéndez Pidal, R: *La España del Cid.* Plutarco, Madrid, 1929.

Miñano, S. de: *Diccionario Geográfico Estadístico.* Madrid, 1826.

Miglioranza, C, O.F.M.: *San Pedro de Alcántara*. Coedición de Misiones Franciscanas Conventuales (Buenos Aires 1982) y Cruzada Mariana (Cáceres 1982).

Moles, J. B: *Memorial de la Provincia de San Gabriel*, Madrid, 1592 (ed. 1952).

Montes Serrano, C: "Ventura Rodríguez y la capilla de San Pedro de Alcántara", *EGA, revista de expresión gráfica arquitectónica*. 2003.

Muñoz de San Pedro, M: *Crónicas trujillanas del siglo XVI.* Cáceres, 1952.

Navareño Mateos, A: *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Mérida, 1986.

Navareño Mateos, A: *Castillos y fortificaciones en Extremadura*. Salamanca, 1985.

Navareño Mateos, A: *Castillos y fortalezas de Extremadura*. Murcia, 1998.

Navareño Mateos, A: *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI*. Madrid, 1994.

Navareño Mateos, A: *Aportaciones a la Historia de la Arquitectura en Extremadura. Repertorio de Artistas y Léxico de Alarifes*, Cáceres, 1988.

Novoa Portela, F: *La Orden de Alcántara en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 2000.

Odoardi, G: "Conventuali, Fratri Minori". En Guerrino, Pelliccia; Rocca, Giancarlo, eds. *Dizionario degli Istituti di Perfezzione*. Roma: Edizione Paoline, 1976.

Odoardi, G: *Conventuale. Conventualesimo*, en *Dizionario degli Istituti di perfezione*, II, Roma 1975, 1703-1726.

Ortega, A: "El convento de San Francisco de Belvís de Monroy", en *Archivo Ibero-Americano*, julio-agosto, 1917.

Ortega y Cotes, J. de: *Bullarium Ordinis Militiae de Alcantara*. Madrid, 1759.

Ortí Belmonte, M. A: *La reconquista de Cáceres por Fernando II y Alfonso IV de León y su Fuero Latino anotado.* Badajoz, 1947.

Ortí Belmonte, M. A: "Las reconquistas de Cáceres",*Revista de Estudios Extremeños*, tomo III (I-II), Badajoz, 1947, pp. 115-177.

Palacios Martín, B (ed.): *Colección Diplomática Medieval de la Orden de Alcántara,* Madrid, 2003.

Pecellín Lancharro, M: "San Pedro de Alcántara: Análisis literario de sus escritos espirituales". *San Pedro de Alcántara. Hombre universal*. Madrid, 1998.

Pelaez del Rosal, M, (dir. y edit.) – *El franciscanismo en la Península Ibérica. El viaje de San Francisco por la Península Ibérica y su legado (1214- 2014)*, Sevilla, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos (AHEF), p.75-65.

Plaza Beltrán, M: "Origen, vías de penetración y expansión de las cruces y cruceros en la Península Ibérica". *Hispania Sacra*, LXV, número 131, enero-junio, 2013.

Plaza Beltrán, M: "Antecedentes al culto de las cruces de piedra: Litolatría". *Revista Folklore*, número 343, Valladolid, 2010, pp. 11-19.

Polo Cordero, J: *El extremeño santo.* Madrid, 1969.

Ponz, A: *Viage de España*, 1776.

Ramiro Chico, A: *Fondos bibliográficos y documentales alcantarinos en la Biblioteca del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe*, 1997.

Ramos Rubio, J. A: *El convento e iglesia de San Francisco de Trujillo. La espiritualidad franciscana.* Editorial Tau, Cáceres, 2021.

Ramos Rubio, J. A y Molano Caballero, S: *Bienes muebles, ornamentos, enseres y demás efectos recogidos en algunos conventos desamortizados en la provincia de Cáceres*. Madrid, 2018 (2º edición, Editorial Tau, Cáceres, 2019).

Ramos Rubio, J. A y De San Macario Sánchez, O: *Cruceros y cruces de término de la provincia de Cáceres. Historia, arte y tradiciones.* Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2021.

Ramos Rubio, J. A: "Ntra. Sra. de la Luz en Trujillo. Orígenes y proyección del franciscanismo en Extremadura". *Guadalupe*, año 1991, núm. 709, pp. 24-27.

Reaño Osuna, F: "Monografía histórica de la Villa y del Castillo de Portezuelo". *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, tomo VIII, Badajoz, 1934, pp. 331- 333.

Recio Veganzones, A: "Ensayo bibliográfico sobre San Pedro de Alcántara", en *Archivo Ibero-Americano (AIA)*, 22 (1962), pp. 223-290.

Ripoll Vivancos, P y Monescillo, A: "Cruces y mojones, cuando la cruz delimitaba territorios en el Alto Guadalquivir". *II Jornadas Histórico-Culturales "Augusta Gemella Tuccitana". La Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir*. Jamilena (Jaén), 29 de noviembre 2009.

Rodríguez Casillas, C. J: *Don Alonso de Monroy. Maestre de Alcántara y señor de la Guerra.* Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2013.

Rodríguez-Moñino, A: "El testamento de la madre de San Pedro de Alcántara (Notas sobre su descendencia)", en *Revista de estudios extremeños*, tomo IV, 3-4, Badajoz, 1948, pp. 289-304.

Roldán Hervás, J. M: *Iter ab Emerita Asturicam*. Salamanca, 1971.

Salvador Plans, A: Voz "San Pedro de Alcántara", en la *Gran Enciclopedia Extremeña*. Mérida, 1989, pp. 130-131.

San Bernardo, I. de: *Crónica sobre la vida de San Pedro de Alcántara*, Nápoles, 1667.

Santa María, J. de: *Chronica de la Provincia de San José*, Madrid, 1615.

San Bernardo del Casar, J. de: "Papeles sueltos del convento de Monte Caeli", Archivo Histórico Nacional. citado por el padre Arcángel Barrado, en la revista *Guadalupe*, 688, 1984.

San Francisco Membrío, A. de: *Chrónica de la Provincia de San Gabriel de los franciscanos descalzos.* Salamanca, 1759.

San José, M. de: *Primera parte de la historia de los padres descalzos franciscanos*, Arévalo, 1644.

Sánchez Loro, D: *Historias placentinas inéditas*. Cáceres, 1983.

Santa María, J. de: Chrónica de la provincia de San José de los descalzos de la orden de los menores de San Francisco. Madrid, 1615-1618.

Santa María: "De cómo esta Custodia se aumentó en mayor número de conventos y se hizo Provincia» en *Chrónica de la Provincia de San Joseph de los Descalzos de la Orden de los Menores de Nuestro Seraphico Padre San Francisco y de las Provincias y Custodias Desca4sas que della han salido y son sus hijas.* Madrid. Imprenta Real. MDCXV AFIO, F 4/16-17R; primera parte, lib. 1, cap. IX, fols. 50-57.

Sanz Valdivieso, R, O.F.M. (Edit.): *Vida y escritos de San Pedro de Alcántara.*

Biblioteca de Autores Cristianos (BAC 570), Madrid 1996.

Solar y Taboada, A. del: *El verdadero tratado de la oración y meditación de San Pedro de Alcántara*, Badajoz, 1950.

Soria Sánchez, V: "Nuevos descubrimientos de arqueología extremeña". *Revista de Estudios Extremeños*, XXXIX, 3, Badajoz, 1983, pp. 501-510.

Tejada Vizuete, F: *San Pedro de Alcántara*. Personajes Extremeños. núm. 5. Ed. Hoy. Diario de Extremadura. Murcia, 1996.

Torres y Tapia, A: *Crónica de la Orden Militar de Alcántara*. Ed. facsímil de 1763, Salamanca, 1999.

Torrubia, J: *Chronica de la Seráfica Religión del glorioso Patriarcha San Francisco de Assis.* Roma, 1755.

Trinidad, J. de: *Crónica de la provincia de San Gabriel de frailes franciscanos de la apostólica orden de los menores, y regular observancia, de nuestro Seráfico padre San Francisco*, Sevilla, 1652.

Trinidad, J: *Guía ilustrada del Santuario de San Pedro de Alcántara***.** Arenas de San Pedro, 1958.

Triviño, M. V, O.S.C.: *Orar con San Pedro de Alcántara*. Tau, Ávila 1992**.**

Uribe, A: "Espiritualidad de la descansé franciscana", en *Archivo Ibero-Americano*, 85-86, 1962.

Varios Autores**:** *Un hombre de hoy. San Pedro de Alcántara***.** Editorial Cisneros, Madrid, 1976.

Velo y Nieto, G: *Castillos de Extremadura*. Cáceres, 1968.

Velo y Nieto, G: *Coria. Reconquista de la Alta Extremadura*. Cáceres, 1956.

Velo y Nieto, G: "Castillos de la alta Extremadura: El Portezuelo*", Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 3° y 4'° trim. 1931.

Villasante, L: "Doctrina de San Pedro de Alcántara sobre la oración mental", en Verdad y Vida, números 81-84, año XXI, 1963, pp. 207-255.

Wadingo, L: *Annales Minorum*, Quaracchi, 1506 (ed. 1933).

Ximénez de Saldoval, F: "El Palancar", en *ABC*, Madrid, 2 de septiembre de 1962.